

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Informe del Proceso de Consulta y Participación Pública

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo
Agrícola de Desarrollo Rural



1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PROCESO PARTICIPADO.....	1
2. DATOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	2
3. ALGUNAS CONCLUSIONES EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS.....	11
4. EVALUACIÓN DEL PROCESO.....	13
4.1. <i>Objetivos de la evaluación.</i>	14
4.2. <i>Metodología.</i>	14
4.3. <i>Ficha técnica.</i>	14
4.4. <i>Análisis de datos.</i>	16
4.5. <i>Evaluación final del proceso</i>	23
5. DOCUMENTOS GENERADOS POR EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA. ..	30
5.1. <i>Resultado de la fase previa de investigación.</i>	30
5.2. <i>Talleres de futuro. Jornada inaugural.</i>	39
5.3. <i>Actas de diagnóstico.</i>	81
5.4. <i>Acta foro interterritorial.</i>	182
5.5. <i>Actas de propuesta de mejora.</i>	200

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PROCESO PARTICIPADO.

En este apartado se hace un breve repaso de la estructura de este proceso participativo a partir de un breve esquema de acciones ordenadas:

Fase previa: inicio y preparación del proceso participativo.

- Coordinación equipo técnico – participación.
- Investigación previa de agentes sociales.
- Entrevistas a expertos/agentes sociales.
- Documentación equipo participación.
- Organización de grupos, convocatoria y calendario.
- Propuesta cerrada del proceso de participación fases 0 y 1.

Fase comunicación.

- Planificación del proceso de Difusión.
- Diseño y elaboración de Web y material divulgativo.

Fase 0. Presentación del proceso.

- Convocatoria y planificación jornada de presentación.
- Jornada de presentación.
- Desarrollo de cuatro talleres de futuro.
- Elaboración de actas y conclusiones de talleres. Difusión a través de la Web.
- Base de datos definitiva de agentes sociales con varios filtros, incluidos sectoriales.
- Desarrollo propuesta Fase 1.

Fase 1. Diagnóstico.

- Convocatoria y confirmación telefónica de asistentes.
- Organización de las mesas.
- Documentación de las mesas.
- Desarrollo de las mesas de diagnóstico. Dinamización y secretaría.
- Actas: elaboración, envío, etc.
- Actas revisión por parte de participantes. Revisión por parte de equipo.
- Publicación de actas en Web.
- Elaboración de informe de conclusiones.
- Desarrollo de propuesta fase 2.

Fase 2. Propuestas de mejora.

- Convocatoria y confirmación telefónica de asistentes.
- Organización de las mesas.
- Documentación de las mesas.
- Desarrollo de las mesas. Dinamización y secretaría.
- Actas: elaboración, envío.
- Actas revisión por parte de participantes. Revisión por parte de equipo.
- Publicación de actas en Web.

Fase 3. Evaluación del proceso participativo.

- Evaluación.
- Informe de conclusiones.

Fase 4. Retorno.

- Presentación de resultados.
- Dinamización y evaluación.
- Publicación de actas en Web.

2. DATOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La participación generada en el desarrollo estratégico del Plan forestal de Extremadura, tal como ya se ha comentado antes, se ha realizado en cuatro fases:

Fase 0. Presentación del Plan.

En esta fase, que tenía como objeto presentar el proceso y, por un lado, establecer un primer escenario de futuro en que se marcaran, desde el ámbito social, los objetivos estratégicos del Plan, y por otro, determinar qué agentes y entidades eran relevantes a la hora de participar en las sucesivas fases.

Para esta fase se desarrolló una primera base de datos con más de 280 entradas, divididas en sectores y grupos de interés. A partir de ella se elaboró un listado con, aproximadamente, 138 entradas, donde se recogían de manera equitativa todos los sectores y ámbitos con intereses en el medio natural y forestal.

De forma previa a esta fase se realizaron 7 entrevistas en profundidad a expertos y agentes sociales de la comunidad para tener una primera percepción social en relación al medio forestal y natural, a los principales conflictos y para identificar a los agentes sociales y entidades relevantes para este proceso.

Fase 1. Diagnóstico.

En esta fase se realizaron 6 agrupaciones territoriales en la región, atendiendo a:

- Características naturales, forestales y socioambientales similares.
- Cercanía.
- Etc.

Para cada una de estos territorios se elaboró una base de datos que incluía:

1. Entidades y grupos con ámbito de actuación regional.
2. Entidades y grupos de ámbito de actuación provincial.
3. Entidades y grupos de ámbito de actuación comarcal y local.
4. Personas/entidades interesadas y o propuestas en la fase anterior.

Estas mesas culminaron con una mesa "interzonal" donde representantes propuestos desde de las cuatro mesas pusieron en común el diagnóstico realizado en cada agrupación territorial y definieron la estructura (contenidos y participantes) de la siguiente fase.

En esta fase han participado un total de 96 personas representantes sociales sobre un total de 287 invitaciones, lo que supone una participación media del 34% sobre el total de entidades convocadas.

Fase 2. Propuestas de mejora.

Esta fase quedó definida a partir de las proposiciones de contenidos y temáticas a tratar en cada mesa, realizadas en la mesa interzonal, y de las indicaciones y propuestas que se realizaron desde el equipo técnico que está desarrollando la revisión del Plan.

De esta manera se definieron cuatro mesas que atendían a cuatro de los grandes capítulos del propio documento desarrollado desde el equipo técnico.

En este caso se valoró como una opción de interés desarrollar las mesas por ámbitos temáticos del propio plan y no por comarcas, ya que se definió la necesidad de dar protagonismo y relevancia al propio documento estratégico como herramienta de trabajo, para lo cual era conveniente desarrollar el proceso social acorde con la propia estructura del documento.

De esta forma se definieron cuatro mesas con los siguientes contenidos:

- Mesa 1: Administración, Legislación y Planificación.
- Mesa 2: Conservación, Biodiversidad y Patrimonio Natural.
- Mesa 3: Defensa y Restauración Forestal.
- Mesa 4: Usos y Aprovechamientos forestales.

A cada una de las mesas se le propuso un guión de contenidos que fue enviado de manera previa a los participantes, guión que se ajustaba al documento estratégico a partir de los capítulos que aparecían en el documento.

Así mismo, se elaboró una base de datos de entidades participantes a partir de las siguientes premisas.

1. Todas las entidades/personas que habían participado en algún momento del proceso.

2. Representatividad de todos los sectores y ámbitos.
3. Inclusión en todas las mesas de representantes del sector investigador/expertos.
4. Cualquier persona/entidad que se interesase por participar en el proceso.

En total se convocaron a 186 agentes sociales para las cuatro mesas, en las que participaron 65 agentes, lo que supone un porcentaje de participación del 35%.

En esta fase se ha convocado como parte final del proceso una mesa que se ha denominado de "retorno" y en la que se pretende dar a conocer el grado de imbricación de la participación social en el documento final elaborado desde el equipo técnico redactor del documento estratégico.

A esta mesa, se ha invitado a un total de 80 agentes/entidades seleccionadas con el criterio único de haber participado en la fase segunda de este proceso social.

Durante la mesa de retorno no se han tomado datos de participación por lo que no se pueden realizar comparativas de asistencia.

A continuación de desglosa en forma de tablas y gráficos los datos existentes en cuanto a la participación social en este proceso:

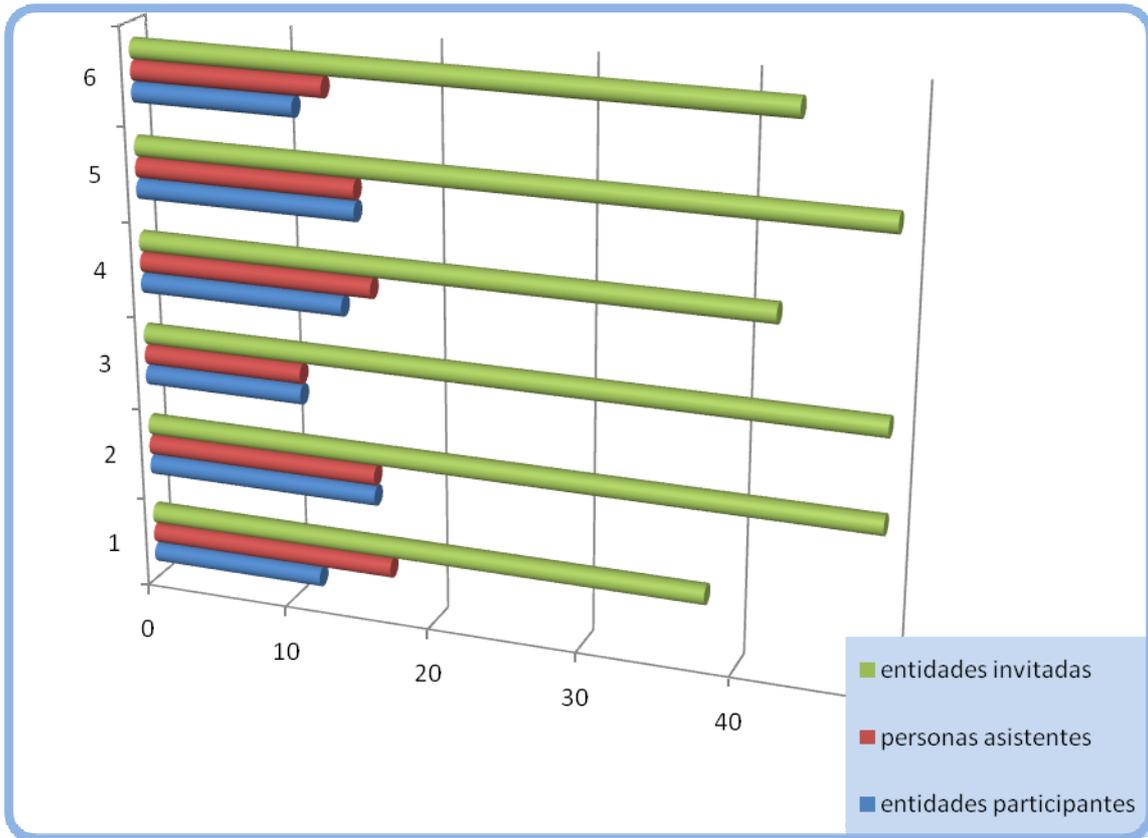
FASE 0. Datos sobre participación en la Jornada de Presentación.

(Estos datos son estimativos ya que hace referencia tan sólo a los participantes en las mesas y no a todos los asistentes a las jornadas, que fue un número superior y cuyo dato exacto no está en manos del equipo de coordinación del proceso de participación)

PARTICIPANTES	MESA	Nº DE PERSONAS/ENTIDADES INVITADAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
17	Administraciones	16	107%
23	Sector empresarial y productivo	55	41%
11	Organizaciones sociales	26	42%
15	Expertos/universidad	31	49%
10	No participan en las mesas	10	
TOTAL		TOTAL	
81		138	59 %

FASE 1. Datos sobre participación en las mesas de Diagnóstico.

MESA	PARTICIPANTES + EQUIPO	ENTIDADES ASISTENTES	Nº DE ENTIDADES INVITADAS	TIPO DE ENTIDAD
1	17 + 7	12 32%	38	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas-4 ▪ ONGs- conservacionistas 1 ▪ Administración 3 ▪ GAL 3 ▪ Asociación turismo 1
2	16 + 7	16 33%	49	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas-6 ▪ ONGs-conservacionistas 2 ▪ Administración 4 ▪ GAL 1 ▪ Consejo Regulador DO 2
3	11 + 5	11 23%	49	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas-1 ▪ ONGs-conservacionistas 1 ▪ Administración 7 ▪ Asociación Forestal 1 ▪ GAL 1
4	16 + 5	14 33%	42	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas-4 ▪ Administración 5 ▪ GAL 4 ▪ Asociación Forestal 1
5	15 + 6	15 31%	49	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas-3 ▪ ONGs-conservacionistas 4 ▪ Administración 5 ▪ Asociación Forestal 2 ▪ GAL 1 ▪ Investigación 1
6	13 + 5	11 26%	43	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas-1 ▪ ONGs-conservacionistas 3 ▪ Administración 4 ▪ GAL 1 ▪ Investigación 1 ▪ Particular 1

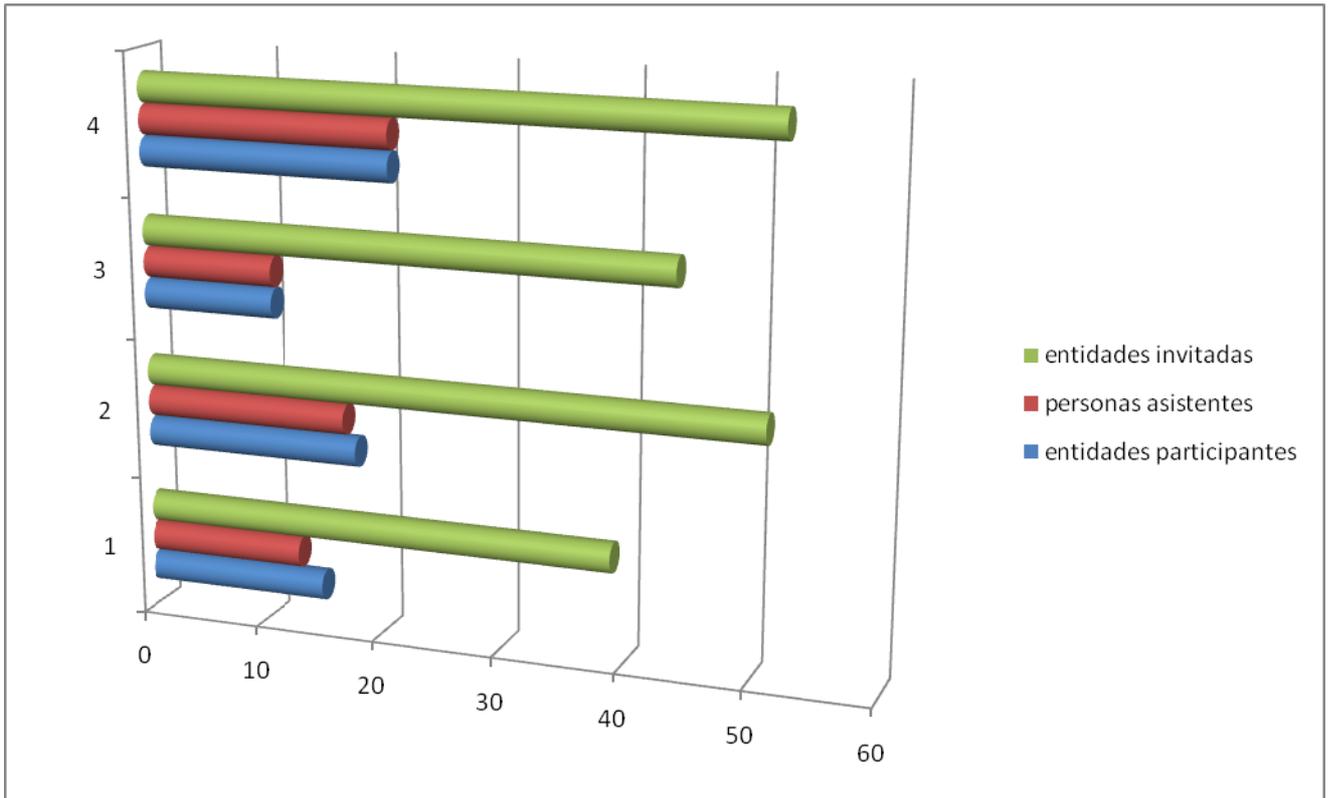


FASE 1. Datos sobre participación en las mesas de Diagnóstico. Mesa interzonal.

REPRESENTANTES MESA	PARTICIPANTES + EQUIPO	REPRESENTANTES MESAS ASISTENTES	Nº DE REPRESENTANTES INVITADOS	TIPO DE ENTIDAD
TOTAL	16 + 6 (+1 observador)	16 95%	17	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración- 5 ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas- 3 ▪ ONGs- conservacionistas 2 ▪ GAL 1 ▪ Asociación Forestal 3 ▪ Asociación Forestal 2
1	3	100%	3	
2	3	100%	3	
3	3	100%	3	
4	3	100%	3	
5	4	100%	4	
6	1	50%	2	

FASE 2. Datos sobre participación en las mesas de Propuestas de mejora.

MESA	PARTICIPANTES + EQUIPO	ENTIDADES ASISTENTES	Nº DE ENTIDADES INVITADAS	TIPO DE ENTIDAD
1	15 + 6	13 33%	39	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigadores/expertos 4 ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas- 1 ▪ ONGs- conservacionistas 2 ▪ Administración 5 ▪ Organizaciones forestales- 1
2	18 + 5	17 33%	51	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigadores/expertos 4 ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas- 2 ▪ Organizaciones forestales- 1 ▪ ONGs-conservacionistas 2 ▪ Administración 5 ▪ GAL3
3	11 + 5	11 25%	44	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas- 1 ▪ ONGs-conservacionistas 2 ▪ Asociación Forestal 1 ▪ GAL 1 ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas- 2 ▪ ONGs-conservacionistas 2 ▪ Administración 2
4	21 + 4	21 40%	52	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones forestales- 2 ▪ Consejos Reguladores -1 ▪ Organizaciones agrarias-ganaderas- 5 ▪ ONGs-conservacionistas 2 ▪ Administración- 5 ▪ Asociación caza-1 ▪ Investigadores/expertos 4 ▪ Turismo rural-1



NÚMERO TOTAL de asistencias por parte de agentes sociales en los espacios y mesas de participación realizados en este proceso de revisión social del PFEEx: **256**.

3. ALGUNAS CONCLUSIONES EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS.

A continuación se esbozan las principales propuestas desarrolladas desde el proceso de participación en relación al documento estratégico. Estas son a juicio del equipo de participación de este proceso algunos de los principales aspectos tratados en las mesas, poniéndose en negrita aquellos que se consideran por parte del equipo de participación, especialmente relevantes por la reiteración con que han sido tratados en diferentes mesas, y que se presentan a modo de conclusión de propuestas desde este proceso.

No obstante, la batería de propuestas completas realizadas desde las diferentes mesas, así como los diagnósticos sociales, pueden ser vistas en su totalidad en las actas correspondientes que, una vez revisadas por los participantes, se han hecho públicas en la Web del proceso.

Principales conclusiones de propuestas:

- **Creación de órganos de gestión y coordinación así como de órganos y estructuras permanentes de participación ligados a la gestión del territorio.**

En este sentido las propuestas hacen referencia tanto a la necesidad de generar órganos orientados a la coordinación en la toma de decisiones y en las políticas forestales, como al establecimiento de estructuras administrativas que centralicen las decisiones de gestión del territorio, y que permitan una mayor coordinación interadministrativa. Ligado a lo anterior se propone el desarrollo de convenios de colaboración que impulsen la coordinación interadministrativa. Este tipo de ideas son propuestas recurrentes en las mesas de participación. Además, en relación a esto se hace especial hincapié en la necesidad de que se desarrollen órganos y estructuras y procesos de participación permanentes ligados a la gestión del territorio, que permitan vincular a los diferentes agentes sociales y al sector privado con la gestión del territorio.

Ligado a lo anterior,

- **Instrumentos de ordenación territorial (PORN, PRUG y PORF...) y procesos de participación asociados a la ordenación forestal.**

Resulta un tema recurrente en todas las mesas la necesidad de que se definan procesos de ordenación ligados al territorio que, además, tengan en cuenta las peculiaridades de los mismos. En algunas de las mesa se hacer referencia a sistemas de planificación concretos como PORF, PORN y PRUG como instrumentos de ordenación a desarrollar. Se hace hincapié en que la ordenación territorial es una necesidad prioritaria a la hora de gestionar el medio y que, además, este tipo de procesos deben hacerse dando voz a los agentes sociales y económicos que hay en cada territorio a través de procesos participativos que tengan en cuenta las necesidades y la visión de los habitantes del territorio.

- **Fomento de la creación de órganos de representación de la propiedad y organización de la disponibilidad de la propiedad. Fomento del asociacionismo. Registro de propietarios.**

La estructura de la propiedad forestal en Extremadura es un tema que ha sido tratado tanto en la fase de diagnóstico como, especialmente, en las mesas propositivas. En este sentido parece que una de las ideas más relevantes es la necesidad de, por un lado, dar representatividad a través de alguna estructura organizada a los propietarios forestales así como del asociacionismo, y, por otro, organizar la disponibilidad de las propiedades forestales. Para ello un requisito imprescindible es la de generar un registro de propietarios actualizado además de establecer propuestas y generar herramientas que fomenten y faciliten su organización.

- **Regulación de los aprovechamientos forestales y potenciación de algunas actividades ligadas al medio.**

Son muchas las propuestas que se realizan para la regulación de los aprovechamientos forestales en todo su espectro. Se propone concretamente la creación de una norma que regule los aprovechamientos y que cuente con la participación de todos los sectores implicados (Ley forestal o de montes). Además, se proponen diferentes propuestas para la regulación silvopastoral del monte, la actividad micológica, la caza y pesca... Otra línea de propuestas tiene como finalidad la valorización de actividades como la saca de corcho, la apicultura, la caza y la pesca... El aprovechamiento de la madera es otro de los temas tratados y en el que se establecen varias propuestas ligadas a su diversificación y valorización de los recursos forestales, así como al establecimiento de actividades ligadas al mantenimiento y mejora del espacio forestal. Otras actividades también desarrolladas son el compostaje, el aprovechamiento energético del monte, el uso recreativo y social, el aprovechamiento micológico, el apícola, etc. Así mismo se proponen algunas ideas para la creación y fomento de sellos de calidad y certificaciones ligadas a los diferentes aprovechamientos forestales.

- **Formación y capacitación. Educación ambiental y comunicación ambiental.**

El fomento y desarrollo de programas y propuestas de educación ambiental ha sido otro de los temas más tratados en las mesas propositivas. En este sentido se han realizado propuestas de todo tipo en la línea de poner en marcha programas permanentes que permitan poner en valor el medio forestal y natural, así como dar a conocer sus valores, y promover una conciencia social tendente a conservar y mejorar el medio. Se da relevancia a la necesidad de establecer programa de educación ambiental tanto a nivel local, como en el sistema obligatorio, en la sociedad rural y entre las personas que gestionan el medio en el territorio. También se realizan propuestas de comunicación ambiental. En este apartado se realizan también diferentes aportaciones que proponen la formación y la capacitación de los diferentes agentes que intervienen o utilizan el medio forestal, así como el desarrollo de estrategias formativas que permitan un mejor aprovechamiento y uso de los recursos forestales.

También ha habido varias propuestas en la línea de poner en valor los aspectos culturales, etnológicos, sociales, económicos, etc. del medio rural y de su relación con el medio forestal y natural.

- **Coordinación con otros documentos estratégicos.**

Se han realizado diferentes aportaciones en la línea de establecer cauces de coordinación con otros documentos estratégicos. Así se realizan propuestas dirigidas a otros documentos de planificación como la Estrategia de conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural de Extremadura, la Estrategia de conservación de la biodiversidad, la Estrategia de conservación

de espacios protegidos, la Estrategia de conectividad, la Estrategia regional de geodiversidad y paisaje, la Estrategia regional de conservación de la diversidad y de los recursos cinegéticos forestales y la de Educación ambiental.

- **Legislación y puesta en valor de las dehesas.**

El desarrollo de una nueva regulación normativa de las dehesas es uno de los temas recurrentes tanto en la fase de diagnóstico como en el de propuestas y líneas de acción. Parece clara la idea de que la actual legislación en materia de dehesas no resuelve muchos de los problemas y retos que se plantean para este tipo de medio. Además, se realizan aportaciones que dan un marco y algunas ideas de lo que debiera ser este desarrollo normativo. Así por ejemplo, se proponen líneas para la puesta en valor de dehesas, para el fomento de la Investigación y formación, para la creación de un Centro de interpretación, para la creación de una Mesa técnica sobre dehesas... Existen así mismo algunas propuestas ligadas al aprovechamiento del corcho como la implantación de un código de buenas prácticas, la recuperación y puesta en valor de actividades tradicionales ligadas al corcho y al alcornocal, fomento de la investigación, etc.

- **Otras propuestas.**

Otras propuestas también tratadas en la mesa y que a juicio de este equipo de participación también deben ser nombradas, son, de manera sintética:

- Creación de un inventario forestal. Inventario de biodiversidad y patrimonio. Investigación y desarrollo. Centro de investigación forestal. Banco de semillas.
- Desarrollo de cauces para el desarrollo de programas de Custodia del territorio. Promoción del voluntariado social.
- En materia de incendios, líneas preventivas (voluntariado, propuestas educativas...), líneas de gestión en la prevención (ganaderas, normativas...), etc.
- Medidas de empleo rural.
- Medidas de financiación, inversión y fomento de las diferentes actividades forestales de carácter plurianual.
- Desarrollo de medidas y fomento de la I+D en los sectores y actividades ligados al medio forestal

4. EVALUACIÓN DEL PROCESO.

El presente informe forma parte del Programa evaluativo de la revisión del Plan Forestal y de Medio Natural de Extremadura, que denominaremos desde ahora PFEEx.

Para llevar a cabo un estudio de las motivaciones, expectativas y percepciones del proceso, se elaboró una encuesta que fue entregada en la fase de diagnóstico, y cumplimentada de forma voluntaria y anónima por los participantes en las mismas.

Las encuestas se entregaron de dos maneras, a través de correo electrónico (en tres de las mesas) y al final de las propias mesas (otras tres).

En los casos en que se entregó a través de correo electrónico se hizo así por cuestiones de tiempo, ya que el desarrollo de las mesas había excedido el tiempo

previsto y en los tres casos los participantes empezaban a ausentarse de la sala incluso antes de la clausura.

En cualquier caso esto ha servido para reconocer la baja efectividad de las encuestas mandadas mediante correo electrónico, de las que sólo hemos obtenido un 20% de respuestas, mientras que en el caso de las encuestas entregadas a mano su entrega ha supuesto el 95% en relación al número de asistentes.

4.1. Objetivos de la evaluación.

Dentro de los ámbitos y objetivos que se pueden plantear en un programa evaluativo, lo comprometido por nuestro equipo es hacer una evaluación finalista del proceso que sirva para analizar el funcionamiento del plan a fin de tomar las medidas oportunas que sirvan para corregir, orientar o reforzar posteriores procesos de este tipo. En definitiva, valorar la consecución de objetivos (es decir, si el plan de información ha servido para cumplir con los objetivos para los que se ha redactado) y la eficiencia que las distintas acciones diseñadas para cumplirlos, han funcionado convenientemente.

En esta ocasión, se evalúan las mesas territoriales de la primera fase del PFEEx, a través del análisis de motivaciones, expectativas, dudas o recelos, etc.

A diferencia de las otras fases, en esta las mesas ocurren en el propio territorio "participado" y, además, supone casi el primer encuentro de los participantes con este proceso de participación por lo que las expectativas y motivaciones aparecen de manera más definida que en fases posteriores. En una segunda parte de la evaluación (EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO) se evalúa, a partir de una encuesta entregada a los participantes, el desarrollo global del proceso y de cada uno de sus apartados y herramientas.

4.2. Metodología.

Se ha elaborado una misma encuesta para todos los convocados. La encuesta consta de 7 ítems, la mayoría abiertos, existiendo la posibilidad de contestar varias respuestas en algunas de las preguntas. En las dos últimas se les pregunta sobre su participación en la anterior fase, y la comparación entre ambas en cuanto a grado de interés resultante.

La encuesta, como ya se ha comentado, se ha entregado en mano a cada participante en tres de las mesas y ha sido cumplimentada al finalizar las sesiones, entregándose anónimamente al equipo dinamizador de la mesa, y mediante correo electrónico personal en otras tres, que han tenido un tratamiento también anónimo.

En total se han obtenido 49 respuestas sobre un total de 88 participantes, lo que supone casi el 56% de respuestas.

La pregunta genérica propuesta en el encabezado para contextualizar el cuestionario ha sido: ¿Cuáles son sus expectativas?

En el caso de las encuestas enviadas mediante correo, se acompañaba de un escrito solicitando la respuesta.

4.3. Ficha técnica.

En el informe que a continuación se desarrolla se recogen los resultados de 56 encuestas cumplimentadas por los asistentes a las 6 mesas territoriales evaluadas y

celebradas en el marco de la primera fase del PFEEx. El peso relativo de cada mesa en el resultado de la evaluación, en función del número de encuestas recibidas, es el siguiente (si bien no todos responden a todas las cuestiones planteadas):

MESA	PARTICIPANTES	ENTIDADES ASISTENTES	Nº DE ENTIDADES INVITADAS	ENCUESTAS ENTREGADAS
1	17	12	38	15
2	16	16	49	14
3	11	11	49	2
4	16	14	42	4
5	15	15	49	4
6	13	11	43	10

4.4. Análisis de datos.

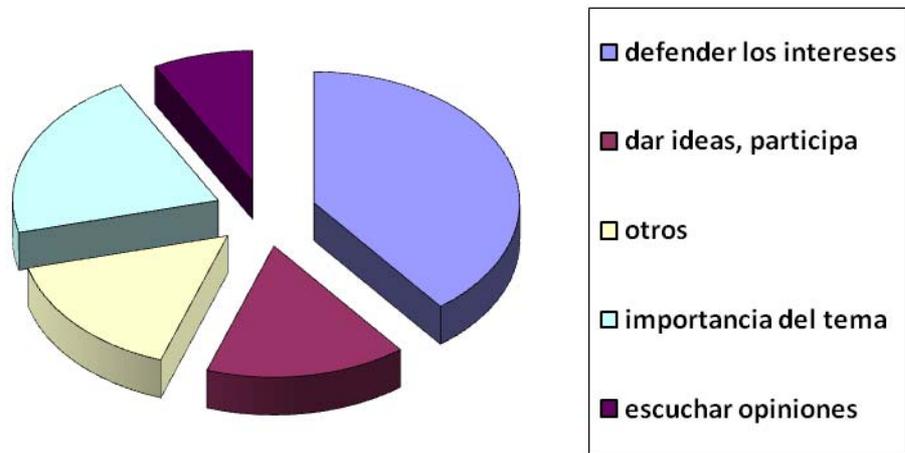
Para el análisis de datos, se han procesado de manera conjunta todas las evaluaciones de las mesas, agrupándolas por ítems. Posteriormente se ha realizado un volcado general de respuestas en una base de datos dando lugar a gráficas de valores medios. A la hora del análisis y valoración final no se han revisado las encuestas individualizadas, pero sí se han tenido en cuenta las tendencias o particularidades que se desvíen marcadamente de los resultados globales.

En las cinco primeras cuestiones no se han detectado respuestas incoherentes, tan sólo algunas, pocas, respuestas poco aclaratorias.

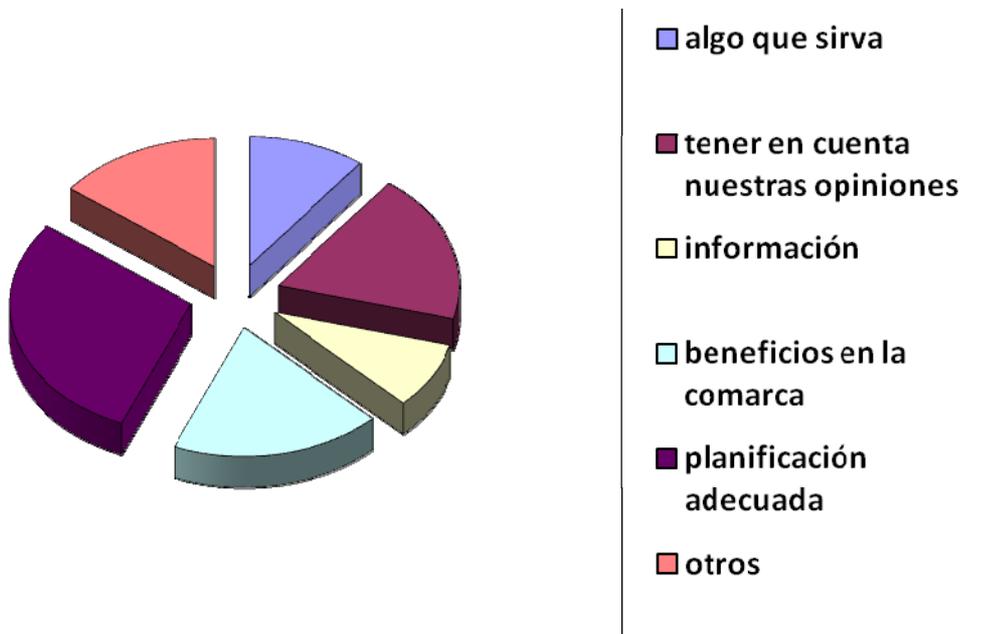
La posibilidad de reflejar un número indefinido de respuestas en algunas de las cuestiones, y el hecho de que no todos los encuestados hayan respondido a todas las preguntas, imprimen a este informe un carácter de documento meramente orientativo que debe ser contrastado y cumplimentado con las valoraciones de los técnicos dinamizadores del proceso.

A continuación se refleja el análisis de los resultados obtenidos para cada uno de los ítems.

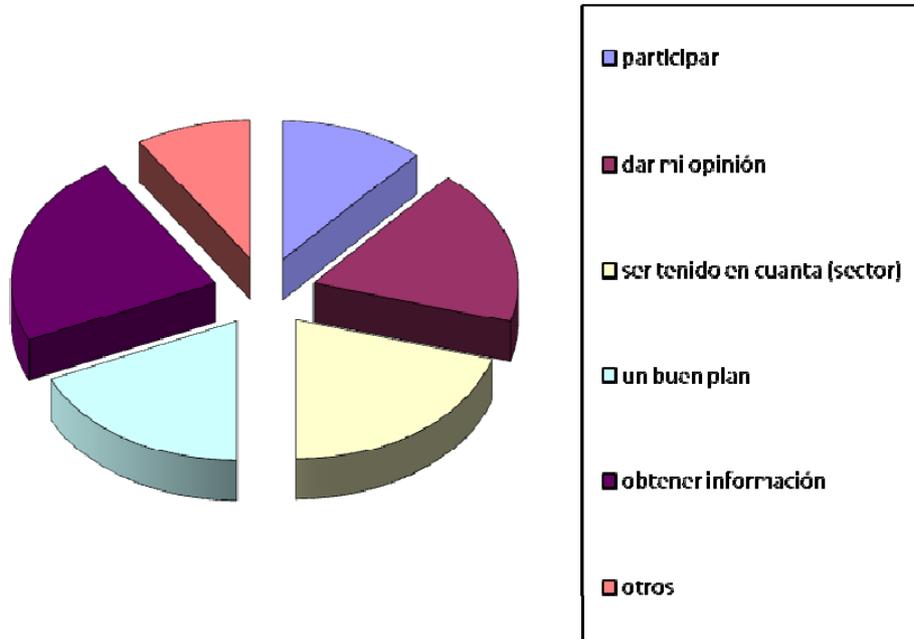
1.- *¿Cuál es la razón principal por la que usted decidió participar en este proceso?*



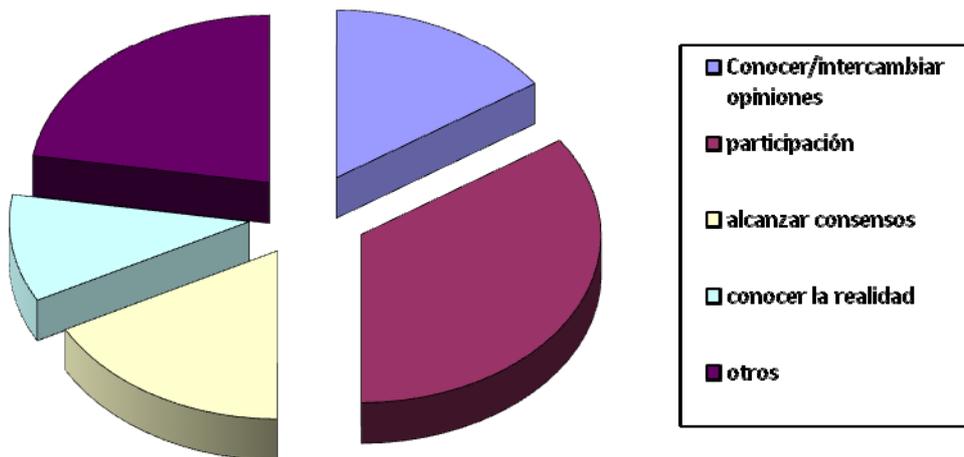
2.- *¿Qué espera conseguir la entidad que representa al final de este proceso?*



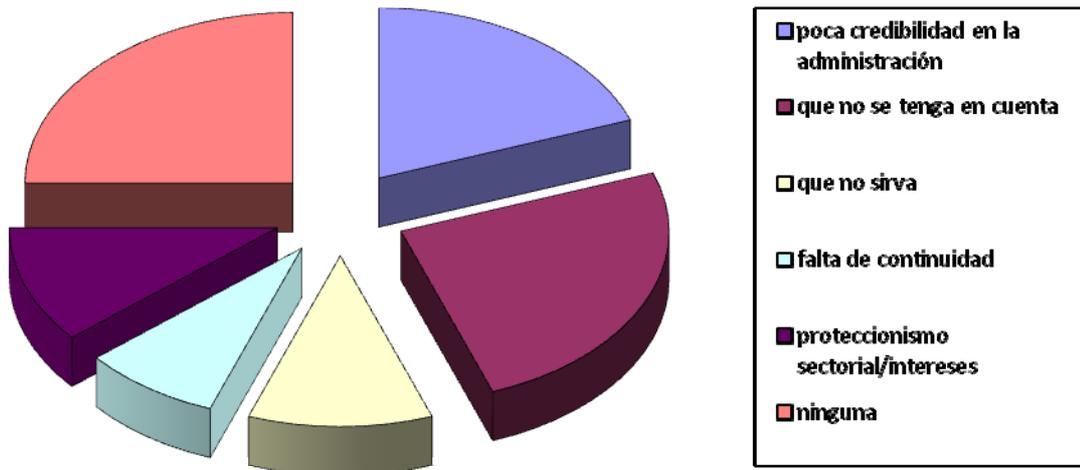
3.- Qué dos cuestiones le harían sentirse satisfecho de haber participado.



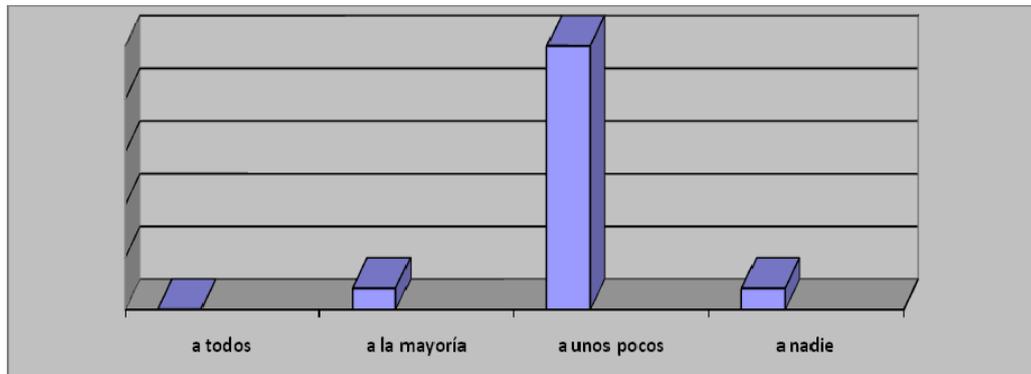
4.- Aspectos positivos que observa de este proceso.



5.- Riesgos, recelos o dudas que observa de este proceso.

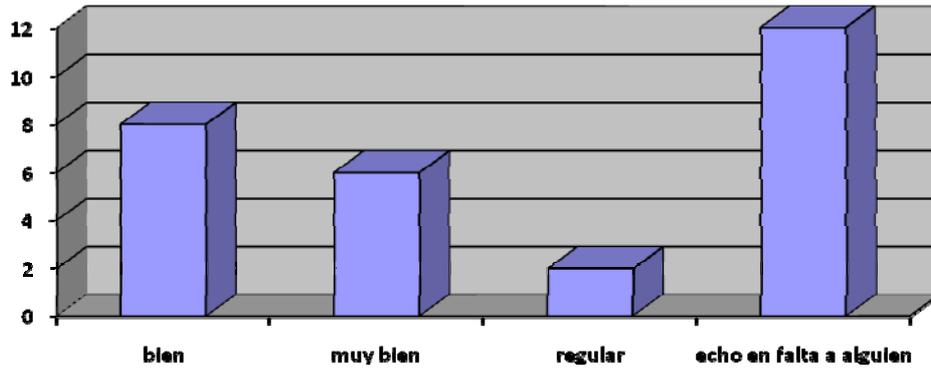


6.- *¿Conocía con anterioridad al resto de asistentes a esta sesión?*



7.- Valore la composición de la mesa ¿Echa en falta a alguien?

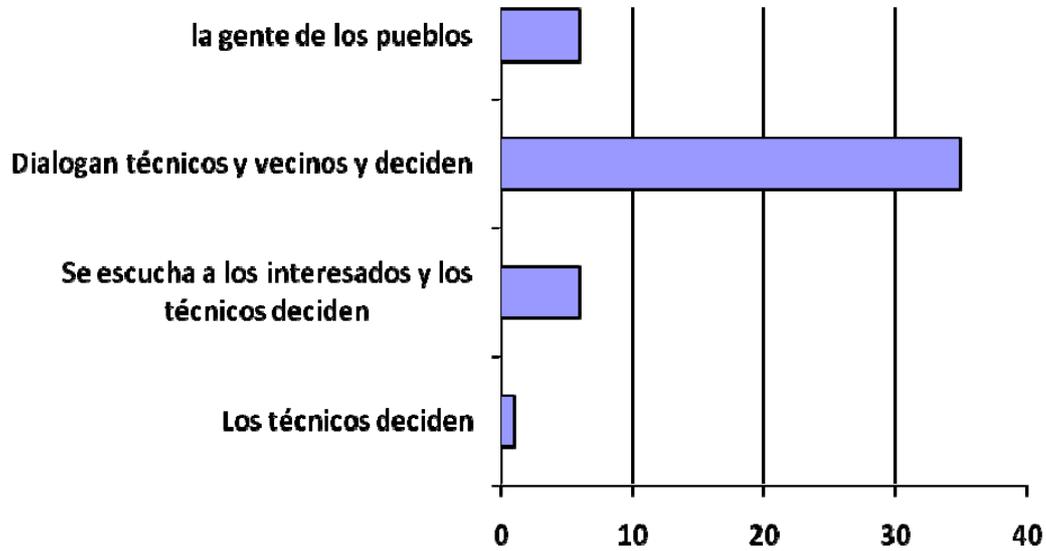
Si intentamos asignar un valor cualitativo a las respuestas, podríamos obtener un valor gráfico similar a este:



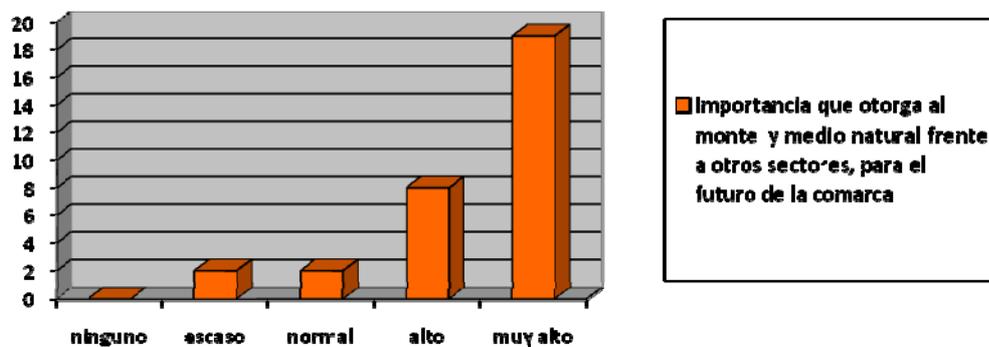
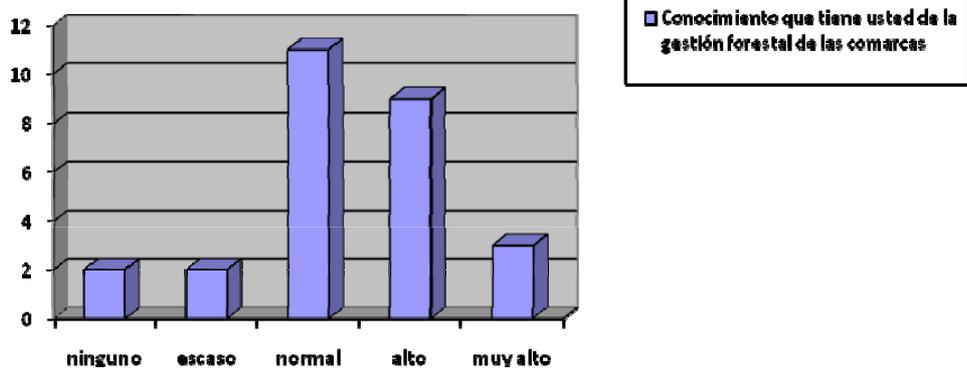
En cuanto a los sectores de **quienes echan en falta** a alguien, se podrían cuantificar de la siguiente manera:

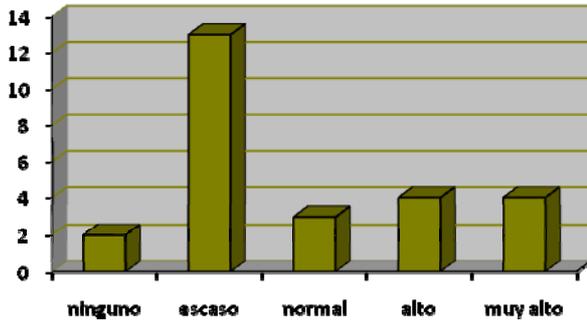


8.- *Cuál piensa que es la mejor forma de elaborar un plan*

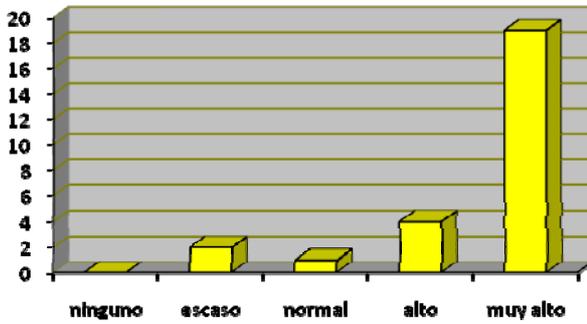


9.- *Valoración de opiniones en relación medio natural*





■ Valoración de la implicación de los vecinos en el estado de los montes



■ Importancia para usted de los valores ambientales del monte

4.5. Evaluación final del proceso

Como final de este proceso evaluativo, se ha entregado durante la jornada de retorno, una ficha de evaluación que, además, se ha enviado a alrededor de 35 personas más, mediante correo electrónico, y dirigida a las personas que han participado en todo el proceso pero que no asistieron a la última reunión.

La respuesta ha sido, en general, escasa, disponiéndose de un máximo de 30 fichas de evaluación.

Como no todos los ítems han sido respondidos en las fichas, no existe un único número base en los diferentes ítems, que oscila entre las 29 y las 14 respuestas.

Los resultados se exponen, para una mejor comprensión, de manera gráfica y con una breve valoración, a continuación:

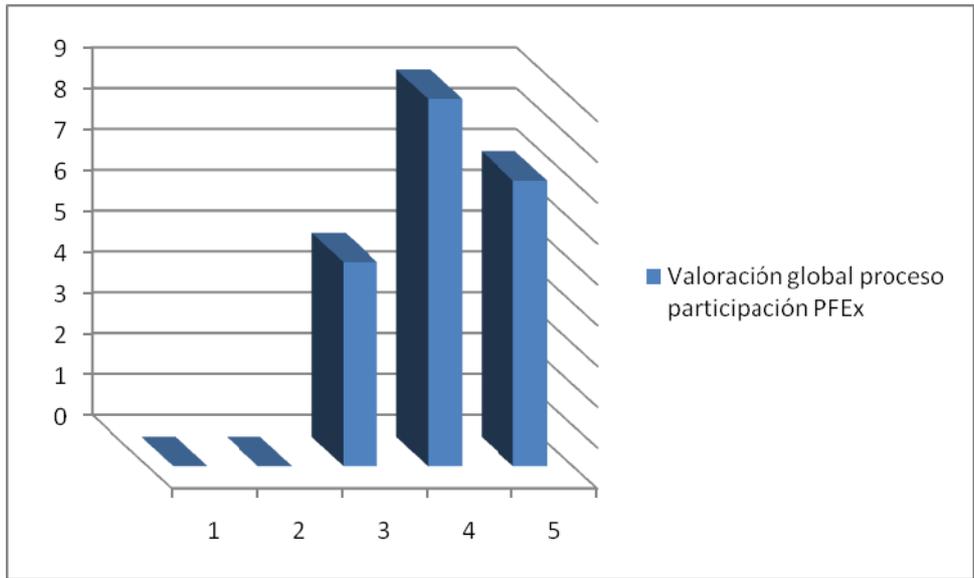
Ficha técnica:

Encuesta entregada a entre 80 y 120 personas

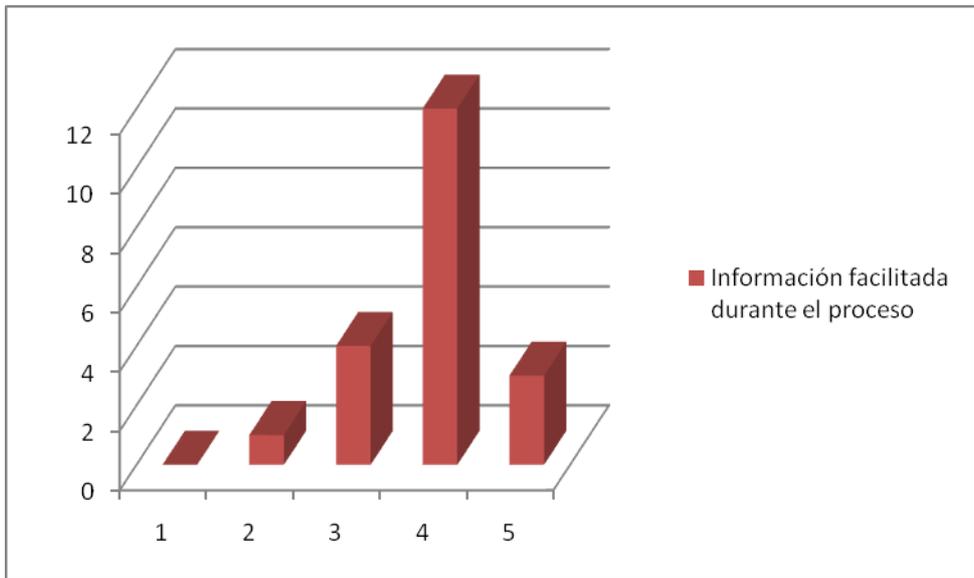
Encuestas cumplimentadas 30

Tipo de encuesta. Cuantitativa y cualitativa

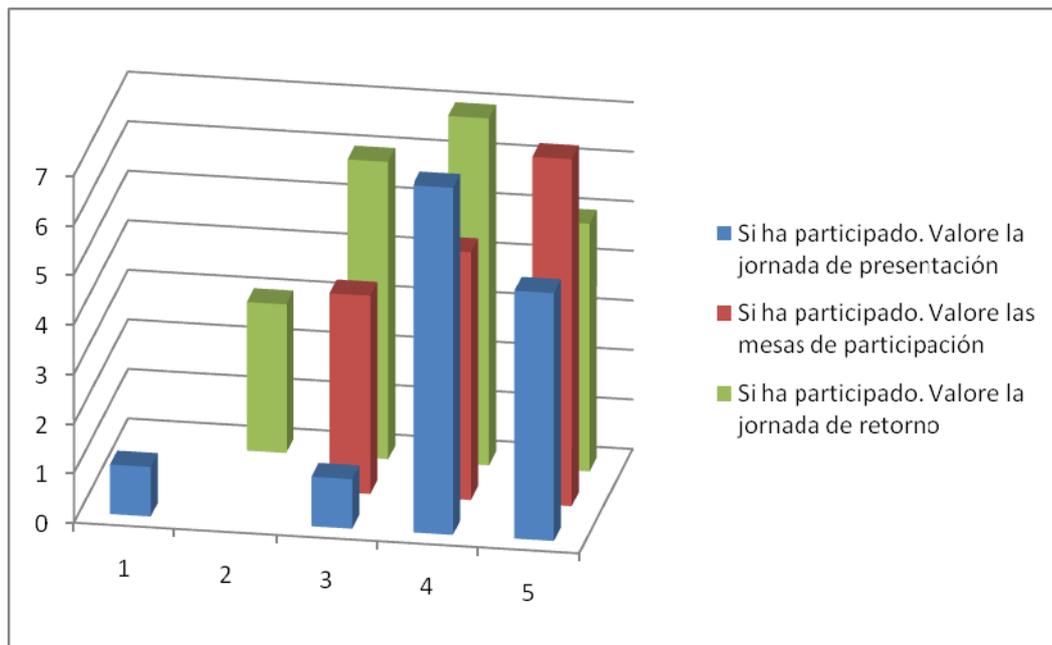
Valoraciones: de 1 a 5, siendo: el 1 *Muy negativo/muy insatisfactorio* y el 5 *muy positivo/muy satisfactorio*.



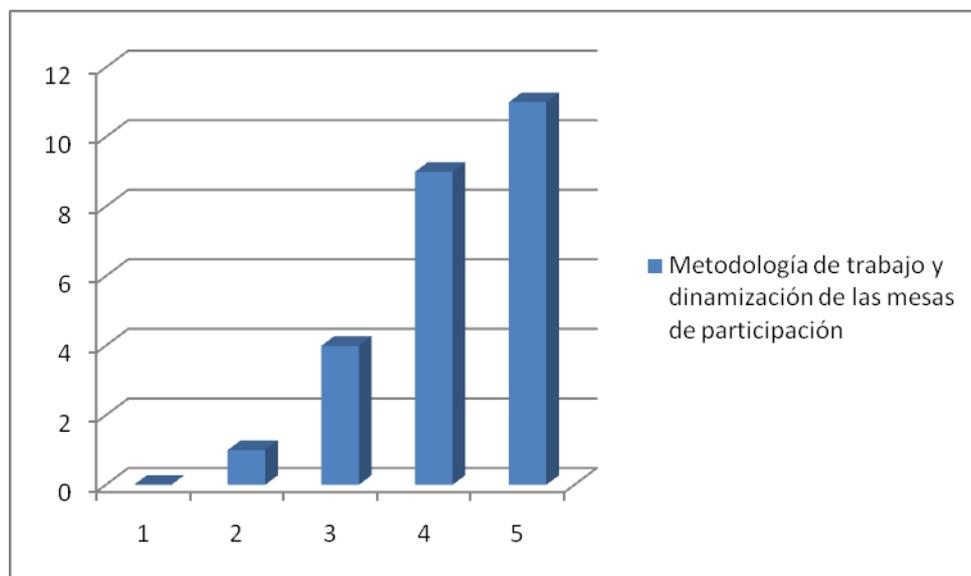
La valoración global del proceso participado del PFEEx es en general positiva (4,09 de media sobre un total de 21 respuestas) y una moda de 4. Se valora que no existe ninguna valoración inferior a 3



En relación al grado de información sobre el proceso, la moda es también 4 y la media alta (3,85)



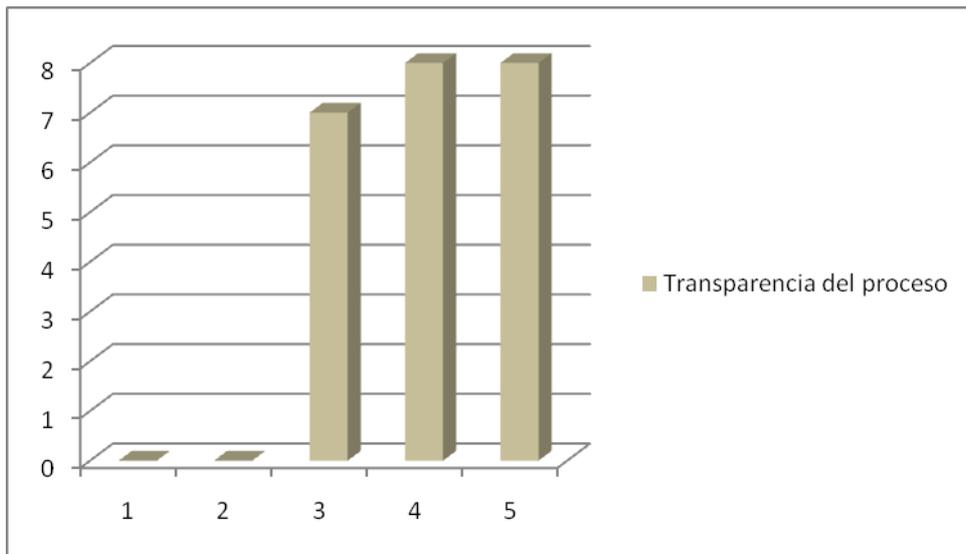
En esta gráfica se valora el grado de satisfacción en cada uno de los tres tipos de procesos de participación que se han desarrollado (jornada inicial, mesas de participación y jornada de retorno). De manera global, los tres son valorados positivamente aunque destaca una mayor valoración de las mesas de participación (4,18 de media) sobre la jornada de presentación (4,06) y la jornada de retorno (3,67). En cualquier caso las valoraciones que se han recibido pertenecen, en un porcentaje significativo, a personas que no han participado en alguno de los tres tipos de acciones, por lo que no han valorado los tres procesos. En cuanto a la moda también destacan las mesas de participación (moda 5) sobre los otros dos procesos (moda 4).



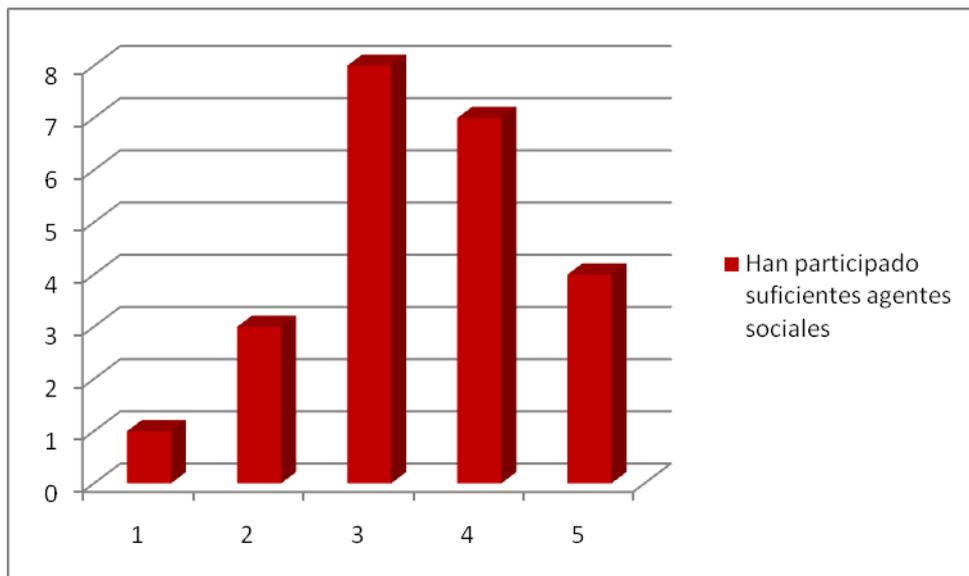
En relación con lo anterior, la metodología de trabajo es, también, muy valorada (4,20 y moda 5) recogándose algunas valoraciones cualitativas:

- ❖ *Enhorabuena por las mesas. Así da gusto hacer cosas y discutir entre todos.*

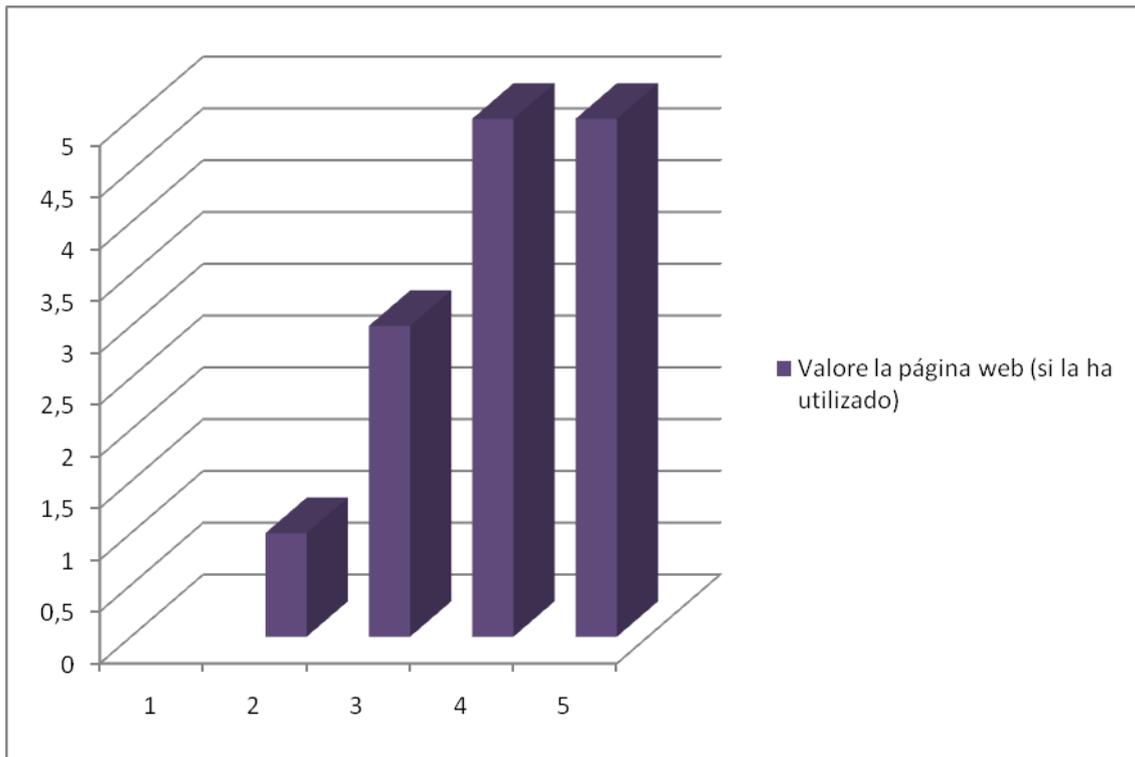
❖ *Muy bien la labor del dinamizador para sacarnos información.*



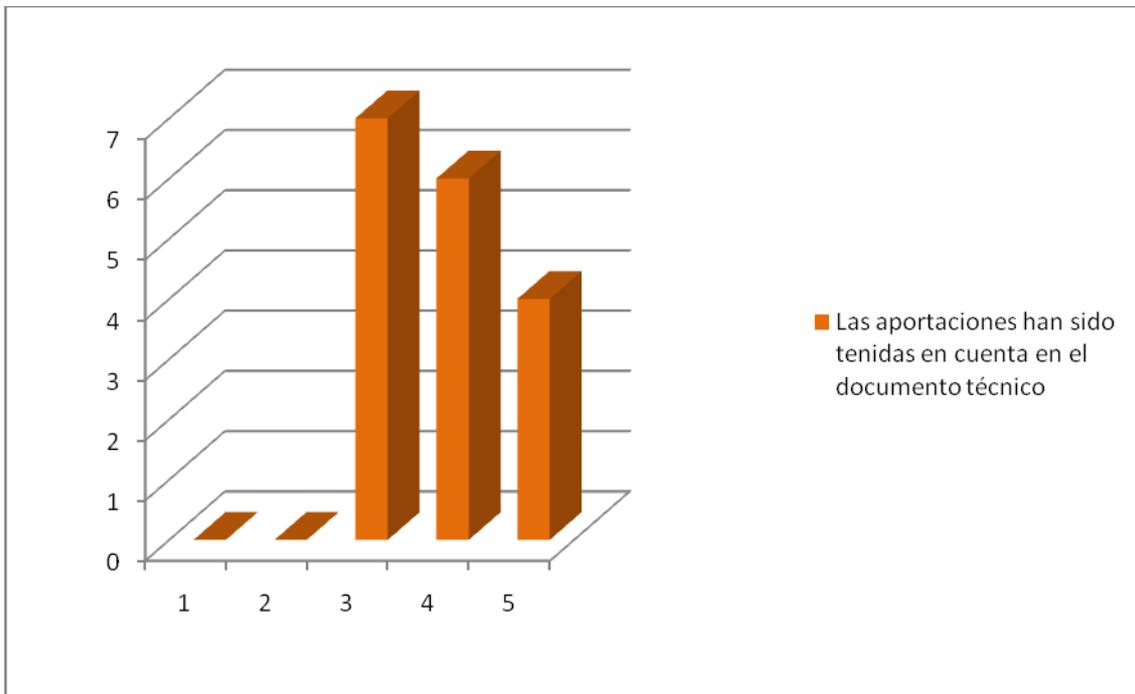
La transparencia parece que también es muy valorada, no dándose ninguna valoración negativa. La media es 4,04 y la moda 4 y 5:



En este apartado, parece que existe una mayor percepción de que no han estado todos los agentes sociales bien representados. En cualquier caso la media es superior a 3 (3,43)



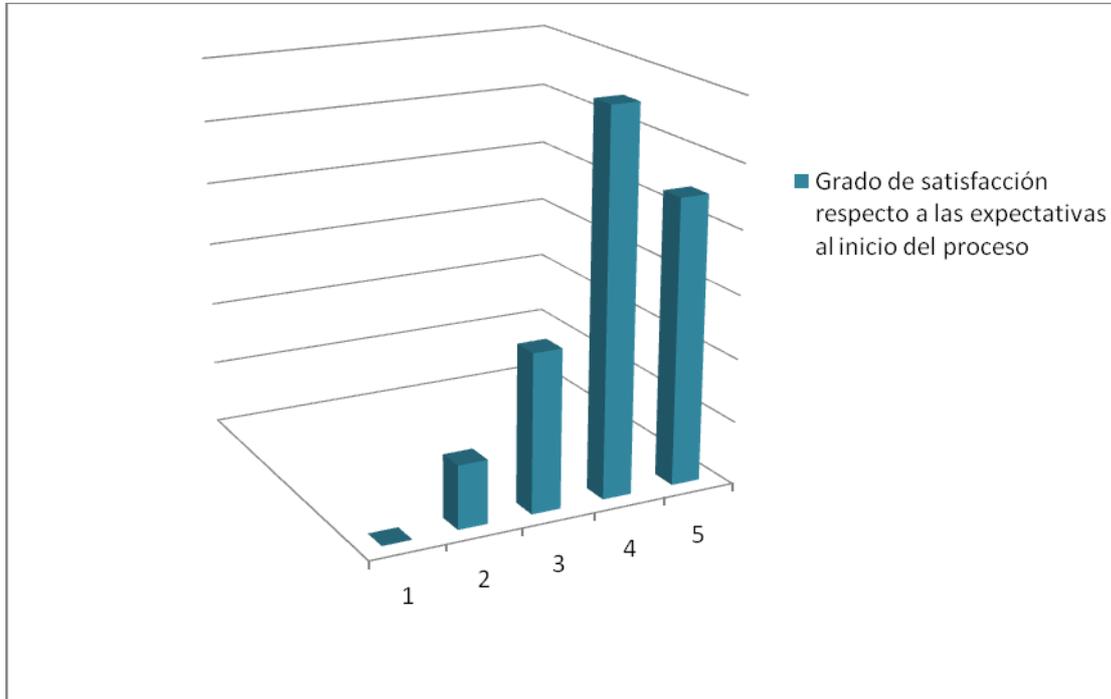
Tan sólo han valorado la página Web 14 personas, con una media de valoración de 4 y una moda de 4 y 5. Esto parece indicar un uso relativamente bajo de la misma.



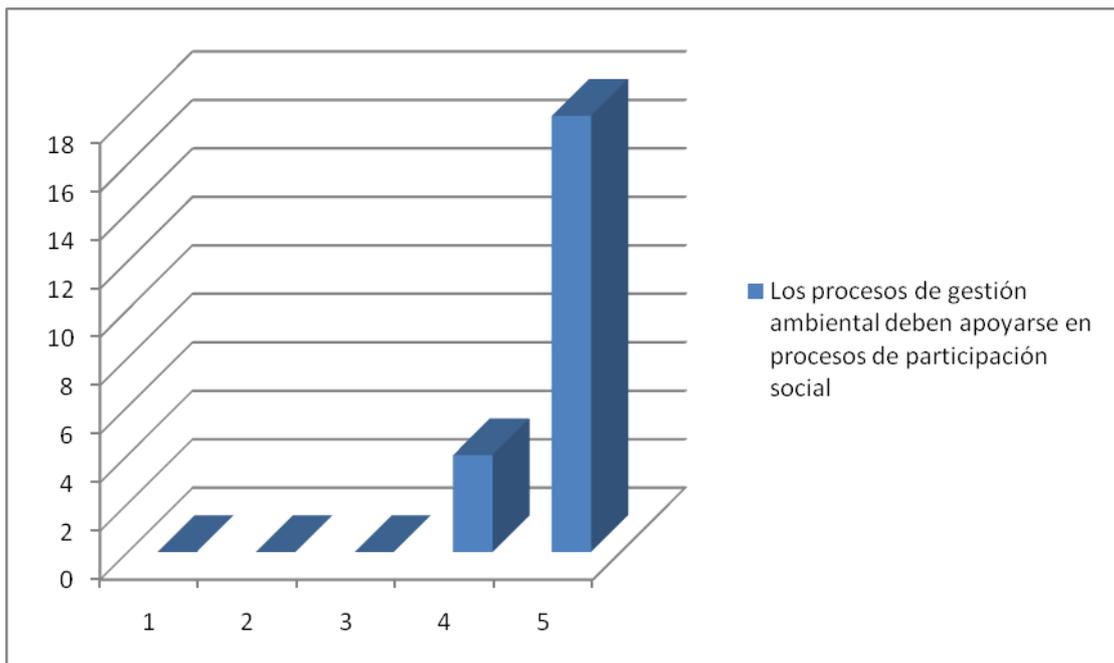
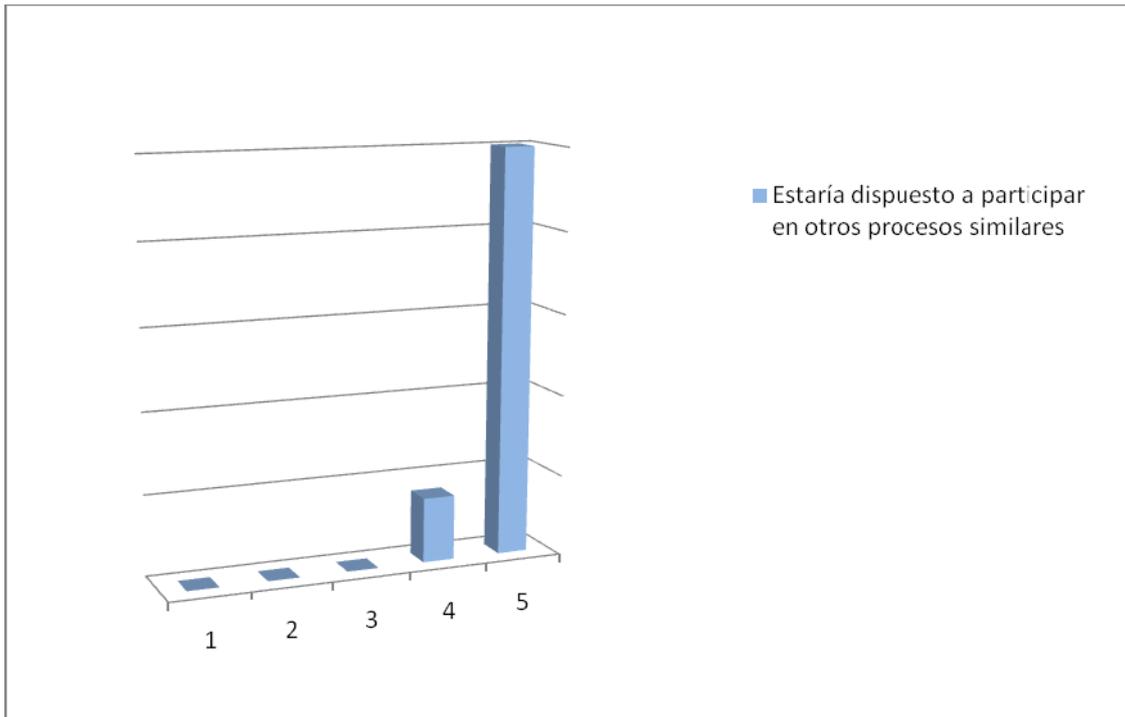
La medida de este ítem proporciona, en cierto modo, el grado de aceptación y de confianza en este proceso participado. En este sentido, la media, 3,82 y el que no exista ninguna valoración negativa permite valorar muy positivamente el proceso

en su conjunto. Algunas aportaciones cualitativas hacen referencia, aún así, a este respecto:

- ❖ *A ver si ahora la Junta hace lo que hemos dicho.*
- ❖ *Es necesario que la Junta y medio ambiente respete lo que se ha decidido entre todos...*
- ❖ *Si al final salen nuestras ideas, bien.*



En relación a lo anterior, también se debe valorar como muy positivo que el cumplimiento de expectativas de una muestra de 28 personas alcance una valoración media de 4,00.



Sobre estas dos últimas gráficas tanto en la primera, sobre una muestra de 26 personas, como en la segunda (sobre una muestra de 22 personas) sólo cabe destacar, además de los propios resultados gráficos, que al menos 7 personas han definido, de una manera u otra, la necesidad de que otros planes de gestión ambiental se realicen también de manera participada.

5. DOCUMENTOS GENERADOS POR EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.

A continuación se anexan los documentos que se han generado en el proceso de participación pública realizado durante la Revisión del Plan Forestal de Extremadura, desde el resultado de las entrevistas realizadas en la fase previa de investigación, hasta las actas de propuesta de mejora.

5.1. Resultado de la fase previa de investigación.

El comienzo del proceso de participación pública se inició con la realización de varias entrevistas personales a expertos diversos con el objeto de conformar un mapa social de la región, y para poder plantear el esquema de lo que sería el proceso, teniendo en cuenta la estructura forestal extremeña según diversos agentes sociales radicados en la región.

Se expone seguidamente el resumen que se extrajo de estas entrevistas y que sirvió de borrador para la realización de la primera propuesta del proceso de participación. También se adjunta el guión de la entrevista utilizado para el seguimiento de la misma y la determinación de aspectos relevantes, útiles en el proceso.

Fase previa.
Proceso participado: Revisión del Plan Forestal de Extremadura (PFEX).

Presentación

Para desarrollar esta propuesta y dentro de la fase previa de investigación, se ha intentado extraer información sobre los tres aspectos que se definen a continuación. Para ello se han realizado entrevistas a expertos (ocho) a partir de un guión definido, se han realizado entrevistas informales con otras personas relacionadas con el ámbito forestal (propietarios, profesionales, administración) sin un guión definido y a partir, normalmente, de preguntas discretas para obtener información sobre temas específicos, y por último, se ha realizado una investigación documental.

A continuación se relatan brevemente los aspectos investigados así como la propuesta para el desarrollo del proceso de participación.

- 1. Como se define la estructura forestal de Extremadura y que aspectos – sociales, económicos, de gestión...- caracterizan este medio. Y además: Qué conflictos pueden existir o existen en torno a la planificación forestal.**

A partir de este punto el equipo de trabajo ha pretendido conocer un poco mejor la realidad forestal extremeña y las diferentes percepciones existentes. Para ello, además de las entrevistas, se ha realizado una búsqueda de información bibliográfica y en prensa, a partir de soportes informáticos, estudios y a través de entrevistas informales con el fin de conocer mejor tanto la estructura forestal de la región, sus distintas percepciones, como el medio social y las diferentes corrientes de opinión que se consideran relevantes para este programa.

Los resultados de este trabajo tienen un desarrollo de carácter interno por lo que, salvo lo que se puede extraer de las opiniones expresadas en entrevistas que se adjuntan, no trascienden en este informe.

- 2. Como se puede "estructurar" o dividir el espacio forestal Extremeño, tanto geográficamente como por usos.**

A partir de las aportaciones realizadas por los expertos entrevistados y de la investigación realizada a partir tanto de bibliografía como de entrevistas informales con otros actores, y como resumen se definen los siguientes espacios agrupados de cara al desarrollo del proceso participativo:

Fase previa.**Proceso participado: Revisión del Plan Forestal de Extremadura (PFEX).**

1. ZONA NORTE. Comarcas de Gata, Hurdes, Valle del Jerte, Ambroz y La Vera. (Monfragüe - ¿podría estar en este grupo o en el siguiente?)
2. ZONA CENTRO. Cáceres centro, Ibores, Villuercas y Sierra de San Pedro
3. ESTE. La Siberia
4. BADAJOZ ZONA CENTRO. Vegas Altas, La Serena y Barros.
5. ZONA SUR. Sierra Morena - Tentudía

En cualquier caso la división en estos cinco espacios debiera ser revisada y aprobada por alguno o algunos de los técnicos forestales que participan en el desarrollo de este Plan.

A partir de estas entrevistas y en referencia a la división por usos de los espacios forestales y a su relevancia, se contempla agrupar en cuatro grupos los usos del monte en relación al proceso de participación. Éstos serían:

1. USO FORESTAL ESTRICTO: Corcho, Madera, Bioenergía, ...
2. USO GANADERO: Ganadería extensiva asociada a dehesa, Sellos de calidad, Apicultura,...
3. USO SOCIAL ; Turismo rural-ambiental, DL, Micología, frutos del bosque, ...
4. OTROS USOS: Caza... (por definir)

En cualquier caso la relación definitiva de estos grupos estaría marcada tanto por las aportaciones que desde la dirección de este proyecto se pudiesen realizar y por el desarrollo del propio Plan, como por el propio desarrollo del proceso de participación que nos va a definir, en gran medida, la importancia de los diferentes actores y la relevancia que dan a los diferentes usos del monte.

En concreto el cuarto grupo (OTROS USOS) está, en un principio, orientado a la caza, pero pudiera ser absorbido en otro de los grupos o verse implementado por otros usos a partir del desarrollo del propio proceso de participación en sus fases iniciales.

3. Quienes son los actores relevantes a la hora de poner en marcha este proceso de participación.

El desarrollo de esta parte de la investigación se ha realizado tanto a través de las propias entrevistas a expertos como, especialmente, de una investigación realizada por nuestro equipo a partir de los datos existentes en bibliografía, en la red y en otros espacios de información (cámaras de comercio, administración, etc).

Fase previa.
Proceso participado: Revisión del Plan Forestal de Extremadura (PFEX).

El resultado de esta investigación es una base de datos con más de doscientas entradas que será utilizada a la hora de proponer y convocar a los actores participantes en las diferentes mesas de trabajo.

Esta base de datos debe entenderse como no definitiva y deberá ser revisada por la dirección del proyecto y adecuada a su desarrollo.

Propuesta de proceso de participación

Se propone una estructura de proceso de participación, de acuerdo al proyecto presentado para la licitación y atendiendo a esta primera fase de investigación, estructurada en tres partes.

Además, se presenta una aproximación de calendario para el desarrollo de estas acciones que debe entenderse como una simple propuesta inicial para ser valorada en el equipo de trabajo:

Posibilidad de calendario: Segunda quincena de septiembre-primera de octubre **Jornada de Presentación Institucional: Talleres de futuro**

Se propone (pendiente de confirmación) utilizar la jornada de presentación institucional que se realizará por parte de la Consejería de Medio Ambiente y de la dirección de TRAGSATEC al inicio de este proceso, para desarrollar una serie de cuatro talleres con los asistentes a estas jornadas.

Estos talleres se definen como una primera aproximación al proceso de participación y a los actores implicados, y su objetivo sería doble:

En primer lugar se trata de aprovechar el espacio de reunión que supone la presentación oficial de este proceso para iniciar las fases más preliminares del propio proceso de participación, como son, el establecimiento de los objetivos estratégicos y conocer las expectativas que con respecto a este proceso pudieran tener los diferentes agentes implicados.

Y por otro, establecer un horizonte de futuro común con respecto al proceso de participación y al Plan y determinar las diferentes vocaciones que cada actor tiene con respecto a su territorio.

Fase previa.
Proceso participado: Revisión del Plan Forestal de Extremadura (PFEX).

El desarrollo de estos talleres trataría de realizarse y programarse adecuando su funcionamiento, duración, horario, etc. a la estructura de la Jornada prevista.

La posibilidad o no de desarrollar estos talleres esta determinada por la singularidad que supone que una gran parte de los agentes inmersos en el proceso de participación se encuentren en un lugar y en un día concreto y **debe entenderse como una oportunidad** que, de ser viable y adecuada a los intereses de todo el equipo, podría facilitar en cierta medida el proceso posterior de desarrollo de las mesas **sin que por ello deba considerarse su desarrollo necesario** para el proceso.

Posibilidad de calendario: octubre-noviembre

Fase de diagnóstico. Mesas de trabajo

Atendiendo, especialmente, a las valoraciones realizadas a partir de las entrevistas realizadas, se propone una estructura de mesas utilizando el criterio geográfico. Para ello se proponen cinco mesas atendiendo a la división anterior:

1. ZONA NORTE. Comarcas de Gata, Hurdes, Valle del Jerte, Ambroz y La Vera. (Monfragüe - ¿podría estar en este grupo o en el siguiente?)
2. ZONA CENTRO. Cáceres centro, Ibores, Villuercas y Sierra de San Pedro.
3. ESTE. La Siberia.
4. BADAJOZ ZONA CENTRO. Vegas Altas, La Serena y Barros.
5. ZONA SUR. Sierra Morena – Tentudía.

En esta propuesta faltaría ubicar la zona de Monfragüe que por sus características especiales pudiera estar ubicada en cualquiera de los dos primeros grupos e, incluso, tener entidad propia como zona geográfica.

Sobre su composición: Evidentemente y dadas las características de este proceso, se intentaría que en cada una de las mesas estuviesen representados los diferentes sectores presentes en ese espacio tanto desde el punto de vista de usos del monte (ganadería, apicultura, aprovechamientos de madera, sector productivo asociado, corcho...), empresas de servicios ligados al medio, entidades sociales, de desarrollo local y ONGs conservacionistas, propietarios, cazadores, administraciones locales, etc.

Sobre el calendario. El desarrollo de estas mesas no tiene por que hacerse coincidente en el tiempo, y atendiendo a criterios de eficacia del equipo dinamizador, se propondrá un calendario, probablemente en días consecutivos, en una o dos fases semanales y en horario de tarde.

Fase previa.
Proceso participado: Revisión del Plan Forestal de Extremadura (PFEX).

Sobre su ubicación. El desarrollo de estas mesas debiera estar sujeto, de manera lógica, a criterios geográficos y de cercanía, por lo que de manera inicial se propone **establecer como lugares de reunión municipios céntricos** a los cinco espacios propuestos y atender a **criterios de comunicación y facilidad** de acceso y aparcamiento para su ubicación definitiva. En este sentido nuestra experiencia recomienda tener en cuenta locales y salas municipales para desarrollar estas mesas.

Además: Como colofón en esta fase, se propone que, si ello se considerase adecuado y positivo para el proceso, **desarrollar una sexta mesa** que reúna a representantes de las cinco mesas territoriales y que debiera, por un lado, facilitar la puesta en común de los resultados de cada mesa territorial, otorgando a su conjunto el carácter regional que debe tener este diagnóstico y, por otro, establecer las reglas y estructura de trabajo para la siguiente fase del proceso de participación y para la propia composición.- en cuanto a temáticas – de las mesas a convocar. Esta mesa podría definirse como “regional”.

Posibilidad de calendario: octubre-noviembre

Fase de Propuestas de acción. Mesas de trabajo

A priori se considera adecuado para esta fase del proceso el desarrollo de mesas de trabajo atendiendo a una estructura temática o de usos. Esta opción está determinada, explicado de manera sencilla, por un lado, con el fin de trabajar el desarrollo de esta fase de propuestas del Plan a partir de una estructura acorde con el propio documento y, por otro, a partir de una estructura de trabajo que nos permita desarrollar propuestas de carácter regional y no comarcal.

Las mesas propuestas, tal como se han definido anteriormente serían: (los nombres que se les ha puesto son a título meramente descriptivo y no tienen por que corresponderse con los que se utilicen en la convocatoria)

1. USO FORESTAL ESTRICTO

Incluye todos aquellos usos directamente ligados al uso de arbolado, tal como la extracción de madera y corcho, y a las actividades derivadas de éstos, tales como actividades industriales de transformación y energéticas.

2. USO GANADERO.

Incluye todas las actividades agroganaderas ligadas al uso de los espacios forestales entre los que se incluye, además de las actividades propiamente dichas,

Fase previa.
Proceso participado: Revisión del Plan Forestal de Extremadura (PFEX).

a las asociaciones, marcas de calidad y sindicatos agroganaderos. La apicultura será, en principio, tratada como una actividad ganadera más.

3. USO SOCIAL ;

Incluye todas las actividades ligadas al uso de los espacios forestales desde el punto de vista social y de servicios, tal como turismo rural, actividades ligadas a la naturaleza, turismo ornitológico, etc. Además de otros usos que pueden definirse como de ocio y de carácter económico bajo y no regulado como son la micología y la obtención de frutos del bosque, ...

4. OTROS USOS:

Se propone un cuarto espacio, aún por definir en el que de manera preferente se tratarían aspectos ligados a la caza pero que, en cualquier caso, esperamos definir de manera más concreta a lo largo del propio proceso de participación en sus fases iniciales, por lo que este grupo queda, de momento, como no definitivo.

Sobre su composición: Al igual que en las anteriores mesas, este modelo de grupos “temáticos” permiten que determinados sectores (administraciones locales, propietarios, ONGs conservacionistas...) tengan un papel transversal a la mayoría de los grupos mientras que otros estén ubicados y tengan una mayor representación en alguna de las mesas.

Sobre el calendario. Al igual que en la anterior fase, el desarrollo de estas mesas no está definido en tiempo, y se propondrá un calendario, en el momento adecuado y una vez acabe la primera fase.

Sobre su ubicación. El desarrollo de estas mesas no está sujeta, al contrario que las anteriores, a criterios geográficos por lo que, a priori, podrían convocarse en un espacio céntrico regional- en las cercanías de Mérida - y atendiendo de nuevo a **criterios de comunicación y facilidad** de acceso y aparcamiento para su ubicación definitiva. La ubicación propuesta por la administración regional para que sea desarrollado en el CI de Cornalvo podría ser adecuado aunque algunas de las características del local (sobre todo en lo referente a luz) no parece en principio aconsejar su idoneidad.

Al igual que en la anterior fase, y esta vez en firme, se propone desarrollar una **quinta mesa** con representantes elegidos en las anteriores mesas, y que debe ser la expresión de la puesta en común de las propuestas realizadas desde las mesas temáticas y permitir el desarrollo de una propuesta común que sería el documento definitivo a entregar resultante de esta fase del proyecto. Esta mesa se definirá como Intersectorial.

GUIÓN ENTREVISTA.

Fase previa. Determinación de aspectos relevantes.
Proceso participado: Plan Forestal de Extremadura (PFEX)

PARTE 0. Datos y contacto del entrevistado/a. Datos relevantes

PARTE 1. Opinión sobre la Estructura Forestal Extremeña.

- **Aspectos relevantes en la caracterización de lo forestal en Extremadura.**
Opinión sobre cuál es el papel de lo forestal en Extremadura: como piensa el entrevistado que lo percibe la sociedad; su importancia económica y/o social, en términos regionales.
- **Zonas o espacios relevantes.**
“Zonificación forestal” de Extremadura: si el entrevistado cree que es imposible un enfoque regional y hubiera que contemplar alguna comarcalización, cuáles serían las zonas homogéneas y porqué...
- **Quiénes usan los montes y cómo.**
Tendencias de usos y aprovechamientos. Mercado forestal (corcho...)
- **Problemas y conflictos:**
Principales conflictos que nos podemos encontrar en las mesas de debate (derivados del uso, aprovechamiento, titularidad, etc., de suelos y masas forestales).

PARTE 2. Determinación de personas/grupos relevantes.

- **Cómo observaría el sector este proceso participativo, y el de Planificación Forestal**
Si se intuye que la gente va a pensar algo del proceso, si alguien va a ir con miedo o con resquemor a las convocatorias, si la entidad convocante esta bien o mal vista, etc.
- **Conoces a alguna persona/agente que por su trabajo, conocimientos, ámbito social, etc. sea relevante a la hora de ayudarnos a conocer la realidad forestal y su futuro en Extremadura.**
Indicar nombre y datos para su localización, así como el porqué de su relevancia.

GUIÓN ENTREVISTA.

2

Fase previa. Determinación de aspectos relevantes.
Proceso participado: Plan Forestal de Extremadura (PFEX)

- **Qué sectores sociales son relevantes en el estado y en el futuro de lo forestal en Extremadura**

Además de los sectores sociales (por ejemplo “madereros”), preguntar cómo están organizados en Extremadura, o qué entidades los representan, o qué personas son especialmente interesantes...

PARTE 3. Indica cualquier cosa que consideres de interés, que debiera tenerse en cuenta, etc. a la hora de desarrollar un Plan Forestal en esta región en cuanto al proceso participado.

- Explicar, si es necesario, en que consiste el proceso de participación, (de manera genérica).
- Indagar para ver si el entrevistado puede dar alguna nueva referencia para hacer esta entrevista.
- Preguntar al entrevistado sobre “cómo lograr la participación de la gente”, en un proceso de este tipo.

5.2. Talleres de futuro. Jornada inaugural.

Tras la presentación del proceso de participación pública de la Revisión del Plan Forestal de Extremadura, se realizaron cuatro talleres que sirvieron para establecer un primer escenario futuro al que dirigir la planificación del medio natural y forestal extremeño.

Los talleres estructuraron a los asistentes a esta jornada de la siguiente manera:

- Taller de administraciones públicas.
- Taller de sector empresarial.
- Taller de movimientos sociales.
- Taller del sector expertos, centros de investigación y universidad.

Se adjuntan a continuación las actas de los cuatro talleres que tuvieron lugar el día de la presentación, así como los resultados de una dinámica posterior en la que los asistentes de unos talleres votaban las aportaciones de los demás. Finalmente se realizó un acta resumen de horizonte futuro en la que se colocaron los objetivos más valorados por los participantes en la jornada.



PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

RESULTADOS: ACTAS DE TALLERES DE HORIZONTE

ACTA DEL TALLER DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
FASE: INICIAL

- Fecha: 28 de octubre de 2008
- Lugar de reunión: Hotel Trip-Medea. Mérida
- Horario de convocatoria: 11:30-13:00 h.

Objeto de la reunión: recoger la percepción de las personas que están vinculadas al territorio natural y forestal de Extremadura, acerca del horizonte deseable al que “dirigir” la planificación del medio natural y forestal extremeño. Para ello se plantea un taller que servirá para compartir las posibilidades del medio natural y el monte en Extremadura con el fin de desarrollar los objetivos estratégicos de este Plan. El resultado de este taller sectorial se pone, a continuación, en común con el resto de sectores convocados para obtener el “horizonte de futuro” de los montes extremeños planteado por la sociedad extremeña en su conjunto.

ASISTENTES

Nombre	Entidad
Ángel Rodríguez Martín	P.N. De Monfragüe
Luis Jiménez Pérez	Servicio O. y G. Forestal. (CC)
Carmen Pérez	Servicio O. y G. Forestal. (Ba)
Nati Gutiérrez	Servicio O. y G. Forestal. (Ba)- FONAMA
Juan Guerra	Servicio O. y G. Forestal. (Ba)- FONAMA
Ramón García Gonzalez	SEPRONA- Ba
Rosa Miranda Guisado	Cultura y Turismo. Empresas y Actividades Turísticas
Juan Robles Gil	CIEMA. Servicio de Prevención y Extinción de Incendios
Juan Manuel Jiménez García	Servicio de Prevención y Extinción de Incendios
Marisa Guerra Montero	Servicio de Infraestructuras Agrarias: Sección Forestación
Paloma López Andujar	Servicio de Infraestructuras Agrarias: Sección Forestación
Luis Mariano Martín Mesa	FEMPEX. (alcalde Villasbuenas). Agricultor Forestal.
Luis R. López Páez	Servicio de Evaluación y Autorización Ambiental
Joaquín Dávalos Méndez	Servicio de Conservación de la Naturaleza
Joaquín Fernández Hernández	Servicio de Protección de la Naturaleza y Áreas Protegidas
F. Javier Sanz Hermoso	Servicios de recursos cinegéticos y Piscícolas
Luis Galán Flores	Servicios de recursos cinegéticos y Piscícolas

Nombre	Entidad
J Javier Lucas	Equipo de redacción de documento técnico del PORF(TRAGSATEC)
Julio Majadas Andray	Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller se desarrolla durante una hora y media. Tras presentar el proceso y establecer unas reglas del juego por parte del dinamizador y aceptadas por los presentes (se adjuntan como Anexo I), se presentan cada uno de los participantes.

A continuación, el dinamizador lanza una pregunta a la que solicita respuesta a los participantes a través de una lluvia de ideas *“¿cómo desearía que se encontrase el escenario natural y forestal en Extremadura dentro de unos 30 años?”*

La presentación de las propuestas por parte de los asistentes se van trasladando al papelógrafo para su validación por el grupo, y se genera de esta forma un debate que sirve para dar forma a las distintas propuestas. Éstas se van trasladando al papelógrafo y se corrigen hasta ser consensuadas, una a una, por el grupo.

Los últimos veinte minutos sirven para intentar sintetizar todo lo trabajado en diez ideas-clave, que son llevadas al plenario. Estas ideas, junto con las del resto de grupos, son expuestas a la entrada del plenario para ser priorizadas con pegatinas de colores (cada asistente tiene tres pegatinas de un color específico, según el taller en que ha participado, y debe valorar las tres mejores ideas o propuestas de los otros talleres).

El documento que se adjunta a continuación presenta las propuestas agrupadas del grupo, con la explicación desarrollada de su contenido.

DESEAMOS UN TERRITORIO...

- 1.** Con una buena regulación, donde se gestionen los usos y aprovechamientos del medio natural y con una buena planificación y ordenación previa.
 - ✓ Dando utilidad económica a los usos del medio
 - ✓ Potenciando el recurso turístico como un uso
 - ✓ Sin incendios y sin “miedo” al fuego. Dando prioridad a la prevención sobre la extinción en el tema del fuego.
 - ✓ Con regulación del aprovechamiento micológico.

- 2.** Con más inversiones y que estas sean regulares y periódicas, planificando estas inversiones y aprendiendo de los errores.
 - ✓ Con. Aprovechamiento de la biomasa
 - ✓ Con aprovechamiento micológico
 - ✓ Con aprovechamiento turístico

- 3.** Con un mayor peso específico de la educación ambiental
 - ✓ Con esfuerzos en la prevención de incendios desde el ámbito educativo
 - ✓ Con esfuerzos en sensibilización y conservación desde lo social.

- 4.** Con una población rural fijada, formada y capacitada para trabajar en el medio natural y con industria y actividad económica ligada al medio.
 - ✓ Con un mayor esfuerzo en la capacitación y profesionalización forestal y de recursos adyacentes de la población rural.

5. Con una legislación clara, asumible, comprensible, agrupada y que se cumple y hace cumplir.
 - ✓ Con mayores recursos humanos y materiales en el control y vigilancia del medio.
 - ✓ Con una ley sencilla, clara y conocida por todo el mundo.
6. Sostenible: que compatibiliza la conservación de la biodiversidad con el uso ganadero y agrícola y que respeta el paisaje. “sin puertas” en el campo.
 - ✓ Dando peso al sector ganadero y al agrícola en la gestión sostenible del medio.
 - ✓ Con atención a la protección de la biodiversidad.
 - ✓ Con un paisaje poco impactado.
7. Con las diferentes administraciones competentes coordinadas, con transparencia informativa y un flujo tanto vertical como horizontal de la información y con propuestas y grupos de trabajo multidisciplinares.
 - ✓ Estableciendo canales de coordinación y de traspaso de información entre las diferentes administraciones competentes y entre los diferentes grupos y servicios de la administración así como entre los equipos y técnicos competentes.
 - ✓ Sumando esfuerzos, utilizando los recursos de manera compartida.
 - ✓ Con una mejor formación complementaria de técnicos y gestores y evitando prejuicios tales como los existentes entre la gestión y la conservación.
 - ✓ Promoviendo grupos multidisciplinares en la gestión del medio.
 - ✓ Valorando el papel de los técnicos y su actividad como profesionales.

8. Con mayor peso de los criterios técnicos que políticos
9. Con un sistema impositivo que recoja el “gasto ambiental” y dando a conocer este gasto. Valorando con inversiones económicas el esfuerzo de conservar el paisaje.
 - ✓ Compensando con dinero a las zonas y a la población que conserva el paisaje y la biodiversidad.
10. Con más recursos humanos tanto en la planificación como en la gestión del medio.

ANEXO I:

REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES

- **Voluntariedad:** Los participantes en las mesas deben haber sido previamente invitados, de forma que su presencia responda a su relación directa con el sector concreto que se reúne en cada caso. Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad.
- **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
- **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos.
- **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se harán públicos a partir de la Web del programa y podrán ser revisados por los participantes.



**PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL**

RESULTADOS: ACTAS DE TALLERES DE HORIZONTE

**ACTA DEL TALLER DE SECTOR EMPRESARIAL
PRODUCTIVO
FASE: INICIAL**

- ➔ **Fecha:** 28 de noviembre de 2008
- ➔ **Lugar de reunión:** Hotel Trip-Medea. Mérida
- ➔ **Horario de convocatoria:** 11:30-13:00 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** recoger la percepción de las personas que están vinculadas al territorio natural y forestal de Extremadura, acerca del horizonte deseable al que “dirigir” la planificación del medio natural y forestal extremeño. El resultado de este taller sectorial se pone, a continuación, en común con el resto de sectores convocados para obtener el “horizonte de futuro” de los montes extremeños planteado por la sociedad extremeña en su conjunto.

ASISTENTES

Entidad
AEEFOR (Asociación Extremeña de Empresas Forestales y M.A.)
AECERIBER (Asociación española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico)
Consejo Regulador D.O. Dehesa de Extremadura
GRAMA/AEFOR
AREMEX-Asoc. Regional de Empresas Maderas de Extremadura
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida 'Pimentón de la Vera'.
APROCAEX. Asociación Profesional de Cabrereros de Extremadura.
SEFOEX. Servicios forestales de Extremadura
AGROFORES/AEFOR
COSE - Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España
Caja Duero
TRAGSA
Asociación de propietarios de montes de alcornoques de Extremadura
ASAJA Cáceres
Red Extremeña de Desarrollo Rural
ACRIVER - FEDERAPEX
AT Forestal /AEFOR
AEFOR
Caja Rural de Almendralejo
CORDEREX (Cordero de Extremadura)
HUSO 29/AEFOR
SOFIEX - Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura
<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller se desarrolla durante una hora y media. Tras presentar el proceso y establecer unas reglas del juego por parte del dinamizador y aceptadas por los presentes (se adjuntan como Anexo I), se presentan cada uno de los participantes.

A continuación, el dinamizador lanza una pregunta a la que solicita respuesta a los participantes a través de una lluvia de ideas *“¿cómo desearía que se encontrase el escenario natural y forestal en Extremadura dentro de unos 30 años?”*

La presentación de las propuestas por parte de los asistentes se van trasladando al papelógrafo para su validación por el grupo, y se genera de esta forma un debate que sirve para dar forma a las distintas propuestas. Éstas se van trasladando al papelógrafo y se corrigen hasta ser consensuadas, una a una, por el grupo.

Los últimos veinte minutos sirven para intentar sintetizar todo lo trabajado en diez ideas-clave, que son llevadas al plenario. Estas ideas, junto con las del resto de grupos, son expuestas a la entrada del plenario para ser priorizadas con pegatinas de colores (cada asistente tiene tres pegatinas de un color específico, según el taller en que ha participado, y debe valorar las tres mejores ideas o propuestas de los otros talleres).

El documento que se adjunta a continuación presenta las propuestas agrupadas del grupo, con la explicación desarrollada de su contenido.

DESEAMOS UN TERRITORIO...

1. Con una planificación forestal que cuenta con instrumentos financieros suficientes, está consensuada con los actores sociales, es coherente con otras políticas sectoriales (de desarrollo rural, hidrológica, etc.) y adaptada a la realidad local.
 - ✓ Los montes se encuentran ordenados, y la planificación forestal proporciona suficiente seguridad al propietario e inversor.
 - ✓ La planificación es plurianual y todos sus instrumentos (incluidos los financieros), claros y permanentes.
2. Habitado, productivo, con infraestructuras necesarias para garantizar la calidad de vida.
 - ✓ Con industrias de transformación rentables.
3. El aprovechamiento de los recursos es respetuoso con el mantenimiento de los valores naturales (como hace por ejemplo la ganadería extensiva autóctona, etc.)
 - ✓ Priorizando el uso de especies autóctonas, pero admitiendo otras (con criterios técnicos y de flexibilidad), para terrenos con vocación productiva o de protección paisajística.
4. Con una administración ágil, que resuelve las necesidades de usuarios y propietarios del monte.
5. En el que está inventariado el valor del monte, con el “mercado” potencial de sus recursos bien identificado, es conocido y valorado por la sociedad (en todas sus dimensiones) que asume su mantenimiento.
 - ✓ El compromiso social con el monte podría contemplarse a través de políticas de ayudas, canon de uso u otros instrumentos.

6. Hay inquietud innovadora en el aprovechamiento de los recursos naturales,
 - ✓ Innovación referida a la generación de productos, de servicios, de mercados y de tecnologías de aprovechamiento.
7. Las políticas de sanidad forestal y protección ante incendios, son efectivas.
8. Los montes cuentan con algún tipo de certificación forestal.
9. Hay apoyo al propietario privado para mejorar la gestión forestal, fomentar el asociacionismo, etc.
 - ✓ Facilitar apoyos para hacer rentable la explotación forestal.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

- **Voluntariedad:** Los participantes en las mesas deben haber sido previamente invitados, de forma que su presencia responda a su relación directa con el sector concreto que se reúne en cada caso. Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad.
- **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
- **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos.
- **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se harán públicos a partir de la Web del programa y podrán ser revisados por los participantes.



**PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL**

RESULTADOS: ACTAS DE TALLERES DE HORIZONTE

**ACTA DEL TALLER MOVIMIENTOS SOCIALES
FASE: INICIAL**

- ➔ **Fecha:** 28 de noviembre de 2008
- ➔ **Lugar de reunión:** Hotel Trip-Medea. Mérida
- ➔ **Horario de convocatoria:** 11:30-13:00 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** recoger la percepción de las personas que están vinculadas al territorio natural y forestal de Extremadura, acerca del horizonte deseable al que “dirigir” la planificación del medio natural y forestal extremeño. El resultado de este taller sectorial se pone, a continuación, en común con el resto de sectores convocados para obtener el “horizonte de futuro” de los montes extremeños planteado por la sociedad extremeña en su conjunto.

ASISTENTES

Entidad
ADENEX
AMUS (Asociación por el Mundo Salvaje) Centro de Recuperación de Fauna
COAG Extremadura
Federación Extremeña de Caza
Federación Extremeña de Pesca
Fundación Global Nature (Centro La Dehesa)
Grupo Hábitat
SEO Extremadura
Sociedad Micológica Extremeña
APIHURDES
Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)
Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)
Dirección Facultativa del proceso. TRAGSATEC
Dirección Facultativa del proceso. Servicio O. y G. Forestal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller se desarrolla durante una hora y media. Tras presentar el proceso y establecer unas reglas del juego por parte de la dinamizadora y aceptadas por los presentes (se adjuntan como Anexo I), se presentan cada uno de los participantes.

A continuación, la dinamizadora lanza una pregunta a la que solicita respuesta a los participantes a través de una lluvia de ideas *“¿cómo desearía que se encontrase el escenario natural y forestal en Extremadura dentro de unos 30 años?”*

La presentación de las propuestas por parte de los asistentes se van trasladando al papelógrafo para su validación por el grupo, y se genera de esta forma un debate que sirve para dar forma a las distintas propuestas. Éstas se van trasladando al papelógrafo y se corrigen hasta ser consensuadas, una a una, por el grupo.

Los últimos veinte minutos sirven para intentar sintetizar todo lo trabajado en un grupo de ideas-clave, que son llevadas al plenario. Estas ideas, junto con las del resto de grupos, son expuestas a la entrada del plenario para ser priorizadas con pegatinas de colores (cada asistente tiene tres pegatinas de un color específico, según el taller en que ha participado, y debe valorar las tres mejores ideas o propuestas de los otros talleres).

El documento que se adjunta a continuación presenta las propuestas agrupadas del grupo, con la explicación desarrollada de su contenido.

DESEAMOS UN TERRITORIO...

1. Con una sociedad sensibilizada y concienciada.
 - ✓ Que aprecie los montes como un bien en sí mismo.
 - ✓ Que sea conocedora del papel de los montes en la calidad de vida.
 - ✓ Que considere al medio natural y forestal como propio.
 - ✓ Que se implique en el cuidado y conservación de los montes.
2. En el que la participación ciudadana en la toma de decisiones sea efectiva.
 - ✓ Con un consejo asesor forestal en el que estén implicados todos los actores relacionados de una u otra forma con este medio natural.
3. Con una gestión forestal y unos aprovechamientos públicos y privados con el horizonte de la sostenibilidad
 - ✓ Que incorpore como criterio básico el mantenimiento del mosaico de biodiversidad natural y social.
 - ✓ Que se extienda esta filosofía a todos los aprovechamientos: apicultura, micología, caza, pesca, plantas medicinales y aromáticas...
4. En el que la conservación sea una prioridad, gracias a la existencia de una normativa adecuada.
 - ✓ Conservación del sistema tradicional de dehesa.
 - ✓ Conservación del matorral (jara, brezo, madroño...).
 - ✓ Conservación del bosque mediterráneo.
 - ✓ Conservación de los bosques de ribera y de las masas de agua.
 - ✓ Conservación de las especies micológicas.

- ✓ Conservación de los setos como medio de separación entre fincas y en las carreteras.
- 5. En el que los planes de ordenación de recursos (cinegéticos, forestales...) y los planes rectores de uso y gestión están redactados, aprobados, presupuestados, ejecutados y evaluados correctamente.
- 6. Que cuente con una certificación forestal sostenible en los bosques maderables.
- 7. En el que la prevención de los incendios forestales sea una realidad gracias a una sociedad sensibilizada y a la propia estructura de los montes.
- 8. En el que las inversiones están diversificadas y manejan criterios de sostenibilidad, no centrándose los fondos exclusivamente en la reforestación.
 - ✓ Inversiones que crean oportunidades a los habitantes del territorio, a los neorrurales, facilitando el acceso a la tierra.
 - ✓ Inversiones que facilitan la aplicación de los planes de ordenación y los planes de uso y gestión.
 - ✓ Inversiones que fomentan la recuperación de la actividad pastoril, con razas autóctonas.
- 9. Que aprovecha la vocación de los suelos, tendiendo hacia la vegetación climática, al bosque natural histórico, con criterios de rentabilidad.
- 10. Con aprovechamiento de energías renovables (eólica y solar), instaladas en lugares adecuados.
- 11. En el que la propiedad privada no es un lastre y la gestión conlleva una menor burocracia.

12. En el que se valoriza y compensan los beneficios ambientales y sociales del medio natural y forestal.
13. Que realiza una regulación adecuada de las “paradas biológicas”.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

- **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
- **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos.
- **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se harán públicos a partir de la Web del programa y podrán ser revisados por los participantes.



PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

RESULTADOS: ACTAS DE TALLERES DE HORIZONTE

**ACTA DEL TALLER DEL SECTOR DE EXPERTOS, CENTROS
DE INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD**
FASE: INICIAL

- ➔ **Fecha:** 28 de octubre de 2008
- ➔ **Lugar de reunión:** Hotel Trip-Medea. Mérida
- ➔ **Horario de convocatoria:** 11:30-13:00 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** recoger la percepción de las personas que están vinculadas al territorio natural y forestal de Extremadura, acerca del horizonte deseable al que “dirigir” la planificación del medio natural y forestal extremeño. El resultado de este taller sectorial se pone, a continuación, en común con el resto de sectores convocados para obtener el “horizonte de futuro” de los montes extremeños planteado por la sociedad extremeña en su conjunto.

ASISTENTES

Entidad
Banco de Germoplasma. Finca la Orden
Colegio Oficial de Ingenieros de Montes de Extremadura
ETI Forestal de Plasencia
ETI Forestal de Plasencia
FUNDECYT - Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en Extremadura
Grupo Investigación: Aprovechamiento Integral de Residuos Biomásicos. Energías Renovables
Grupo Investigación: Desarrollo Rural y local en espacios de frontera
Grupo Investigación: Desarrollo Sostenible y Planificación Territorial
Grupo Investigación: Ecología y Conservación de Especies forestales
Grupo Investigación: recursos cinegéticos y biodiversidad
Grupo Investigación: Educación Ambiental, Didáctica e Interpretación del Patrimonio
Grupo Investigación: Estudio Funcional de Ecosistemas Mediterráneos
Grupo Investigación: Gestión, conservación y recuperación de suelos, aguas y sedimentos
ICMC Instituto de Corcho, Madera y Carbón Vegetal
ICMC Instituto de Corcho, Madera y Carbón Vegetal
Equipo de redacción de documento técnico del PORF(TRAGSATEC)
Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller se desarrolla durante una hora y media. Tras presentar el proceso y establecer unas reglas del juego por parte del dinamizador y aceptadas por los presentes (se adjuntan como Anexo I), se presentan cada uno de los participantes.

A continuación, el dinamizador lanza una pregunta a la que solicita respuesta a los participantes a través de una lluvia de ideas *“¿cómo desearía que se encontrase el escenario natural y forestal en Extremadura dentro de unos 30 años?”*

La presentación de las propuestas por parte de los asistentes se van trasladando al papelógrafo para su validación por el grupo, y se genera de esta forma un debate que va dando forma a las distintas propuestas. Éstas una vez recogidas en el papelógrafo, se revisan para ser validadas por el grupo.

Los últimos veinte minutos sirven para intentar sintetizar todo lo trabajado en un grupo de ideas-clave, que son llevadas al plenario. Estas ideas, junto con las del resto de grupos, son expuestas a la entrada del plenario para ser priorizadas con pegatinas de colores (cada asistente tiene tres pegatinas de un color específico, según el taller en que ha participado, y debe valorar las tres mejores ideas o propuestas de los otros talleres).

El documento que se adjunta a continuación presenta los cuatro grupos de ideas-clave, con las propuestas más destacadas. Tras ello se recoge otra batería de ideas también expuestas en el taller, pero que no fueron compartidas con el resto de talleres en la puesta en común final.

DESEAMOS UN TERRITORIO...

1. En el que se garantice un **desarrollo sostenible**:

- ✓ Premiando las buenas prácticas.
- ✓ Priorizando la inversión de fondos en la Red Natura 2000.
- ✓ Diferenciando la gestión técnica en montes productores y protectores, y montes de uso combinado.
- ✓ Con una fijación de la población rural.
- ✓ Diversificando los usos y aprovechamientos.
- ✓ Con un control de la urbanización difusa.
- ✓ Dando mayor relevancia a la educación ambiental.

2. Donde la **investigación forestal**:

- ✓ Desarrolle una mayor intensificación.
- ✓ Se beneficie de una mejor coordinación de centros de investigación, administraciones y otras entidades (optimización de recursos).
- ✓ Sea más cercana y aplicada a la gestión.
- ✓ Tenga garantizada una asignación presupuestaria continuada.
- ✓ Realice un inventario de suelos forestales.

3. En el que la **gestión natural** (concepto más amplio y global que la gestión forestal, pero que la incluye):

- ✓ Permita que veamos las masas regeneradas, tendiendo hacia estados climácicos (en particular las especies del *Gn. Quercus*)
- ✓ Unifique y simplifique los planes de gestión.
- ✓ Tenga en cuenta la conservación de la biodiversidad, manteniendo los mosaicos paisajísticos.

4. Con nuevos aprovechamientos:

- ✓ De valorización de recursos biomásicos.
- ✓ Que aprovechen los nuevos espacios ocupados de forma compatible con otros usos nuevos o tradicionales.
- ✓ Dirigidos a la ampliación del abanico de especies productoras (maderables, energéticas, etc.), poniendo especial cuidado en evitar las invasoras.

ORAS IDEAS Y DESEOS ACERCA DEL ESCENARIO FUTURO QUE COMPLEMENTAN LA AGRUPACIÓN ANTERIOR (EN EL ORDEN QUE FUERON EXPUESTAS)

- ✓ Buenas prácticas en la gestión cinegética.
- ✓ Espacios de pradera suficientes para las especies presa (p.ej. conejos).
- ✓ Una investigación integral y coordinada ligada al Plan Forestal Extremeño, centrada en:
 - Producciones forestales
 - Conservación de la biodiversidad
 - Herramientas que articulen el desarrollo sostenible
- ✓ Mejor financiación e infraestructura investigadora.
- ✓ Consideración del paisaje como referente cultural dentro y fuera de Extremadura.
- ✓ Mayor divulgación y conocimiento del medio natural.
- ✓ Concepción del medio natural como patrimonio cultural de uso social.
- ✓ Perspectiva integrada del medio, con un análisis sostenible.

- ✓ Un medio diverso, natural, social, cultural, sin fragmentar el medio urbano de un medio rural protegido y separado.
- ✓ Un futuro donde los pobladores del medio natural obtengan recompensas por garantizar la continuidad de su estado.
- ✓ Potenciación del desarrollo rural.
- ✓ Reforestación de las zonas afectadas por incendios forestales.
- ✓ Obligación de limpieza de los montes (públicos y privados) impuesta por la administración. Una limpieza que favorecería el aprovechamiento de la biomasa, y contribuiría a mejorar la logística de la recogida de estos residuos vegetales (establecimiento de puntos de centralización).
- ✓ Valorización de los restos vegetales (biomasa).
- ✓ Desarrollo de la investigación de otras especies forestales susceptibles de aprovechamientos energéticos.
- ✓ Una mayor captación de CO2 gracias a la existencia de una mayor superficie de bosque en Extremadura.
- ✓ Mayor implantación de las energías renovables, compatibilizando su aprovechamiento con la existencia de espacios protegidos.
- ✓ Mayor cooperación internacional, en particular con Portugal.
- ✓ Protección de ámbitos edafológicos.
- ✓ Uso de residuos forestales como mejoradores del suelo.
- ✓ Mayor divulgación entre la población de los proyectos de investigación.
- ✓ Lograr un consenso sobre el concepto de sostenibilidad.
- ✓ Que el propio Plan Forestal cuente con una asignación presupuestaria anual que no ponga en riesgo su continuidad.
- ✓ Planes de gestión avalados por sistemas de certificación para la mayoría de los montes extremeños.

- ✓ Suficientes operarios forestales especializados bien formados. Estableciendo para ello ciclos de capacitación agroforestal reglada.
- ✓ Infraestructuras en el monte optimizadas y ajustadas a las posibilidades del territorio.
- ✓ Tomas de decisiones de gestión forestal con criterios más técnicos, evitando que estén condicionadas al dinero disponible puntualmente (tanto en montes públicos como en privados).
- ✓ Un mayor cooperativismo y asociacionismo.
- ✓ Unos montes más rentables, tanto social como ambientalmente.
- ✓ Masas productivas con especies de mejor rendimiento, obtenido por mejora genética.
- ✓ Una mayor valoración, significación de los valores rurales.
- ✓ Mejor percepción de las mejoras tecnológicas aplicadas a la gestión.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

- **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
- **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos.
- **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se harán públicos a partir de la Web del programa y podrán ser revisados por los participantes.

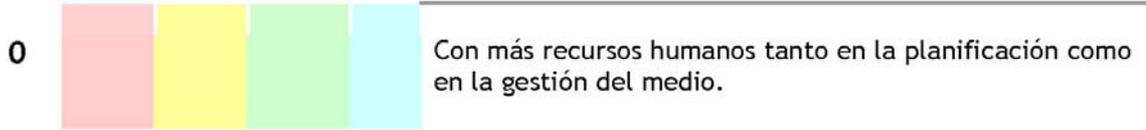


PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
 JUNTA DE EXTREMADURA

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

RESULTADOS: SÍNTESIS DEL HORIZONTE DE FUTURO INTERSECTORIAL

TOTAL	Empresa	Admon..	Universidad Investigación	Mov Social	HORIZONTE DE FUTURO PARA EL MEDIO FORESTAL Y NATURAL DE EXTREMADURA
8	3		3	2	Con una buena regulación, donde se gestionen los usos y aprovechamientos del medio natural y con una buena planificación y ordenación previa.
6	4		2		Con más inversiones y que estas sean regulares y periódicas, planificando estas inversiones y aprendiendo de los errores.
6	2		2	2	Con un mayor peso específico de la educación ambiental
11	5		5	1	Con una población rural fijada, formada y capacitada para trabajar en el medio natural y con industria y actividad económica ligada al medio.
1				1	Con una legislación clara, asumible, comprensible, agrupada y que se cumple y hace cumplir.
15	6		3	6	Sostenible: que compatibiliza la conservación de la biodiversidad con el uso ganadero y agrícola y que respeta el paisaje. "sin puertas" en el campo
0					Con las diferentes administraciones competentes coordinadas, con transparencia informativa y un flujo tanto vertical como horizontal de la información y con propuestas y grupos de trabajo multidisciplinares
2			2		Con mayor peso de los criterios técnicos que políticos
4	4				Con un sistema impositivo que recoja el "gasto ambiental" y dando a conocer este gasto. Valorando con inversiones económicas el esfuerzo de conservar el paisaje.





PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
 JUNTA DE EXTREMADURA

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
 PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

RESULTADOS: SÍNTESIS DEL HORIZONTE DE FUTURO INTERSECTORIAL

TOTAL	Empresa	Admon..	Universidad Investigación	Mov Social	HORIZONTE DE FUTURO PARA EL MEDIO FORESTAL Y NATURAL DE EXTREMADURA
14		9	4	1	Existe una planificación forestal que cuenta con instrumentos financieros suficientes, está consensuada con los actores sociales, es coherente con otras políticas sectoriales (de desarrollo rural, hidrológica, etc.) y adaptada a la realidad local.
2		1		1	Es un medio habitado, productivo, con infraestructuras necesarias para garantizar la calidad de vida.
2		2			El aprovechamiento de los recursos es respetuoso con el mantenimiento de los valores naturales (como hace por ejemplo la ganadería extensiva autóctona, etc.)
1			1		Con una administración ágil, que resuelve las necesidades de usuarios y propietarios del monte.
1				1	En el que está inventariado el valor del monte, con el “mercado” potencial de sus recursos bien identificado, es conocido -y valorado- por la sociedad que asume su mantenimiento.
1		1			Hay inquietud innovadora en el aprovechamiento de los recursos naturales.
1			1		Las políticas de sanidad forestal y protección ante incendios, son efectivas.
1			1		Los montes cuentan con algún tipo de certificación forestal.
					Hay apoyo al propietario privado para mejorar la gestión forestal, fomentar el asociacionismo, etc.



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
 JUNTA DE EXTREMADURA

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

RESULTADOS: SÍNTESIS DEL HORIZONTE DE FUTURO INTERSECTORIAL

TOTAL	Empresa	Admon..	Universidad Investigación	Mov Social	HORIZONTE DE FUTURO PARA EL MEDIO FORESTAL Y NATURAL DE EXTREMADURA
9	1	7	1		Con una sociedad sensibilizada y concienciada. En el que la participación ciudadana en la toma de decisiones sea efectiva.
11	3	7	1		Con una gestión forestal y unos aprovechamientos públicos y privados con el horizonte de la sostenibilidad
16	7	3	6		En el que la conservación sea una prioridad, gracias a la existencia de una normativa adecuada.
3	3				En el que los planes de ordenación de recursos (cinegéticos, forestales...) y los planes rectores de uso y gestión están redactados, aprobados, presupuestados, ejecutados y evaluados correctamente.
1		1			Que cuente con una certificación forestal sostenible en los bosques maderables.
3	1	1	1		En el que la prevención de los incendios forestales sea una realidad gracias a una sociedad sensibilizada y a la propia estructura de los montes.
2			2		En el que las inversiones están diversificadas y manejan criterios de sostenibilidad, no centrándose los fondos exclusivamente en la reforestación. Que aprovecha la vocación de los suelos, tendiendo hacia la vegetación climática, al bosque natural histórico, con criterios de rentabilidad.
4	2	1	1		Con aprovechamiento de energías renovables (eólica y solar), instaladas en lugares adecuados.
2	2				En el que la propiedad privada no es un lastre y la gestión conlleva una menor burocracia.
3		1	2		En el que se valoriza y compensan los beneficios ambientales y sociales del medio natural y forestal. Que realiza una regulación adecuada de las "paradas biológicas".



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
 JUNTA DE EXTREMADURA

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

RESULTADOS: SÍNTESIS DEL HORIZONTE DE FUTURO INTERSECTORIAL

TOTAL	Empresa	Admon..	Universidad Investigación	Mov Social	HORIZONTE DE FUTURO PARA EL MEDIO FORESTAL Y NATURAL DE EXTREMADURA
					GARANTIZACIÓN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE:
1				1	Premiando las buenas prácticas.
2				2	Priorizando la inversión de fondos en la Red Natura 2000.
					Diferenciando la gestión técnica en montes productores y protectores, y montes de uso combinado.
9	1	6		2	Con una fijación de la población rural.
5	2			3	Diversificando los usos y aprovechamientos.
					Con un control de la urbanización difusa.
2		1		1	Dando mayor relevancia a la educación ambiental.
					DONDE LA INVESTIGACIÓN FORESTAL:
1				1	Desarrolle una mayor intensificación.
1				1	Se beneficie de una mejor coordinación de centros de investigación, administraciones y otras entidades (optimización de recursos).
2		2			Sea más cercana y aplicada a la gestión.
1	1				Tenga garantizada una asignación presupuestaria continuada.
1	1				Realice un inventario de suelos forestales.
					DONDE LA GESTIÓN FORESTAL
3		1		2	Permita que veamos las masas regeneradas, tendiendo hacia estados climácicos (en particular las especies del Gn. Quercus)
					Unifique y simplifique los planes de gestión.
3		2		1	Tenga en cuenta la conservación de la biodiversidad,

					manteniendo los mosaicos paisajísticos.
					CON NUEVOS APROVECHAMIENTOS:
2	1	1			De valorización de recursos biomásicos.
1		1			Que aprovechen los nuevos espacios ocupados de forma compatible con otros usos nuevos o tradicionales.
1	1				Dirigidos a la ampliación del abanico de especies productoras (maderables, energéticas, etc.), poniendo especial cuidado en evitar las invasoras.



HORIZONTE DE FUTURO DEL PLAN FORESTAL

A partir de los talleres de prospectiva y priorización que se llevaron a cabo en la Jornada de Inicio del proceso de participación para la elaboración del Plan Forestal de Extremadura (Mérida, 28 de noviembre de 2008), se ha elaborado la siguiente batería de objetivos.

Se trata de una “traducción” a lenguaje propositivo, de aquellos “ingredientes” del Horizonte de Futuro que fueron más votados o valorados por la centena de participantes en esa sesión de trabajo.

A partir de esas valoraciones, y habida cuenta de la diversidad de lenguajes manejados en los distintos grupos de trabajo y la duplicidad de algunas de las redacciones que propuso cada uno de ellos, nuestro equipo ha procedido a organizar las distintas propuestas en grupos de contenidos asimilables. Se presentan por orden de prioridad, sumando todos los “puntos” que obtuvieron cada una de las propuestas individuales que luego se han agrupado, y seleccionando aquellos que han obtenido 5 o más puntos.

Estos objetivos podrían asimilarse o formar parte de la batería de Objetivos Estratégicos del Plan, y pueden suponer un primer aporte del proceso de participación pública a la elaboración del Plan Forestal de Extremadura.



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

Los objetivos a los que debería dar respuesta el Plan Forestal de Extremadura son:

- *Compatibilizar el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de la biodiversidad.*
- *Promover una rigurosa planificación forestal, integrada en el resto de políticas sectoriales y territoriales, apoyada en criterios técnicos, con un modelo de planificación “en cascada” adaptada a la realidad local.*
- *Priorizar la conservación de los recursos forestales y del rico patrimonio natural extremeño.*
- *Fomentar la fijación de la población rural en el medio, formada y capacitada para el aprovechamiento sostenible de los recursos.*
- *Provocar la formación de una sociedad consciente con el valor y el papel de sus montes, preocupada por su conservación.*

Y en un segundo orden de prioridad...

- *Fomentar la diversificación de los usos y aprovechamientos forestales, a través de la investigación, la innovación, etc.*
- *Dotar convenientemente las políticas forestales, a través de instrumentos financieros, fiscales, etc., coherentes con la planificación y transparentes.*
- *Aumentar la investigación forestal, y fomentar su aplicabilidad a la gestión.*



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

ANEXO: RESULTADOS EN BRUTO DE LA PRIORIZACIÓN DEL HORIZONTE DE FUTURO INTERSECTORIAL

(TALLERES DE PROSPECTIVA DE LA JORNADA DE INICIO DEL PROCESO; MÉRIDA, 28 DE OCTUBRE DE 2008)

TOTAL	Empresa	Admon..	Universidad Investigación	Mov Social	HORIZONTE DE FUTURO PARA EL MEDIO FORESTAL Y NATURAL DE EXTREMADURA
16	7	3	6		En el que la conservación sea una prioridad, gracias a la existencia de una normativa adecuada.
15	6		3	6	Sostenible: que compatibiliza la conservación de la biodiversidad con el uso ganadero y agrícola y que respeta el paisaje. "sin puertas" en el campo.
14		9	4	1	Existe una planificación forestal que cuenta con instrumentos financieros suficientes, está consensuada con los actores sociales, es coherente con otras políticas sectoriales (de desarrollo rural, hidrológica, etc.) y adaptada a la realidad local.
11	3	7	1		Con una gestión forestal y unos aprovechamientos públicos y privados con el horizonte de la sostenibilidad.
11	5		5	1	Con una población rural fijada, formada y capacitada para trabajar en el medio natural y con industria y actividad económica ligada al medio.
9	1	6		2	Con una fijación de la población rural.
9	1	7	1		Con una sociedad sensibilizada y concienciada.
8	3		3	2	Con una buena regulación, donde se gestionen los usos y aprovechamientos del medio natural y con una buena planificación y ordenación previa.
6	4		2		Con más inversiones y que estas sean regulares y periódicas, planificando estas inversiones y aprendiendo de los errores.
6	2		2	2	Con un mayor peso específico de la educación ambiental.
5	2			3	Diversificando los usos y aprovechamientos.
4	2	1	1		Con aprovechamiento de energías renovables (eólica y solar), instaladas en lugares adecuados.
4	4				Con un sistema impositivo que recoja el "gasto

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
UN PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

HORIZONTE DE FUTURO DEL PLAN FORESTAL

PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA

TOTAL	Empresa	Admon..	Universidad Investigación	Mov Social	HORIZONTE DE FUTURO PARA EL MEDIO FORESTAL Y NATURAL DE EXTREMADURA
					ambiental” y dando a conocer este gasto. Valorando con inversiones económicas el esfuerzo de conservar el paisaje.
3		1		2	Donde la gestión forestal permita que veamos las masas regeneradas, tendiendo hacia estados climácicos (en particular las especies del género <i>Quercus</i>)
3		2		1	Donde la gestión forestal tenga en cuenta la conservación de la biodiversidad, manteniendo los mosaicos paisajísticos.
3	1	1	1		En el que la prevención de los incendios forestales sea una realidad gracias a una sociedad sensibilizada y a la propia estructura de los montes.
3	3				En el que los planes de ordenación de recursos (cinegéticos, forestales...) y los planes rectores de uso y gestión están redactados, aprobados, presupuestados, ejecutados y evaluados correctamente.
3		1	2		En el que se valoriza y compensan los beneficios ambientales y sociales del medio natural y forestal.
2			2		Con mayor peso de los criterios técnicos que políticos.
2	1	1			Con nuevos aprovechamientos de valorización de recursos biomásicos.
2		1		1	Dando mayor relevancia a la educación ambiental.
2		2			Donde la investigación forestal sea más cercana y aplicada a la gestión.
2		2			El aprovechamiento de los recursos es respetuoso con el mantenimiento de los valores naturales (como hace por ejemplo la ganadería extensiva autóctona, etc.)
2	2				En el que la propiedad privada no es un lastre y la gestión conlleva una menor burocracia.
2		1		1	Es un medio habitado, productivo, con infraestructuras necesarias para garantizar la calidad de vida.
2				2	Priorizando la inversión de fondos en la Red Natura 2000.
2			2		Que aprovecha la vocación de los suelos, tendiendo hacia la vegetación climácica, al bosque natural histórico, con criterios de rentabilidad.
1		1			Con aprovechamientos nuevos que aquen partido a los nuevos espacios ocupados de forma compatible con

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
UN PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

HORIZONTE DE FUTURO DEL PLAN FORESTAL

PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA

TOTAL	Empresa	Admon..	Universidad Investigación	Mov Social	HORIZONTE DE FUTURO PARA EL MEDIO FORESTAL Y NATURAL DE EXTREMADURA
1	1				otros usos nuevos o tradicionales.
1	1				Con nuevos aprovechamientos dirigidos a la ampliación del abanico de especies productoras (maderables, energéticas, etc.), poniendo especial cuidado en evitar las invasoras.
1			1		Con un adecuado inventario de suelos forestales.
1				1	Con una administración ágil, que resuelve las necesidades de usuarios y propietarios del monte.
1				1	Con una legislación clara, asumible, comprensible, agrupada y que se cumple y hace cumplir.
1				1	Donde la investigación forestal desarrolle una mayor intensificación.
1				1	Donde la investigación forestal se beneficie de una mejor coordinación de centros de investigación, administraciones y otras entidades (optimización de recursos).
1	1				Donde la investigación forestal tenga garantizada una asignación presupuestaria continuada.
1				1	En el que está inventariado el valor del monte, con el "mercado" potencial de sus recursos bien identificado, es conocido -y valorado- por la sociedad que asume su mantenimiento.
1		1			Hay inquietud innovadora en el aprovechamiento de los recursos naturales.
1			1		Las políticas de sanidad forestal y protección ante incendios, son efectivas.
1			1		Los montes cuentan con algún tipo de certificación forestal.
1				1	Premiando las buenas prácticas de desarrollo sostenible.
1		1			Que cuente con una certificación forestal sostenible en los bosques maderables.
0					Con las diferentes administraciones competentes coordinadas, con transparencia informativa y un flujo tanto vertical como horizontal de la información y con propuestas y grupos de trabajo multidisciplinares.
0					Con más recursos humanos tanto en la planificación como en la gestión del medio.

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
UN PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

HORIZONTE DE FUTURO DEL PLAN FORESTAL

PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA

TOTAL	Empresa	Admon..	Universidad Investigación	Mov Social	HORIZONTE DE FUTURO PARA EL MEDIO FORESTAL Y NATURAL DE EXTREMADURA
					Con un control de la urbanización difusa.
					Diferenciando la gestión técnica en montes productores y protectores, y montes de uso combinado.
					En el que la participación ciudadana en la toma de decisiones sea efectiva.
					En el que las inversiones están diversificadas y manejan criterios de sostenibilidad, no centrándose los fondos exclusivamente en la reforestación.
					Hay apoyo al propietario privado para mejorar la gestión forestal, fomentar el asociacionismo, etc.
					Que realiza una regulación adecuada de las "paradas biológicas".
					Se unifique y simplifique los planes de gestión.

5.3. Actas de diagnóstico.

Durante la fase de diagnóstico se realizaron seis mesas territoriales donde se extrajeron, seis diagnósticos que definían los principales problemas del sector natural y forestal extremeño.

A continuación se adjuntan las actas literales elaboradas tras la realización de estas mesas y que posteriormente fueron colgadas en la Web del proceso de participación pública.



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

**PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL**

RESULTADOS: ACTAS DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO NATURAL Y FORESTAL

**ACTA DE LA MESA DE LA ZONA NOROESTE
FASE: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

- ➔ **Fecha:** 25 de noviembre de 2008
- ➔ **Lugar de reunión:** Biblioteca municipal de Villanueva de la Sierra.
- ➔ **Horario de convocatoria:** 18:00-20:30 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** Iniciar el proceso de participación de la primera revisión del Plan Forestal de Extremadura. Primera mesa de debate de la zona noroeste (comarcas de Gata y Hurdes).

➔ **ASISTENTES**

Nombre	Entidad
Victoriano Pascual de Sande	ASAJA Cáceres
Carlos Javier Paz	Asociación para la promoción del turismo integral de las Hurdes
Fco. Javier Simón Muñoz	Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra
Antonia Aparicio	Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra
Paulino Marcos González	COAG Extremadura
M ^a Ángeles Martín	COAG Extremadura
Anastasio Marcos	APIHURDES
Luis Mariano Martín Mesa	FEMPEX
Miguel Domínguez Roncero	Mancomunidad de las Hurdes
Juan Ambrosio Martín Crespo	Mancomunidad de las Hurdes
José Luis Martín	Mancomunidad Valle del Alagón
Luis Miguel Rodríguez	SEPRONA
José Antonio González	Trasierra-Tierras de Granadilla
Gabriel Sánchez	Trasierra-Tierras de Granadilla
Antonio Sánchez	Trasierra-Tierras de Granadilla
Iván Hidalgo	UPA-UCE Extremadura
Álvaro Tejerina	ARBA Extremadura
<i>Antonio Blanco</i>	<i>Dirección General de Medio Natural, Junta de Extremadura.</i>
<i>Elena Estrada</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Patricia Tresgallo</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Cristina Ferrer</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>M^a Paz Lechuga</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>Julio Majadas Andray</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>
<i>Raquel Bustos Carabias</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y presentación:
La primera revisión del Plan Forestal de Extremadura.
El proceso de participación ciudadana en la revisión del Plan.
Presentación de los participantes.
- Diagnóstico del territorio: principales problemas del medio natural y forestal de la zona noroeste.
- Diagnóstico del territorio: principales potencialidades del medio natural y forestal de la zona noroeste.
- Elección de representantes para mesa interzonal.

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN

Abrió la sesión *Antonio Blanco*, de la Dirección General de Medio Natural de la Junta de Extremadura, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes, así como al Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra por la cesión de la sala para el desarrollo de esta reunión. Resaltó la importancia de la presencia de todos los asistentes por el carácter pionero de este proceso para recoger sus inquietudes acerca del medio natural y forestal extremeño.

Presentó el Plan Forestal de Extremadura¹, que fue publicado en el DOE el 2 de enero de 2003, sus objetivos y su carácter de instrumento de planificación para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el medio natural. Justificó la necesidad de su revisión, tras la finalización de la primera fase de su aplicación y por el acomodo de la política forestal regional a los distintos documentos nacionales e internacionales.

Se aludió al significado de la revisión del Plan Forestal de Extremadura, comenzando por hacer referencia a la propia reflexión e impulso a los objetivos del mismo y concluyendo con la estructura organizativa de esta revisión. En concreto se citaron los tres procedimientos paralelos de evaluación y revisión:

¹ Para una revisión en detalle de los objetivos del Plan, papel de la revisión, estructura del proceso de revisión y procedimientos para la misma se remite a la documentación que se entregó a todos los asistentes.

- Proceso **técnico-administrativo**: proceso habitual, consistente en la redacción y dirección técnica, con sus períodos de alegaciones establecidos legalmente.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**: sujeto a la Ley de Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, de 28 de abril de 2006, que establece la necesidad de incorporar las repercusiones ambientales de la planificación estratégica.
- Proceso **social o de participación**: de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente interesadas, de forma que intervengan tanto en el proceso de diagnóstico como en la selección de alternativas y toma de decisiones, sin perjuicio del posterior trámite de información pública.

Se precisó que esta reunión se enmarca en este proceso de participación ciudadana que conduce la consultora GEA s.coop. y se cedió la palabra a las dos personas que acudían desde esa empresa a la reunión (*Julio Majadas y Raquel Bustos*).

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció la presencia a los asistentes. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión y actuar de secretarios de la misma, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión. Igualmente, puso de relieve la función que tiene este equipo de búsqueda de consenso y acuerdos entre las distintas opiniones que se expresen en la reunión.

Explicó cómo se había organizado el proceso de participación, dividiendo al territorio en 6 zonas –dada la amplitud regional- para la realización de la primera de las fases, la de análisis y diagnóstico. Se trató de que estas 6 zonas fueran homogéneas en lo natural, social y geográfico. A partir de estas zonas, se elaboró una base de datos con los representantes sociales y de entidades vinculadas al sector forestal y del medio natural en Extremadura y se han convocado seis primeras mesas de debate, una por zona. Todas ellas tienen el mismo objetivo: diagnosticar el medio natural y forestal de cada uno de esos territorios. Al finalizar esta primera ronda de mesas se convocará una reunión interzonal para presentar los resultados de cada una de estas mesas zonales y elaborar de forma consensuada un diagnóstico regional. A esta reunión final interzonal podrán acudir 3 representantes de cada

una de las mesas territoriales. La elección de los representantes de la mesa de Gata-Hurdes se emplaza al final de la sesión.

Así mismo hizo una breve referencia a la estructura, orden del día y duración de la mesa, así como a algunos de los documentos (mapas) que tenían como documentación para esta mesa.

Antes de ceder el protagonismo a los asistentes, *Julio Majadas* pasó a establecer unas reglas del juego (ver anexo), con el fin de favorecer un buen funcionamiento interno del grupo de trabajo. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su asentimiento. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado.

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y, finalmente, se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

DEFINICIÓN DE PROBLEMAS

La metodología utilizada para la detección de problemas se basó en el uso de tarjetas donde los participantes tenían que reflejar de manera explícita y concisa los dos o tres principales problemas que según ellos padece el escenario forestal y natural de Extremadura.

De esta manera se obtuvo un listado abierto de problemas que fueron complementados y precisados posteriormente con los comentarios de los asistentes a la mesa. Tras exponer estas tarjetas de manera desordenada en una de las paredes de la sala, y con el fin de visualizarlos mejor y tener una percepción conjunta de la problemática expuesta, las tarjetas se organizaron sobre la pared de la sala, estructurando los problemas en grupos temáticos y recogiendo las nuevas aportaciones de los participantes en un *papelógrafo*, del cual se ha extraído la siguiente relación de aportaciones²:

Problemas relacionados con los incendios forestales

Este fue el principal problema que los asistentes detectaron en el medio forestal y natural de esta zona noroeste, dado que fue el que

² Se recogen todas las aportaciones del papelógrafo, completadas con intervenciones expresadas en el debate de la sesión. Los puntos fueron todos consensuados y, en el caso de aquellos en los que no se alcanzó, así se refleja en esta acta.

mayor número de aportaciones en forma de tarjeta obtuvo. Se manifestó como un tema complejo en el que se mezclaban un variado número de condicionantes con una relación causa-efecto entre ellos. Así, las principales ideas expresadas en la reunión alrededor de este gran problema fueron:

- **Falta de recursos económicos** para la prevención de los incendios.
- El **escaso rendimiento económico del medio natural**, el **abandono del medio rural** y la **falta de limpieza** del monte están directamente relacionados con los incendios forestales: lo que no vale, no se usa, no se limpia y por eso se quema.
- La **gestión de prevención no es la adecuada: el tipo de repoblación** que predomina es el pino (como monocultivo sin que haya mezcla de especies). Se afirma que el uso de especies autóctonas en las repoblaciones aún es escaso y estas son vitales en la prevención, ejerciendo de cortafuegos naturales. Además se comenta que a las repoblaciones en hilera no se les puede denominar como bosque y se alerta del peligro que suponen si se declara un incendio.
- La **escasez de ganado**, fruto del cambio de usos del medio rural, está también directamente relacionada con los incendios forestales. La cabaña ganadera se reduce –en concreto se habla de las cabras- ante la bajada del precio de la leche y ello se traduce en una menor limpieza de los restos vegetales en el monte.
- Existe un **conflicto de intereses** entre los numerosos colectivos y entidades relacionados con lo natural y forestal: administración, propietarios, apicultores, cazadores, usuarios, ganaderos, cuadrillas forestales, etc.
- Los numerosos intereses, arriba mencionados, se traducen en una **crispación social** creciente, asociada a cuestiones de índole socioeconómico.
- Pervivencia de un número elevado de eucaliptos fruto de **una gestión forestal heredada del pasado**. Es cierto –se afirmó- que se están retirando y que existe normativa en este sentido, pero aún se perciben, al menos por parte de los asistentes, como un problema.
- **Escasa participación de la población local** en las cuestiones forestales y naturales. No se cuenta con los vecinos y ello se traduce en malestar y podría ser una de las causas de un posible incendio.

- **Falta de información ciudadana** sobre todo lo relacionado con lo forestal. Se habla, por ejemplo, de que las quemas de restos agrícolas en invierno ocasionan más incendios que las que se hacen en verano por desconocimiento del peligro que entrañan. Se recuerda que muchos hábitos relacionados con las quemas no se llevan a cabo más por miedo a la sanción que por conocimiento real del problema.

- **Falta una normativa clara** al respecto, la ley de montes actual está desfasada.

En relación con la legislación hubo un debate con respecto a si en la actualidad se permitía o no la venta de madera quemada. Se aclaró -por parte del técnico de la administración regional presente en la sala- que si bien se puede vender la madera quemada, la ley obliga a que ese dinero se invierta en mejoras del monte, no permitiéndose por tanto lucrarse con esa venta. De esta forma el debate fue clarificado y se eliminó del papelógrafo la aportación que situaba esta venta como una de las causas de los incendios forestales.

- La **influencia de la gestión forestal de las provincias limítrofes** de otra región en nuestros montes. Así se pone el ejemplo de los incendios que se declararon en años anteriores en la sierra de Gata salmantina que, en muchos casos, fueron el origen de grandes incendios en Gata y las Hurdes en Extremadura. Se asocia esta influencia a una **escasa coordinación** entre administraciones forestales de las dos regiones.

- **Falta de educación ambiental dirigida al colectivo de ganaderos.** El hábito de quemar el monte para obtener unos pastos más palatables en la primavera siguiente, en opinión de algunos asistentes, aún pervive, y las acciones educativas en este sentido son escasas. En este punto hubo un intenso debate respecto al papel de los apicultores en los incendios forestales. Así, uno de los asistentes manifestó tener constancia de estudios estadísticos que relacionan la causalidad de los incendios forestales de la Sierra de Gata con los ganaderos y apicultores. Otros participantes solicitan que estos documentos los aporte en futuras reuniones porque sino no podrán ser tenidos en cuenta. Finalmente, y sin llegar a un consenso claro, se recogieron varias intervenciones en las que se decía que los apicultores no podrían estar relacionados nunca con estos incendios porque si un monte se quema, el brezo tarda 3 ó 4 años en regenerarse, afirmándose que sería como “echar piedras sobre su propio tejado” y además se quemarían sus propias colmenas que están en el propio monte.

- **Ausencia de cuidados/gestión preventiva en el monte en invierno** para evitar los incendios del verano En este sentido se apuntó que este era uno de los agujeros que tiene el Plan Infoex.

Problemas relacionados con los monocultivos y las repoblaciones

- El **eucalipto** genera pobreza en el medio natural y el suelo forestal, priva de posibles usos al monte y tiene una elevada necesidad de agua. Tal y como se ha comentado más arriba, ya se están retirando por su efecto perjudicial en virtud al Plan Forestal -ya está recogido en el documento que ahora se está revisando-, eso sí, se aclara desde la administración regional, que no tiene rango de ley.

- **Uso del pino como monocultivo en las repoblaciones.** Es cierto que este tipo de cultivo forestal se da en determinadas zonas donde no se puede desarrollar otra especie forestal, pero en otros muchos ámbitos extremeños se reivindica el uso de especies autóctonas como el madroño, el roble...

- Desarrollo de **enfermedades asociadas a los monocultivos.**

- **Uso de plantas no resistentes** a enfermedades en las repoblaciones y reforestaciones. Se pone el ejemplo del castaño.

- **Ausencia** de una silvicultura adecuada, **de unos mínimos cuidados culturales** del monte (podas, clareos...), que se traduce también en que cuando se declara un incendio, el fuego se propaga fácilmente.

- La **forma en la que se lleva a cabo las repoblaciones y los cuidados posteriores** no es la adecuada. Se denuncia que en muchos casos se destruye lo que hay previamente y se realizan con un “modus operandi” poco respetuoso con el medio. Ni en todos los terrenos se dan las mismas especies ni todos los métodos de repoblación y de tratamientos son los adecuados.

- La **política forestal actual** que también se sigue basando en el **monocultivo**, aunque se trate de planta autóctona (encina, castaño...).

En relación con estas repoblaciones con especies autóctonas hubo un intenso debate, no llegándose a un consenso. Por un lado, se puso de manifiesto que **no se está potenciando** suficientemente las repoblaciones con estas especies autóctonas. Y por otro se afirmó que **en la actualidad el 90 ó 95%** de la planta de repoblaciones es autóctona.

- Los **tratamientos fitosanitarios** que resultan **perjudiciales** para otras especies.
- **No se tiene en cuenta la historia botánica y forestal de las comarcas** en la planificación forestal. Se pone el ejemplo de las Hurdes, comarca en la que históricamente había zonas que eran arbustivas y no arbóreas, algo que no se respeta en las actuales repoblaciones. También se recoge la idea de que en determinadas zonas se han producido cambios de cultivo y roturaciones, sustituyéndose robles y encinas por cerezos. De ahí que también se incluyó la siguiente aportación:
 - Falta de **experiencias de regeneración natural**.
 - **Escasa previsión futura en las repoblaciones en cuanto a usos y obtención de recursos**: no se piensa en el aprovechamiento agrícola y ganadero futuro de ese monte. La planificación forestal debería incorporar estos aspectos.

Problemas relacionados con el abandono del medio natural

En este gran grupo de problemas se volvieron a repetir algunas de las cuestiones y consideraciones ya abordadas en la reunión. Sin embargo se consideró necesario establecer otro grupo de problemas para hablar del estado en el que se encuentran los montes y el medio natural de estas comarcas del noroeste.

- La escasa o **nula viabilidad económica** del medio natural, la **falta de rentabilidad** tanto a nivel particular como general o colectivo, hace que se **abandone el medio rural**.
- **Excesivo peso a la conservación de la naturaleza** (flora y fauna) **frente a la rentabilidad del medio**. Se afirma que se piensa más en la flora y la fauna que en los habitantes del territorio, en los usuarios de ese medio natural. En este sentido se denuncia que para la población local sólo hay restricciones y limitaciones.
- **No están valorados económicamente los beneficios sociales y ambientales** del medio natural.
- **No se incentiva el trabajo de limpieza de los montes**. Esta limpieza generaría empleo y podría evitar incendios al disminuir la presencia de restos vegetales.

- No se penaliza al **propietario que no cuida** y permite que su propiedad se presente en mal estado. También se expresa que tampoco se le incentiva.

- Existe una **desconsideración hacia los “usuarios” del medio**, no se les consulta acerca de cómo realizar la gestión, hacia donde se quiere encaminar esa gestión. Esta situación es especialmente preocupante en el caso de los espacios naturales protegidos. En este punto del debate se alabó este proceso de participación para la revisión del Plan Forestal de Extremadura, una iniciativa que, en palabras de un participante, rompe esa tendencia a la desconsideración del habitante rural.

- La **planificación forestal y natural se hace desde fuera**, manejando criterios más relacionados con lo urbano que con lo rural, pensándose escasamente en el medio para el que se está planificando.

Problemas relacionados con la comunicación e información

- **Falta de información** relacionada con la gestión forestal y natural, normativa, etc.

- **Falta de formación en la gestión y uso del medio natural.**

- **Falta de formación a la ciudadanía** en general que se traduce en un escaso respeto al medio natural.

- **Ausencia de foros de debate** en relación al medio natural y forestal, a sus usos, restricciones, etc.

- **Falta de campañas y procesos de educación ambiental** en relación al uso, gestión y disfrute del medio natural.

- **Falta de transparencia** en la gestión de los montes.

- **Ausencia de procesos de participación** previos a los planes de gestión, asociados a períodos para que la población local sepa y valore lo que va a suponer para su territorio esa nueva gestión, ese nuevo desarrollo en el futuro.

- Los **períodos de información pública** legalmente establecidos tienen unos plazos **muy cortos**.

- En la ejecución de **grandes obras** y/o infraestructuras **no se valoran los impactos sociales**, sólo los ambientales.

Problemas relacionados con los trámites de gestión

- **Excesiva burocracia:** los trámites sobrepasan al habitante rural.
- **Lentitud en los trámites administrativos** una vez que se ha solicitado una actuación.
- **Excesiva legislación.** Se comenta que el problema viene dado porque el cumplimiento de esa legislación no se lleva a cabo, dado que muchas de esas leyes no se pueden poner en práctica. Si se cuenta con una **legislación inasumible**, antes de sacar nueva normativa habría que revisar en qué condiciones se está implantando la actual.
- **Falta de respeto a los usos y costumbres locales.**

Problemas relacionados con la gestión de los recursos

- **Mala planificación y gestión de los recursos.** Se habla en este punto de que los recursos económicos son escasos y están mal gestionados.
- El **régimen agrícola no es el adecuado**, no se invierte en los jornaleros agrícolas.
- Existencia de determinados **grupos de presión en la planificación y en la normativa**, que hacen que prevalezcan sobre otros; grupos con intereses contrapuestos que dificulta una planificación racional.

Antes de pasar al segundo punto del orden del día, las potencialidades del territorio, comentar que una de las aportaciones de los participantes no se incluyó en ninguno de los grandes grupos de problemas mencionados y no se profundizó en ella por falta de tiempo, en concreto:

- **Problemas de contaminación en los ríos.**

DEFINICIÓN DE POTENCIALIDADES

La metodología utilizada para la recogida de potencialidades del escenario forestal y natural de Extremadura se basó en una “lluvia de ideas” entre todos los participantes. Esta actividad se realizó en muy poco tiempo, dado que ya se estaba al límite sobre el horario establecido.

A continuación se recogen todas ellas, teniendo en cuenta que las aportaciones fueron todas sumativas, sin necesidad de consenso previo.

El potencial por/para ...

- El turismo rural y natural.
- La apicultura, un valor primordial especialmente en Las Hurdes.
- La agricultura y ganadería, y por tanto, para la industria de transformación de dichos recursos y para su venta.
- La agricultura y ganadería ecológica.
- Las energías alternativas: eólica y biomasa. Se recoge que tienen que desarrollarse con el necesario control.
- La caza.
- La micología.
- Las plantas aromáticas y las medicinales.
- El uso de cabras como cortafuegos.
- La pesca.
- El paisaje.
- El papel de sumidero de CO₂: contaminación cero
- Su importancia en la regulación del ciclo del agua.
- La madera.
- La aceituna.
- La ornitología.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y CIERRE DE MESA:

Por último, se pasó a la elección voluntaria de tres representantes y un reserva de la mesa para acudir al **foro regional de la primera fase del proceso de participación** de la revisión del Plan Forestal de Extremadura. Por acuerdo de la mesa fueron elegidos:

Anastasio Marcos. APIHURDES.

Fco. Javier Simón Muñoz. Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra.

Luis Mariano Martín. FEMPEX.

Paulino Marcos. COAG Extremadura. (Reserva).

Esta sesión de trabajo se finalizó con la entrega a los participantes de un cuestionario de valoración de las expectativas que genera el proceso y con el compromiso por parte del equipo dinamizador de enviar el acta de esta sesión en el plazo de un mes para someterla a la revisión de los asistentes.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

1. **Voluntariedad:** Los participantes en las mesas deben haber sido previamente invitados, de forma que su presencia responda a su relación directa con el sector concreto que se reúne en cada caso. Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad.
2. **Responsabilidad:** Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Dado que se ha invitado a participar para conocer las opiniones de diferentes sectores, los participantes se esforzarán en exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad. Se trata de conseguir un documento que responda al sentir de los municipios afectados.
3. **Objeto del trabajo y análisis del sector:** Cada mesa de esta primera fase centrará su trabajo en los contenidos y temáticas que le correspondan, de forma que no podrá debatir los acuerdos alcanzados por otras mesas. Por dicho motivo, no se trasladarán las actas de cada mesa al resto. El momento para una valoración transversal es el foro inter-territorial que se explicará más adelante. Por otro lado: Las propuestas que surjan de este proceso (por su dimensión territorial y multisectorial) difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, intuimos que nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, la entidad explicará los motivos

técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico. Igualmente el grupo asume que, aunque se trabaja con el objetivo de mejorar el territorio extremeño, este Plan y estas reuniones tienen sus limitaciones, y que no supone ninguna varita mágica capaz de resolver de forma inmediata todos los problemas del territorio.

4. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
5. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
6. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas.
7. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de los técnicos de la Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tendrán más posibilidades de ser incluidas en el Plan.
8. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo postal, y a través de la Web abierta para

este proceso. <http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com

9. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
10. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen.



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

**PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL**

RESULTADOS: ACTAS DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO NATURAL Y FORESTAL

**ACTA DE LA MESA DE LA ZONA NORESTE
FASE: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

- ➔ **Fecha:** 26 de noviembre de 2008
- ➔ **Lugar de reunión:** Casa de Cultura de Malpartida de Plasencia.
- ➔ **Horario de convocatoria:** 11:30-14:00 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** Iniciar el proceso de participación de la primera revisión del Plan Forestal de Extremadura. Primera mesa de debate de la zona noreste (La Vera, Valle del Jerte, Campo Arañuelo, Plasencia, Ambroz...).

➔ ASISTENTES

Nombre	Entidad
África Civantos	AEEFOR
Carolina Fraile	APROCAEX
Jesús María Martín	ASAJA Cáceres
María del Mar Parra	Asociación para el desarrollo de Monfragüe y su entorno
Amalia Sánchez	Centro de formación agraria de Navalmoral de la Mata
Bonifacio Sánchez	Consejo Regulador de la D.O.P. Pimentón de la Vera
Rubén Moreno	Consejo Regulador de la D.O.P. Cereza del Jerte
Álvaro Casanova	Fundación Global Nature
Vicente Gil	Mancomunidad de I.M. La Vera
Ángel Rodríguez	Parque Nacional de Monfragüe
José Sánchez Jodar	SEPRONA
Marco Antonio Amador	UPA-UCE Extremadura
Mª Jesús Rodríguez	ACRIVER
Juan Jesús Pérez	Mancomunidad Valle del Ambroz
Justo Muñoz	Sociedad Micológica Extremeña
Fernando Sánchez	Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia
<i>Antonio Blanco</i>	<i>Dirección General de Medio Natural. Junta de Extremadura.</i>
<i>Elena Estrada</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Patricia Tresgallo</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Cristina Ferrer</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>Mª Paz Lechuga</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>Julio Majadas Andray</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>
<i>Raquel Bustos Carabias</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y presentación:
La primera revisión del Plan Forestal de Extremadura.
El proceso de participación ciudadana en la revisión del Plan.
Presentación de los participantes.
- Diagnóstico del territorio: principales problemas del medio natural y forestal de la zona noreste.
- Diagnóstico del territorio: principales potencialidades del medio natural y forestal de la zona noreste.
- Elección de representantes para mesa interzonal.

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN

Abrió la sesión *Antonio Blanco*, de la Dirección General de Medio Natural de la Junta de Extremadura, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes, así como al Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia por la cesión de la sala para el desarrollo de esta reunión. Resaltó la importancia de la presencia de todos los asistentes por el carácter pionero de este proceso para recoger sus inquietudes acerca del medio natural y forestal extremeño.

Presentó el Plan Forestal de Extremadura¹, que fue publicado en el DOE el 2 de enero de 2003, sus objetivos y su carácter de instrumento de planificación para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el medio natural. Justificó la necesidad de su revisión, tras la finalización de la primera fase de su aplicación y por el acomodo de la política forestal regional a los distintos documentos nacionales e internacionales.

Se aludió al significado de la revisión del Plan Forestal de Extremadura, comenzando por aludir a la propia reflexión e impulso a los objetivos del mismo y concluyendo con la estructura organizativa de esta revisión. En concreto se refirieron los tres procedimientos paralelos de evaluación y revisión:

¹ Para una revisión en detalle de los objetivos del Plan, papel de la revisión, estructura del proceso de revisión y procedimientos para la misma se remite a la documentación que se entregó a todos los asistentes.

- Proceso **técnico-administrativo**: proceso habitual, consistente en la redacción y dirección técnica, con sus períodos de alegaciones establecidos legalmente.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**: sujeto a la Ley de Evaluación, de 28 de abril de 2006, que establece la necesidad de auditar externamente las repercusiones ambientales que se deriven del proceso.
- Proceso **social o de participación**: de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente interesada, de forma que intervengan tanto en el proceso de diagnóstico como en la selección de alternativas y toma de decisiones, sin perjuicio del posterior trámite de información pública.

Se precisó que esta reunión se enmarca en este proceso de participación ciudadana que conduce la consultora GEA s.coop. y se cedió la palabra a las dos personas que acudían desde esa empresa a la reunión (*Julio Majadas y Raquel Bustos*).

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció la presencia a los asistentes. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión y actuar de secretarios de la misma, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión. Igualmente, puso de relieve la función que tiene este equipo de búsqueda de consenso y acuerdos entre las distintas opiniones que se expresen en la reunión.

Realizó un breve comentario sobre el número de participantes que habían confirmado, así como de la ausencia de varios de ellos².

Presentó el orden del día, que se había anotado previamente en la pizarra de la sala, y aludió al contenido de la documentación que se había entregado a los participantes: presentación del proceso de participación social, fases y procedimientos de la revisión, organización territorial de las mesas de debate de diagnóstico social y conclusiones de los grupos de trabajo de la jornada inaugural.³

Explicó cómo se había organizado el proceso de participación, dividiendo al territorio en 6 zonas –dada la amplitud regional– para la realización de la primera de las fases, la de análisis y diagnóstico. Se

² Varios participantes se incorporaron durante esta fase de presentación.

³ En la página web del proceso está disponible dicha documentación www.geaweb.com/pfextremadura/

trató de que estas 6 zonas fueran homogéneas en lo natural, social y geográfico. A partir de estas zonas, se elaboró una base de datos con los representantes sociales y de entidades vinculadas al sector forestal y del medio natural en Extremadura y se convocó para las seis primeras mesas de debate, una por zona. Todas ellas tienen el mismo objetivo: diagnosticar el medio natural y forestal de cada uno de esos territorios. Al finalizar esta primera ronda de mesas se convocará una reunión interzonal para presentar los resultados de cada una de estas mesas zonales y elaborar de forma consensuada un diagnóstico regional. A esta reunión final interzonal podrán acudir 3 representantes de cada una de las mesas territoriales. Para la elección de los representantes de la mesa del Valle, la Vera y Plasencia se emplaza al final de la sesión. Para presentar estas ideas se apoyó en un mapa incluido en la documentación entregada y expuesto en la sala en formato ampliado.

Antes de ceder el protagonismo a los asistentes, *Julio Majadas* pasó a establecer unas reglas del juego (ver anexo), con el fin de favorecer el buen funcionamiento interno del grupo de trabajo. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su asentimiento. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado.

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y, finalmente, se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

DEFINICIÓN DE PROBLEMAS

La metodología utilizada para la detección de problemas se basó en el uso de tarjetas donde los participantes tenían que reflejar de manera explícita y concisa los dos o tres principales problemas que según ellos padece el escenario forestal y natural de Extremadura.

De esta manera se obtuvo un listado abierto de problemas que fueron complementados y precisados posteriormente con los comentarios de los asistentes a la mesa. Para visualizarlos mejor y tener una percepción conjunta de la problemática expuesta, las tarjetas se fueron organizando sobre la pared de la sala, estructurando los problemas en grupos temáticos en forma de “árbol de problemas” y recogiendo las

nuevas aportaciones de los participantes en un *papelógrafo*, del cual se ha extraído la siguiente relación de aportaciones⁴:

Problemas relacionados con los usos y aprovechamientos de medio natural y forestal

Un buen número de las aportaciones de los participantes fueron agrupadas en torno a este ámbito. Muchas de ellas, aunque se incluyeron en este grupo de problemas, observaban una relación directa con el siguiente de los grupos de problemas abordados, el de los **incendios**. En cualquier caso, las principales ideas expresadas en la reunión alrededor de este gran problema fueron:

- **Exceso de monte bajo y alto en las zonas de montaña**, asociado fundamentalmente a la falta de mantenimiento y limpieza de los montes, provocada por:

- **La desaparición de la actividad pastoril en zonas de montaña**, afectando fundamentalmente al ganado caprino.

- **Escasa presencia de monte bajo en zonas de dehesa**, escasez que condiciona negativamente la biodiversidad en ese ecosistema. Se relaciona la baja presencia de matorral con:

- La excesiva carga ganadera en la dehesa e incluso con la propia ley de dehesas que, en palabras de un participante, controla excesivamente la presencia de matorral, **dificultando la regeneración natural de la dehesa**. Esta falta de regeneración también se asocia con la presencia de ganado no adecuado para el sistema adehesado, con excesiva carga ganadera y con podas excesivas.

- **Escaso mantenimiento de la biodiversidad fúngica** en nuestros bosques.

- **Gestión apícola con escasa orientación a favorecer la biodiversidad**. En concreto se habla de la necesaria gestión y conservación de los enjambres silvestres por su efecto multiplicador y regenerador forestal, incidiendo en la apicultura tradicional.

⁴ Se recogen todas las aportaciones del papelógrafo, completadas con intervenciones expresadas en el debate de la sesión. Los puntos fueron todos consensuados y, en el caso de aquellos en los que no se alcanzó, así se refleja en esta acta. En negrita se resaltan las aportaciones recogidas literalmente del papelógrafo.

- **Inexistencia de mantenimiento de las repoblaciones forestales.**
- La **conservación de los linderos y setos agrícolas no** es la **adecuada** para el fomento de la biodiversidad.
- **Deficiencias en la gestión cinegética.**

Al hablar de este tipo de problemas relacionados con los usos y aprovechamientos se realizó una intervención que hizo referencia a la necesaria diferenciación de, al menos, dos ámbitos distintos en esta zona noreste objeto de esta reunión para la revisión del Plan Forestal de Extremadura: la Vera y el Valle –territorio donde domina el minifundio- y Malpartida, Plasencia, etc. –donde dominan las grandes fincas-.

En este sentido se hizo referencia al cambio cíclico de usos y vegetación que se ha producido en el Valle y la Vera: la presión agrícola provocó el talado de masas forestales, cambiando a uso agrícola, y el abandono en ciertos terrenos de la actividad agrícola, está ocasionando que se recupere la vegetación arbustiva y arbórea pero de forma un tanto abandonada.

Problemas relacionados con los incendios forestales

En este punto se repitieron algunas de las consideraciones apuntadas más arriba, como la excesiva presencia de broza ocasionada por la disminución de la cabaña ganadera en zonas de montaña. Igualmente se afirmó que la resolución de los problemas/cuestiones recogidas en ese primer grupo de problemas, ayudarían a mejorar la situación actual de los incendios forestales.

Al igual que en el punto anterior, a continuación se recogen las principales ideas y argumentos expresados entorno a este problema.

- **Falta de sistemas de prevención de incendios adecuados.**
- **Escasa coordinación** entre los planes, medios y entidades relacionadas con la prevención de incendios existentes en el territorio extremeño.
- La **escasa ganadería extensiva** en zonas de montaña, asociada a la abundante presencia de monte bajo y a la falta de limpieza, son factores que se asocian con la rápida propagación de los incendios forestales.

- El **tratamiento de restos vegetales** puede conducir a la declaración de un incendio forestal. Este punto fue discutido con intensidad en la reunión puesto que, por un lado, se habló de la pervivencia en el Valle de la práctica tradicional de la ganadería extensiva de quema de estos restos para la obtención de mejores pastos en la primavera, y por otro, se discrepaba de esta pervivencia. En cualquier caso se coincidía en que es bien distinto que se declare un incendio por una imprudencia en el manejo del fuego como herramienta para eliminar estos restos, frente a un incendio forestal intencionado. Con respecto a la vinculación de la ganadería con los incendios forestales, hubo un pequeño debate y se afirmó finalmente que hoy en día los ganaderos saben perfectamente que no se puede usar el fuego en invierno como herramienta para mejorar los pastos.
- La escasa productividad del medio natural, el **escaso uso tradicional del monte**, está directamente relacionado con la declaración y propagación de los incendios. Se comenta que las limitaciones constantes a los usos tradicionales, las constantes prohibiciones, provocan incendios.
- **La caza**, el uso cinegético del medio natural (para conseguir cotos de caza), se asocia también con una posible causa de los incendios.
- **Los recursos** económicos que se ponen a disposición de la prevención y extinción de los incendios **no están correctamente utilizados**, están mal enfocados.
- Faltan **recursos orientados a la investigación** del origen de los incendios.
- **Inexistencia de una visión global e integral del problema** de los incendios -y de los intereses que confluyen en ellos- y, por ello, los recursos lo único que hacen poner “parches” a la situación.

Problemas de ámbito social

En este bloque de problemas se habló de tres grandes grupos temáticos: las cuestiones relacionadas directamente con el abandono del medio rural, las cuestiones relacionadas con el urbanismo y las cuestiones relacionadas con la ordenación del territorio.

- Causas e indicios con los que se relaciona el **abandono del medio rural**:

- El escaso rendimiento económico del medio natural y la **falta de servicios** a la población.
- **Ausencia de sentimientos de identificación de lo forestal** –y de la propiedad forestal- **con “lo propio”**, con las cuestiones que afectan a los habitantes. No se considera lo forestal como un recurso.
- El monte en la actualidad **no es un recurso laboral** y ello provoca además:
 - **La precariedad del empleo forestal**. Este problema, se comenta, no tiene repercusiones directas sólo en el medio natural sino también en el ámbito de lo social.
 - La **falta de oportunidades** para la población rural y neorrural.
 - La **falta de yacimientos de empleo** en el medio natural y forestal.
 - La **escasa integración en el medio rural de algunos neorrurales**. En concreto se alude a los casos en los que se realiza una gestión inadecuada de las fincas, no manteniéndolas apropiadamente, y a aquellas personas que se oponen, por desconocimiento, a muchos usos y costumbres tradicionales.
- **Problemas relacionados con el urbanismo**. Este punto de la presión urbanística, de su impacto, de la presencia de urbanizaciones y/o construcciones aisladas ilegales, de la conveniencia o no de crecimiento de los núcleos rurales, fue protagonista de abundantes y variadas intervenciones sobre el origen de la presión, sobre la validez y cumplimiento de los PGOU o normas subsidiarias, etc. En cualquier caso las ideas finalmente consensuadas son las que aparecen identificadas en negrita que se recogen a continuación:
 - **En determinadas zonas**, motivado en ocasiones **por la presión de un turismo rural poco organizado** y con ausencia de criterios de sostenibilidad, **se produce desorden urbanístico**.
 - **Impacto** paisajístico elevado en el medio natural **de determinadas construcciones**. Se habló de la necesidad de construir en lugares más apropiados.
 - **Inexistencia de un tratamiento urbanístico diferente para las zonas de montaña** frente al valle. La ley no establece esa diferenciación.

- No hubo acuerdo con respecto a si la gestión urbana en el medio natural y forestal de esta zona noreste extremeña es la adecuada. En el papelógrafo primero se recogió que era deficiente, pero otros participantes disintieron.
- Finalmente el debate sobre el urbanismo se cerró con una reflexión por parte de una de las participantes en la reunión: La idea de crear riqueza en el territorio basándose en la urbanización es poco sostenible.
- **Deficiencias en la ordenación del territorio**, problema que se manifiesta en los siguientes indicios:
 - **La propiedad** de las fincas es, en muchos casos, **externa**, de foráneos.
 - **Uso del medio natural como soporte del ocio**: los pueblos son ocupados normalmente sólo el fin de semana por personas foráneas.
 - **Necesidad clara de planes urbanísticos** contemplando las especificidades locales: los cascos antiguos están, en muchos casos, pendientes de reformar; los núcleos urbanos encuentran dificultades para encontrar terreno para crecer.
 - No hay una ordenación territorial que diferencie claramente las zonas (urbana, agrícola y forestal).
 - La situación actual del proyecto del nuevo **trasvase Tajo-Segura** desde Extremadura genera ciertas incertidumbres.

Problemas relacionados con la educación

- **Falta de campañas de educación ambiental** apropiadas y **dirigidas a todo tipo de destinatarios**. En concreto se habla de que la mayor parte de las campañas se dirigen a la población escolar, cuando los adultos deberían ser destinatarios clave de estos programas.
- **Falta de información** relacionada con la gestión forestal y natural, normativa, etc.
- **Escasez de campañas de concienciación ciudadana** específicas sobre prevención de **incendios forestales**.
- **Desconocimiento de los recursos forestales**, de modelos de **gestión** adecuados y sostenibles, etc., y a partir de ello falta de divulgación y de uso adecuado de los mismos.

- **Escaso conocimiento de la biodiversidad y riqueza** de estos territorios.
- Los **recursos del monte** son **escasamente valorados** por la población.
- **Escasas campañas de usos y hábitos sostenibles.**

Problemas relacionados con la gestión administrativa

- **Falta de planificación y ordenación** de los recursos del medio natural y forestal.
- **Ausencia de inversiones estables** en este ámbito. Se pone de manifiesto que este hecho trae como consecuencia un círculo vicioso de problemas en este medio: dificulta la contratación de personal, impide la apertura de cortafuegos, se declaran incendios, el medio rural no tiene rentabilidad, se abandona...
- Descoordinación entre entidades y organismos de la administración. Duplicidad de funciones.
- **Inexistencia de una normativa adecuada para el aprovechamiento micológico**, orientada a la conservación y protección de las especies, especialmente las más vulnerables.
- **Escaso control para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.**
- Falta información de cómo se van a hacer/aplicar los planes de prevención de incendios en fincas privadas.
- **Obsolescencia de la normativa relativa a la dehesa**, condición que es resaltada por los asistentes que hicieron hincapié en la necesaria revisión.
- **Falta de rigor en la autoridad forestal.**
- La **legislación** existente es **poco cercana a la realidad** del medio humano, forestal y natural extremeño.
- **Pérdida de infraestructuras históricas** (caminos, pasos...) en el medio natural, debido fundamentalmente a una ley de caminos poco adecuada.
- **Falta de formación específica en los gestores** del medio natural y forestal.

Problemas medio ambientales

- Mal uso o uso indiscriminado de los **tratamientos fitosanitarios**, que resultan perjudiciales para otras especies.
- Los **vertederos incontrolados** que aún existen en el monte de residuos de todo tipo (urbanos y agrícolas).
- La **contaminación de las aguas**.
- La **falta de ordenación de los bosques de ribera**.
- El escaso **control de las plagas**.
- La caza se considera un punto de presión en el medio forestal porque **la presión cinegética por sobrecarga influye en el control sanitario y en el posible contagio a fauna salvaje y ganadería**. Este punto fue intensamente debatido y finalmente quedó como se ha recogido – literal del papelógrafo en negrita-, con un consenso sobre que la caza puede suponer un punto de presión en el medio natural pero no un problema. También se pusieron de manifiesto los beneficios económicos de la caza y su importancia como foco de atracción turística.
- **Faltan proyectos de protección a masas de especial valor, tanto desde las administraciones como desde las ONGs.**
- **Falta de aplicación práctica de los resultados de los estudios e investigaciones forestales que se llevan a cabo desde la universidad**, en materia de conservación.
- **Falta de recursos económicos para que ONGs, empresas y universidad puedan llevar a cabo proyectos pilotos de conservación.**
- **Erosión y desertificación.**

Antes de pasar al segundo punto del orden del día, las potencialidades del territorio, comentar que algunas de las aportaciones de los participantes que no se incluyeron en ninguno de los grandes grupos de problemas mencionados, se agruparon en el papelógrafo como sigue:

- **Los intereses demasiado contrapuestos (cazadores, pescadores, paseantes, ganaderos...) generan problemas**. Se expresa que es necesario trabajar en la compatibilización de esos intereses, buscar una visión global de necesidades y usos del monte, conciliando los dos tipos de propiedades (públicas y privadas).

DEFINICIÓN DE POTENCIALIDADES

La metodología utilizada para la recogida de potencialidades del escenario forestal y natural de Extremadura se basó en una “lluvia de ideas” entre todos los participantes.

A continuación se recogen todas ellas, teniendo en cuenta que las aportaciones fueron todas sumativas, sin necesidad de consenso previo.

El potencial por/para ...

- La biodiversidad paisajística: zonas de montaña y zonas de dehesa bien conservadas.
- Zonas con recursos muy valiosos: espacios naturales protegidos, agua, caza, setas, gastronomía...
- El valor turístico que le otorga poseer todos los recursos mencionados.
- La organización social del territorio, su poder de movilización.
- La integración de la agricultura y ganadería en el territorio. Esa adecuada integración revaloriza las producciones siendo susceptible de crear una marca natural.
- La diversidad de figuras de protección en un mismo territorio: ENP, Reservas de la Biosfera, Lugar de Interés Comunitario, Zonas de Especial Protección de Aves... Esta diversidad en reconocimientos es un foco de atracción de inversiones y de proyectos demostrativos.
- El desarrollo industrial.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y CIERRE DE MESA:

Por último, se pasó a la elección voluntaria de cuatro representantes y un reserva de la mesa para acudir al **foro regional de la primera fase del proceso de participación** de la revisión del Plan Forestal de Extremadura. Por acuerdo de la mesa fueron elegidos:

África Civantos. AEEFOR

Carolina Fraile. APROCAEX

Álvaro Casanova. Fundación Global Nature

Vicente Gil. Mancomunidad de I.M. La Vera

No se fijó quien era suplente y quien no, por lo que se recoge en el orden en que se inscribieron.

Esta sesión de trabajo se finalizó con la entrega a los participantes de un cuestionario de valoración de las expectativas que genera el proceso y con el compromiso por parte del equipo dinamizador de enviar el acta de esta sesión en el plazo de un mes para someterla a la revisión de los asistentes.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

1. **Voluntariedad:** Los participantes en las mesas deben haber sido previamente invitados, de forma que su presencia responda a su relación directa con el sector concreto que se reúne en cada caso. Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad.
2. **Responsabilidad:** Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Dado que se ha invitado a participar para conocer las opiniones de diferentes sectores, los participantes se esforzarán en exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad. Se trata de conseguir un documento que responda al sentir de los municipios afectados.
3. **Objeto del trabajo y Análisis del sector:** Cada mesa de esta primera fase centrará su trabajo en los contenidos y temáticas que le correspondan, de forma que no podrá debatir los acuerdos alcanzados por otras mesas. Por dicho motivo, no se trasladarán las actas de cada mesa al resto. El momento para una valoración transversal es el foro inter-territorial que se explicará más adelante. Por otro lado: Las propuestas que surjan de este proceso (por su dimensión territorial y multisectorial) difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, intuimos que nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, la entidad explicará los motivos

técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico. Igualmente el grupo asume que, aunque se trabaja con el objetivo de mejorar el territorio extremeño, este Plan y estas reuniones tienen sus limitaciones, y que no supone ninguna varita mágica capaz de resolver de forma inmediata todos los problemas del territorio.

4. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
5. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
6. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas.
7. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de los técnicos de la Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tengan más posibilidades de ser incluidas en el Plan.
8. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo postal, y a través de la Web abierta para

este proceso. <http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com

9. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
10. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen.



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

**PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL**

RESULTADOS: ACTAS DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO NATURAL Y FORESTAL

**ACTA DE LA MESA DE LA ZONA CENTRO
FASE: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

- ➔ **Fecha:** 2 de diciembre de 2008
 - ➔ **Lugar de reunión:** Palacio Obispo Solís de Miajadas.
 - ➔ **Horario de convocatoria:** 18:30-21:00 h.
 - ➔ **Objeto de la reunión:** Iniciar el proceso de participación de la primera revisión del Plan Forestal de Extremadura. Tercera mesa de debate (zona Centro de Extremadura).
-

ASISTENTES

Nombre	Entidad
Luís Felipe Gutiérrez	ACONCAEX
Ricardo Bañeres	AEEFOR
Carmen Pérez	AGENEX
José Manuel García	ASAJA Cáceres
Antonio Calderón	Centro de Desarrollo Rural La Serena
Juan Carlos Pérez	Confederación Hidrográfica del Guadiana
José Miguel Coletto	Escuela de Ingeniería Agraria. Dpto. de Producción Vegetal
Mercedes Pacheco	FUNDECYT
Susana Elizari	Mancomunidad Comarca de Trujillo
Antonio Carmona	SEPRONA
María López	Ayuntamiento de Miajadas
<i>José Javier Lucas</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Cristina Ferrer</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>M^a Paz Lechuga</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>Julio Majadas</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>
<i>Raúl Pérez</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y presentación:
La primera revisión del Plan Forestal de Extremadura.
El proceso de participación ciudadana en la revisión del Plan.
Presentación de los participantes.
- Diagnóstico del territorio: principales problemas del medio natural y forestal de la zona Centro.
- Diagnóstico del territorio: principales potencialidades del medio natural y forestal de la zona Centro.
- Elección de representantes para mesa inter-zonal.

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN

Abrió la sesión *M^a Paz Lechuga*, miembro del equipo de redacción del documento técnico, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes, así como al Ayuntamiento de Miajadas por la cesión de la sala para el desarrollo de esta reunión. En su intervención resaltó la importancia de la presencia de todos los asistentes, por el carácter pionero que supone este proceso, ya que implica mecanismos para recoger sus inquietudes acerca del medio natural y forestal extremeño de los agentes y personas de este territorio.

Presentó el Plan Forestal de Extremadura¹, cuya elaboración se inició en el año 2000, sus objetivos y su carácter de instrumento de planificación para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el medio natural. Justificó la necesidad de su revisión, tras la finalización de la primera fase de su aplicación (años 2000-2006) y para la adaptación de la política forestal regional a los distintos documentos nacionales e internacionales.

Se aludió al significado de la revisión del Plan Forestal de Extremadura, comenzando por hacer referencia a la propia reflexión e impulso a los objetivos del mismo y concluyendo con la estructura organizativa de esta revisión. En concreto se citaron los tres procedimientos paralelos de evaluación y revisión:

¹ Para una revisión en detalle de los objetivos del Plan, papel de la revisión, estructura del proceso de revisión y procedimientos para la misma se remite a la documentación que se entregó a todos los asistentes.

- Proceso **técnico-administrativo**: proceso habitual, consistente en la redacción y dirección técnica.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**.
- Proceso **social o de participación**: de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente interesadas, de forma que intervengan tanto en el proceso de diagnóstico como en la selección de alternativas y toma de decisiones, sin perjuicio del posterior trámite de información pública.

Se precisó que esta reunión se enmarca en este proceso de participación ciudadana que conduce la consultora GEA s.coop. y se cedió la palabra a las dos personas que acudían desde esa empresa a la reunión (*Julio Majadas y Raúl Pérez*).

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció la presencia a los asistentes. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión y actuar de moderador y secretario de la misma, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión. Igualmente, puso de relieve la función que tiene este equipo de búsqueda de consenso y acuerdos entre las distintas opiniones que se expresen en la reunión, con el fin de obtener un documento final participado lo más enriquecido posible con las aportaciones de los asistentes.

Explicó cómo se había organizado el proceso de participación, cuyo inicio tuvo lugar en una jornada de presentación el pasado 28 de octubre en Mérida. Junto con la presentación, en la jornada inaugural se realizaron cuatro talleres de horizonte de futuro, cuyas conclusiones pueden ser consultadas en la web del proceso. El paso siguiente ha sido la convocatoria de la presente fase de diagnóstico, dividiendo al territorio en 6 zonas –dada la amplitud regional– para la realización de la primera de las fases, la de análisis y diagnóstico. Se trató de que estas 6 zonas fueran homogéneas en lo natural, social y geográfico. A partir de estas zonas, se elaboró una base de datos con los representantes sociales y de entidades vinculadas al sector forestal y del medio natural en Extremadura y se han convocado seis primeras mesas de debate, una por zona. Todas ellas tienen el mismo objetivo: diagnosticar el medio natural y forestal de cada uno de esos territorios. Al finalizar esta primera ronda de mesas se convocará una reunión inter-zonal para presentar los resultados de cada una de estas seis mesas territoriales y elaborar de forma consensuada un diagnóstico

regional. A esta reunión final inter-zonal podrán acudir 2-3 representantes de cada una de las mesas territoriales. La elección de los representantes de la mesa Centro se emplaza al final de la sesión.

Así mismo hizo una breve referencia a la estructura, orden del día y duración aproximada de la mesa de trabajo, a partir de su exposición en el papelógrafo, así como a algunos de los documentos (mapas) que habían sido entregados como documentación para esta mesa.

Antes de ceder el protagonismo a los asistentes, *Julio Majadas* pasó a establecer unas reglas del juego (ver anexo), con el fin de favorecer un buen funcionamiento interno del grupo de trabajo. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su conformidad. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado.

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

DEFINICIÓN DE PROBLEMAS

La metodología utilizada para la detección de problemas se basó en el uso de tarjetas donde los participantes tenían que reflejar de manera explícita y concisa los dos o tres principales problemas que, según ellos, padece el escenario forestal y natural de Extremadura, en las comarcas que nos ocupan.

De esta manera se obtuvo un listado abierto de problemas que fueron complementados y precisados posteriormente con los comentarios de los asistentes a la mesa. Una vez recogidas estas tarjetas por el dinamizador de la reunión, y con el fin de visualizarlos mejor y tener una percepción conjunta de la problemática expuesta, las tarjetas se organizaron sobre la pared de la sala, estructurando los problemas en grupos temáticos y recogiendo las aportaciones complementarias de los participantes tanto en nuevas tarjetas que escribió en dinamizador, como en un *papelógrafo*, del cual se ha extraído la siguiente relación de aportaciones²:

² Se recogen todas las aportaciones del papelógrafo, completadas con intervenciones expresadas en el debate de la sesión. Los puntos fueron todos consensuados y, en el caso de aquellos en los que no se alcanzó, así se refleja en esta acta.

Problemas asociados a la gestión *agrosilvopastoral*

Este fue el grupo de problemas que mayor número de anotaciones obtuvo en la primera dinámica de tarjetas. Si bien acoge a gran número de dificultades y conflictos identificados, en buena medida muchos de ellos están íntimamente relacionados y podrían considerarse causa-efecto. Las ideas expresadas en la reunión alrededor de este grupo de problemas fueron:

- **Desertificación**, de origen antrópico, producto de una mala gestión del medio natural, y que tiene como consecuencia la aparición de graves *procesos de erosión*.
- La **falta de limpieza forestal de los montes** está asociada a una *escasa inversión y deficitaria gestión de los recursos económicos* destinados a los montes. Como consecuencia de este punto se derivan los siguientes cuatro problemas aquí recogidos.
- **Abandono de los cuidados de las dehesa**,
- **Aumento del riesgo de incendios forestales**. En general, asociado a la falta de limpieza de los montes.
- **Reducción de empleos en el medio rural**. Específicamente se nombró la ausencia de trabajos forestales o de aprovechamiento del monte.
- **Merma de la mano de obra forestal cualificada**, en concreto en actividades asociadas a trabajos de poda y extracción del corcho.
- **Excesiva carga ganadera**. Respecto a este apunte inicial no existió un consenso entre los asistentes. Varios asistentes consideraron que la sobrecarga ganadera no es generalizada, aunque tal vez sí se pueda afirmar que existen más casos en la mitad norte de la zona 3, en todo caso, refiriéndose a ganado rumiante. Se apuntó el dato de que la UGM media en la mitad Norte es 0,7-0,8 (se desconoce la UGM en el resto de la zona 3), en cuya interpretación tampoco hubo acuerdo. El asistente que aportó este dato consideró que es una carga ganadera baja, provocando problemas de regeneración del monte por invasión del pasto, y en cambio otro de los asistentes expuso que en ambientes mediterráneos esta carga se considera excesiva, si bien puede compatibilizarse con medidas o mejoras de prevención y de protección del regenerado. En definitiva, se puso de manifiesto que cada caso debe de ser valorado también en función de las labores de protección que se lleven a cabo para favorecer la regeneración del encinar, puesto que si estos cuidados

culturales no se hacen, un bajo número de cabezas ovinas, por ejemplo, puede ser fatal para el futuro de una masa forestal.

- **Mala gestión de la recogida de los restos forestales.** Se consideró que la actual gestión forestal que se hace dificulta a las empresas interesadas acceder a la recogida de estos restos, desaprovechándose su potencial energético.
- **Falta una ordenación forestal en los montes** de estas comarcas, por ello es bienvenida la actual revisión del Plan Forestal regional. Se destacó que la unión Europea lo está exigiendo para poder solicitar ayudas económicas.
- En la línea del punto anterior, se señaló que **falta una ordenación específica del recurso paisajístico.**
- En relación directa con los apuntes anteriores, y de forma más concreta, se considera que **faltan iniciativas de usos alternativos para los restos forestales**, en particular, en referencia a los aprovechamientos energéticos.
- **Falta una diversificación de los usos y servicios potenciales de los montes**, estimándose que no se buscan nuevas alternativas de generación de rentas en el medio natural.
- La **existencia de minifundios en las propiedades forestales** dificulta la gestión forestal de las masas y acarrea un abandono de las mismas. **Las superficies mínimas susceptibles de recibir ayudas de la administración descartan a numerosas fincas**, las que, por sí solas o mejor agrupadas, podrían dar buenos servicios forestales.
- **Escasa evolución de la gestión del medio natural**, en comparación con la evolución de mercados y nuevas tecnologías (p.ej: bioenergía).
- **Poca inversión en investigación y desarrollo** en el ámbito del medio natural y forestal.

Problemas relativos a la administración y a los aspectos normativos

Se han agrupado en este bloque las dificultades o carencias relacionadas con aspectos de tipo burocrático o derivados de las tramitaciones administrativas en el ámbito forestal, así como todas las cuestiones de carácter normativo apuntadas por los asistentes.

- La **normativa actual no está adecuada** a las demandas actuales de aprovechamientos forestales bioenergéticos, ni a lo relativo a los incendios forestales derivados de quemas agrícolas.
- Falta una **normativa adaptada a los minifundios** que favorezca que una correcta gestión de sus masas forestales. En este sentido se apuntó, a preguntas del dinamizador que el tema de la propiedad no era relevante como problema.
- **Excesiva burocracia y lentitud administrativa** en general en los trámites preceptivos para desarrollar los aprovechamientos y usos en el medio natural.
- **Faltan recursos económicos específicos para las administraciones**, especialmente en las locales, orientadas a la gestión del medio.
- Respecto a los problemas detectados y apuntados relativos a la gestión de los **residuos fitosanitarios**, se aclara que sí existen recursos y mecanismos suficientes para garantizar una correcta gestión. Los distribuidores de productos fitosanitarios, las cooperativas agrícolas, etc. cuentan con la información y las herramientas necesarias (facilitadas gratuitamente por la administración previa solicitud) para recoger y tratar todos los residuos de este tipo.

Tras un debate muy intenso sobre las causas posibles de que aún no se lleve a cabo correctamente la gestión de residuos fitosanitarios, se apuntaron varias causas, entre las que destacó una **falta de formación adecuada y sensibilización en el sector agrícola**. Además, algunos asistentes consideraron que **es insuficiente el control y severidad en la aplicación del régimen sancionador**. En este sentido, se evidenció la dificultad de este ejercer control en numerosas pequeñas explotaciones pequeñas, donde es casi imposible identificar a la persona que arroja los residuos (en muchas ocasiones se arrojan a fincas de otros propietarios).

Uno de los participantes de la reunión señaló también como problema causal de lo anterior, que **en el medio agrícola no existen**

coordinadores de seguridad y salud, cuyas funciones podrían paliar este problema, como ocurre en los trabajos forestales.

- En relación a los **incendios forestales con origen en quemas agrícolas**, se comentan diversos problemas asociados a cuestiones administrativas y/o normativas:
 - **No ha existido un período de transición**, de adaptación, para que los agricultores se fueran adecuando, en materia de prevención de incendios, a los nuevos modelos de prácticas agrarias (nuevos cultivos, siembra directa, etc.)
 - **Insuficientes recursos para el control** de las quemas de rastrojos. Se comentó la dificultad de identificar a los pirómanos responsables de estas prácticas, existiendo además sospechas fundadas de que los propios pirómanos recurren a la **picaresca de denunciar el incendio en su propiedad** para no perder la subvención que se puede percibir por la explotación agrícola.
 - **Compleja y, sobre todo, dilatada tramitación para la obtención de permisos de quema**. Esto hace que la quema se realice fuera de plazos adecuados para el agricultor. En consecuencia, en numerosas ocasiones se opta por realizar las quemas sin permisos, sin garantías de que se den las mejores condiciones para ello.
 - **Elevados costes de las prácticas agrarias sustitutivas de las quemas**. Se requieren fuertes inversiones para la adquisición de nueva maquinaria, y por otro lado se necesita realizar más tratamientos a los cultivos.
 - **Inadecuación de los períodos de quemas** establecidos. El Plan INFOEX condiciona las quemas agrícolas a un intervalo de meses que no se ajusta a las mejores condiciones (mínimo riesgo) para realizar las quemas. Es decir, ***el Plan INFOEX no establece un nivel de peligro adecuado a la realidad de este territorio***, y se propone ampliar los períodos establecidos.

En el debate se vertieron opiniones contrarias a la concesión de permisos para quemas de rastrojos en todos los casos, y se hizo hincapié en el riesgo que corre la vegetación asociada a los cauces, que, en muchos casos, son los únicos corredores verdes existentes en el territorio.

Problemas sobre formación, información y educación ambiental

En este grupo, se transcribieron las cuestiones apuntadas en las tarjetas, junto con dos nuevos problemas apuntados, sin que se generara ningún debate al respecto.

- **Falta sensibilización ambiental y concienciación** ciudadana.
- **Falta una información adecuada por parte de la administración de la programación de los tratamientos selvícolas.** Esta circunstancia genera una pérdida de oportunidad para las empresas de recogida de restos forestales con fines energéticos.
- **Existe una negativa percepción social (mala prensa)** de los trabajos y usos forestales en general.
- **Insuficiente formación al y del agricultor** en materia ambiental, y forestal en particular.
- **Faltan presupuestos adecuados para llevar a cabo esa correcta formación y educación ambiental.**

Problemas socio-económicos

Aunque ya se han recogido algunas cuestiones de índole claramente económica, a continuación y junto con otros problemas de carácter más socio-político, se exponen algunos nuevos problemas económicos detectados y, sobre todo concreciones de los mismos.

- **Escasa iniciativa y compromiso político** con los asuntos del medio natural. Se comentó que, en muchas ocasiones, este interés político sólo se vislumbra en épocas electorales.
- **Falta una continuidad de las inversiones en el medio natural.** Se coincidió en resaltar que una mayor continuidad de las inversiones favorecería la creación de empleo en el medio rural, y en consecuencia una mayor fijación de la población.
- **No existen recursos económicos suficientes para llevar a cabo reforestaciones de calidad.** En concreto, se señaló que en Extremadura **apenas se están desarrollando explotaciones bajo sellos de certificación forestal sostenible**, lo cual es una carencia que en caso de existir, aportaría un valor añadido a los recursos, y permitiría entrar en los mercados forestales europeos. Se puntualizó que la Confederación Hidrográfica del Guadiana está promoviendo estas certificaciones en su ámbito de actuación.

- **No se destinan recursos para proyectos finalistas.** En este sentido se planteó que muchos recursos se utilizan para el desarrollo de campañas o acciones “efectistas” que tienen relevancia sólo en el momento pero que luego no tienen continuidad ni seguimiento. En este sentido se apuntó el caso de plantaciones forestales enormes que se anuncian a bombo y platillo, pero que luego no tienen un seguimiento ni cuidados posteriores.
- **Ausencia de recursos para potenciar el desarrollo rural en las comarcas forestales,** por ejemplo, para la puesta en marcha de **industrias de transformación** de los productos forestales locales y derivados

En el transcurso del debate y puesta en común de los problemas de este bloque, se vertieron encontradas valoraciones personales acerca de si las entidades locales invertían de forma efectiva el dinero que recibían para la promoción del desarrollo rural. Aunque por parte de un asistente se interpretó que la gestión de estos fondos estaba relacionada con algunos problemas en el medio rural, se estimó que no era un problema en sí, por cuanto se trataba de una apreciación subjetiva que, además, no fue compartida en el grupo.

Otros problemas

Aquí se recogen algunos problemas que, se estimó, quedaban fuera de los grandes bloques establecidos, aunque no por ello fueron considerados de menor relevancia.

- Las masas boscosas extremeñas presentan importantes **problemas fitosanitarios**. Estos problemas se han agravado en los últimos años por múltiples causas: abandono de los cuidados de las masas, malas prácticas agroforestales, el cambio climático, entre otros. Las plagas o enfermedades más graves que se apuntan son: *Cerambyx cerdo*, la seca de la encina y *Fusarium spp.* En la actualidad se tiene perfectamente identificadas estas y otras afecciones fitosanitarias, pero no se sabe cómo controlarlas de forma eficaz económicamente, en parte porque **falta investigación al respecto**. Por otro lado, **no existe un control riguroso preventivo** en las plantas importadas, así como en las turbas.

- Las **alambradas de espinos se convierten en trampas mortales** para la vida silvestre. Aunque en la actualidad su instalación está prohibida, aún existen muchas antiguas e incluso se tiene constancia de que se siguen poniendo ilegalmente. **No hay ningún plan, ni recursos, destinado a retirar las alambradas de espinos** existentes, labor que al ganadero le resulta muy costosa.

DEFINICIÓN DE POTENCIALIDADES

La metodología utilizada para la recogida de potencialidades del escenario forestal y natural de Extremadura se basó en una “lluvia de ideas” entre todos los participantes. A continuación se recogen todas ellas, teniendo en cuenta que las aportaciones fueron todas sumativas, sin necesidad de consenso previo.

Potencialidades específicas de estas comarcas para el futuro de su medio natural y forestal:

- La biomasa: posible reconversión agrícola hacia aprovechamiento de biomasa forestal, ya que el territorio reúne muy buenas condiciones agro-biológicas.
- Otras energías renovables: solar, eólica, etc.
- El turismo rural.
- Turismo ornitológico.
- El paisaje, su diversificación paisajística.
- La biodiversidad.
- Condiciones ecológicas.
- Zonas húmedas.
- Integración de las funciones agrícolas, ganaderas y forestales.
- Fomento de la imagen y la calidad del territorio.
- Puesta en valor de los recursos sociales y culturales.
- Productos de calidad.
- Productos naturales silvestres: p.ej. espárragos.
- Micología.
- Caza y pesca.

- Deportes acuáticos y actividades de montaña.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y CIERRE DE MESA:

Por último, se pasó a la elección voluntaria de tres representantes y un reserva de la mesa para acudir al **foro regional de la primera fase del proceso de participación** de la revisión del Plan Forestal de Extremadura. Por acuerdo de la mesa fueron elegidos:

- Ricardo Bañares. AEEFOR.
- Luís Felipe Gutiérrez. ACONCAEX.
- José Miguel Coletto. Escuela de Ingeniería Agraria.
- Antonio Calderón. Centro de Desarrollo Rural La Serena. (Reserva).

Esta sesión de trabajo se finalizó con el compromiso por parte del equipo dinamizador de enviar el acta de esta sesión en el plazo de un mes para someterla a la revisión de los asistentes.

Junto con esta acta se entrega a los participantes un cuestionario de valoración de las expectativas que genera el proceso, que se ruega sea remitido a la dirección:

GEA . a at. Julio Majadas.
C/ Manrique de Lara. Nº 28
Jarandilla de la Vera. 10450 (Cáceres)

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

1. **Voluntariedad:** Los participantes en las mesas deben haber sido previamente invitados, de forma que su presencia responda a su relación directa con el sector concreto que se reúne en cada caso. Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad.
2. **Responsabilidad:** Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Dado que se ha invitado a participar para conocer las opiniones de diferentes sectores, los participantes se esforzarán en exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad. Se trata de conseguir un documento que responda al sentir de los municipios afectados.
3. **Objeto del trabajo y análisis del sector:** Cada mesa de esta primera fase centrará su trabajo en los contenidos y temáticas que le correspondan, de forma que no podrá debatir los acuerdos alcanzados por otras mesas. Por dicho motivo, no se trasladarán las actas de cada mesa al resto. El momento para una valoración transversal es el foro inter-territorial que se explicará más adelante. Por otro lado: Las propuestas que surjan de este proceso (por su dimensión territorial y multisectorial) difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, intuimos que nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, la entidad explicará los motivos

técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico. Igualmente el grupo asume que, aunque se trabaja con el objetivo de mejorar el territorio extremeño, este Plan y estas reuniones tienen sus limitaciones, y que no supone ninguna varita mágica capaz de resolver de forma inmediata todos los problemas del territorio.

4. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
5. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
6. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas.
7. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de los técnicos de la Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tendrán más posibilidades de ser incluidas en el Plan.
8. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo postal, y a través de la Web abierta para

este proceso. <http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com

9. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
10. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen.



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

**PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL**

RESULTADOS: ACTAS DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO NATURAL Y FORESTAL

**ACTA DE LA MESA DE LA ZONA ESTE
FASE: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

- ➔ **Fecha:** 3 de diciembre de 2008
- ➔ **Lugar de reunión:** Universidad Popular. Casa de Cultura.
- ➔ **Horario de convocatoria:** 18:00-20:30 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** Iniciar el proceso de participación de la primera revisión del Plan Forestal de Extremadura. Cuarta mesa de debate (zona Este de Extremadura).

ASISTENTES

Nombre	Entidad
Aurelia Cerezo	Ayuntamiento de Casas de Don Pedro
Inmaculada Vicente	Ayuntamiento de Casas de Don Pedro
Isabel	Ayuntamiento de Casas de Don Pedro
Alfonso Rodríguez de la Rubia	Centro de Desarrollo Rural 'La Siberia'
José Luis Reyes	Centro extremeño de la producción agraria ecológica
José Antonio Babiano	Cooperativa Montemiel
Pedro Ledesmas	Mancomunidad de municipios de La Siberia
Amalia Álvarez	Plan de dinamización del producto turístico Los Lagos
Pilar Muñoz	Plan de dinamización del producto turístico Los Lagos
Noelia Bravo	Red extremeña de desarrollo rural
Carmen Pérez	AGENEX
José Luis Prieto	AEEFOR
Juan Metidieri	APAG Extremadura. ASAJA
Mónica Aparicio	Confederación Hidrográfica del Guadiana
Antonio Doctor	SEPRONA
Nuria Sánchez	ACRIVER- FEDERAPEX
<i>José Javier Lucas</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Cristina Ferrer</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>M^a Paz Lechuga</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>Julio Majadas</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>
<i>Raúl Pérez</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y presentación:
La primera revisión del Plan Forestal de Extremadura.
El proceso de participación ciudadana en la revisión del Plan.
Presentación de los participantes.
- Diagnóstico del territorio: principales problemas del medio natural y forestal de la zona Este.
- Diagnóstico del territorio: principales potencialidades del medio natural y forestal de la zona Este.
- Elección de representantes para mesa interzonal.

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN

Abrió la sesión *M^a Paz Lechuga*, miembro del equipo de redacción del documento técnico, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes, así como al Ayuntamiento de Casas de Don Pedro por la cesión de la sala para el desarrollo de esta reunión. Resaltó la importancia de la presencia de todos los asistentes por el carácter pionero de este proceso para recoger sus inquietudes acerca del medio natural y forestal extremeño.

Presentó el Plan Forestal de Extremadura¹, cuya elaboración se inició en el año 2000, sus objetivos y su carácter de instrumento de planificación para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el medio natural. Justificó la necesidad de su revisión, tras la finalización de la primera fase de su aplicación (años 2000-2006) y para la adaptación de la política forestal regional a los distintos documentos nacionales e internacionales.

Se aludió al significado de la revisión del Plan Forestal de Extremadura, comenzando por hacer referencia a la propia reflexión e impulso a los objetivos del mismo y concluyendo con la estructura organizativa de esta revisión. En concreto se citaron los tres procedimientos de evaluación y revisión que se están llevando a cabo de forma paralela:

¹ Para una revisión en detalle de los objetivos del Plan, papel de la revisión, estructura del proceso de revisión y procedimientos para la misma se remite a la documentación que se entregó a todos los asistentes.

- Proceso **técnico-administrativo**: proceso habitual, consistente en la redacción y dirección técnica.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**.
- Proceso **social o de participación**: de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente interesadas, de forma que intervengan tanto en el proceso de diagnóstico como en la selección de alternativas y toma de decisiones, sin perjuicio del posterior trámite de información pública.

Se precisó que esta reunión se enmarca en el proceso social o de participación ciudadana que conduce la consultora GEA s.coop. y se cedió la palabra a las dos personas que acudían desde esta empresa a la reunión (*Julio Majadas y Raúl Pérez*).

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció la presencia a los asistentes. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión. Igualmente, puso de relieve la función que tiene este equipo de búsqueda de consenso y acuerdos entre las distintas opiniones que se expresen en la reunión, con el fin de obtener un documento final participado lo más enriquecido posible con las aportaciones de los asistentes.

Explicó cómo se había organizado el proceso de participación, cuyo inicio tuvo lugar en una jornada de presentación el pasado 28 de octubre en Mérida. Recordó que junto con la presentación, en la jornada inaugural se realizaron cuatro talleres de horizonte de futuro, cuyas conclusiones pueden ser consultadas en la web del proceso. El paso siguiente ha sido la convocatoria de la presente fase de diagnóstico, dividiendo al territorio en 6 zonas –dada la amplitud regional-, de tal manera que fueran lo más homogéneas posible en cuanto a aspectos naturales, sociales y geográficos. A partir de estas zonas, se elaboró una base de datos con los representantes sociales y de entidades vinculadas al sector forestal y del medio natural en Extremadura y se han convocado seis primeras mesas de debate, una por zona. Todas ellas tienen el mismo objetivo: diagnosticar el medio natural y forestal de cada uno de esos territorios. Al finalizar esta primera ronda de mesas se convocará una reunión inter-zonal para presentar los resultados de cada una de estas mesas zonales y elaborar de forma consensuada un diagnóstico regional. A esta reunión final

inter-zonal podrán acudir 3 representantes de cada una de las mesas territoriales. La elección de los representantes de la mesa Este se emplazó al final de la sesión.

Así mismo hizo una breve referencia a la estructura, orden del día y duración de la mesa, así como a algunos de los documentos (mapas) que habían sido entregados como documentación para esta mesa.

Antes de ceder el protagonismo a los asistentes, *Julio Majadas* pasó a establecer unas reglas del juego (ver anexo), con el fin de favorecer un buen funcionamiento interno del grupo de trabajo. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su conformidad. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado.

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

DEFINICIÓN DE PROBLEMAS

La metodología utilizada para la detección de problemas se basó en el uso de tarjetas donde los participantes tenían que reflejar, de manera explícita y concisa, los dos o tres principales problemas que según ellos padece el escenario forestal y natural de Extremadura, en la zona que nos ocupa.

De esta manera se obtuvo un listado abierto de problemas que fueron complementados y precisados posteriormente con los comentarios de los asistentes a la mesa. Una vez recogidas estas tarjetas por el dinamizador de la reunión, y con el fin de visualizarlos mejor y tener una percepción conjunta de la problemática expuesta, las tarjetas se organizaron sobre la pared de la sala, estructurando los problemas en grupos temáticos y recogiendo las aportaciones complementarias de los participantes en un *papelógrafo*, del cual se ha extraído la siguiente relación de aportaciones²:

² Se recogen todas las aportaciones del papelógrafo, completadas con intervenciones expresadas en el debate de la sesión. Los puntos fueron todos consensuados y, en el caso de aquellos en los que no se alcanzó, así se refleja en esta acta.

Problemas relacionados con la gestión del territorio

Dentro de este grupo se señalaron sobre todo problemas o dificultades asociadas a la gestión de los espacios naturales en particular. Al final de este bloque se apunta también algún otro problema de gestión válido para todo el territorio. Las ideas expresadas en la reunión fueron:

- **Mala gestión de los usos en los espacios naturales.** Se considera que existe una infrautilización de los recursos potenciales presentes en estos espacios.
- **Limitaciones de uso** en los espacios naturales que frenan el desarrollo en estas zonas. Por ejemplo, se apuntan las restricciones en estos espacios a la instalación de huertos solares, biomasa, etc.
- Ligado al punto anterior, se resalta que existe un **exceso de regulación para los titulares privados en los espacios naturales protegidos.**
- Falta de recursos económicos y otras **ayudas para la protección de fincas privadas en espacios naturales protegidos**, así como en otro tipo de superficies forestales. Se mantiene un debate sobre la **dificultad que entraña el control de la gestión de las fincas particulares** en los espacios protegidos. Se considera que la normativa existente afecta y se aplica con el mismo rigor a propiedades particulares y a públicas, y que el problema subyace, no tanto en la normativa, sino en la falta de ayudas compensatorias por las limitaciones de uso y excesiva regulación apuntadas anteriormente. Respecto a superficies forestales fuera de espacios protegidos se puntualizó que la mayoría son MUP en este territorio, y por tanto su gestión entraña menos problemas.
- **Elevada superficie protegida y regulada sin dotación de recursos** que garanticen una correcta gestión del territorio. Aunque en ocasiones coyunturales (elecciones) se detecta un interés político por los espacios naturales en los medios informativos, luego no se traduce en inversiones en la misma medida.
- **Daños de especies silvestres** a la agricultura y a las colmenas, con especial incidencia dentro de los límites de espacios naturales. Se manifiesta una especial preocupación por **elevada densidad de población de los abejarucos**, que está causando estragos a la población de abejas, y en consecuencia a la producción del sector apícola.

- **Excesivos requerimientos burocráticos** para solicitar indemnizaciones por los daños causados por las especies silvestres.
- **No hay una buena regeneración natural de la dehesa**, debido a la falta de una gestión adecuada y adaptada a cada caso (en parte por la falta de recursos ya citada).
- **Falta de aprovechamiento de los restos de las masas forestales con fines bioenergéticos.**
- **Sobrecarga ganadera en general.**
- **Falta de muladares**, y en algunas ocasiones, no existe una gestión rápida en la recogida de cadáveres ganaderos, aunque respecto a este último punto algunos de los presentes consideran que el servicio de recogida sí suele ser eficaz. Se aclara que según la Ley de Sanidad Animal es ilegal abandonar los cadáveres de animales de ganadería, puesto que pueden ser foco de infecciones en el monte.
- **No se potencia la ganadería ecológica**, ni se le dota al sector de suficientes ayudas.

Impactos o problemas ambientales

En la dinámica inicial de las tarjetas se recogió diversa problemática sobre impactos ambientales existentes en el territorio, que se fue incrementando en el debate posterior dando lugar a la siguiente relación de problemas:

- Exceso de **plaguicidas y productos tóxicos fitosanitarios.**
- **Contaminación visual**, derivada principalmente del urbanismo desordenado.
- **Usos y prácticas inadecuadas en las cuencas vertientes.** Por ejemplo, labores agrícolas o forestales que originan **arrastres**, o la **invasión del dominio público hidráulico**. En este apartado se origina un debate acerca de la incidencia de los procesos de erosión en la zona, en el que no se alcanza un consenso. Algunos de los asistentes consideran que existen síntomas evidentes de procesos erosivos producto de los usos del suelo inadecuados en líneas de máxima pendiente, mientras que otros participantes opinan se trata de casos puntuales, no siendo el laboreo del cereal en la comarca causante de esos problemas, y los trabajos en el olivar mínimamente.
- **Contaminación de aguas.**

- **Faltan EDARs.** Hay ya tres o cuatro municipios que sí disponen de ellas, y otras están en fase de proyecto. Se comenta que se ha prorrogado la Directiva europea que obligaba a disponer de una EDAR a todos los municipios de más de 2000 habitantes. Algunos de los asistentes consideran exigible a las Confederaciones que asuman la construcción de las EDARs, puesto que para ello se les paga un canon.
- **Vertidos incontrolados.**
- **Contaminación producida por residuos ganaderos,** tanto por los cadáveres como por los purines. Como ya se ha apuntado, existe diferencia de opiniones en cuanto a la eficacia del servicio de recogida de animales muertos, el cual está regulado y por el que se paga una cuota.

Problemas sociales

El principal problema identificado es el abandono de la población, y en torno a él se aportaron algunas cuestiones sobre las que es difícil discernir si son la causa o el efecto de dicha despoblación territorial.

- **Abandono de la población,** lo cual genera, en buena medida, el abandono de los cuidados del monte.
- **No hay expectativas de trabajo.** En general, los trabajos forestales ejecutados en el territorio no generan puestos de trabajo locales, porque las empresas traen a las cuadrillas de fuera.
- **Falta de recursos, incentivos, inversiones en el medio rural.**
- **Falta de formación local específica en trabajos forestales y medio ambientales.**
- **Desconocimiento de los valores naturales del propio entorno.** Esto se relaciona con un déficit de educación ambiental en los pueblos, de concienciación.
- **Falta información sobre la planificación forestal** llevada a cabo desde la administración regional.

Incendios forestales

Se puso de manifiesto que los incendios forestales son uno de los problemas que más preocupan a los ciudadanos. En este apartado de la reunión se ahondó sobre este tema, tratando de identificar causas y consecuencias derivadas los incendios.

- **Algunos usos y malas prácticas en la caza** son en ocasiones origen de incendios forestales. También se detectan de forma ocasional disputas, rencillas, venganzas por no haber obtenido permisos de caza en fincas,...
- **Quemas de restos forestales** en condiciones ambientales de riesgo.
- **Falta una escala de planificación local o comarcal en materia forestal** que facilite a los ayuntamientos la gestión en materia de prevención de incendios forestales³.
- **Faltan actuaciones preventivas**, como por ejemplo los tratamientos selvícolas en las masas forestales en invierno. Se estima que se hacen muchos más esfuerzos económicos y de recursos humanos en la extinción que en la prevención, cuando la prevención resulta más eficaz.
- **Mala gestión preventiva en el sector forestal:** como solución se tienden a paralizar todas las actuaciones forestales en el periodo estival por 'miedo' a que la maquinaria o los operarios forestales puedan provocar un incendio. A lo largo del año se solapan los plazos en los que no se puede intervenir en el monte: periodo estival por incendios, paradas biológicas de especies protegidas, etc. La consecuencia es la **discontinuidad de los trabajos** en el sector y la consiguiente **falta de disponibilidad de mano de obra** que optan por otros sectores laborales más estables.
- Otra consecuencia del punto anterior es la **falta de formación de equipos especializados de trabajos forestales**, y en relación con ello, la falta de concienciación ambiental de las cuadrillas.
- **Falta una dotación económica para la prevención de incendios** destinada a los ayuntamientos y a los particulares.

³ Con el fin de complementar este punto del acta y sin perjuicio de lo expuesto en este apartado, desde el equipo técnico se informa de que existen Planes Mancomunados de extinción de incendios forestales y Planes Periurbanos de prevención de incendios forestales, que son los que cubrirían la escala en planificación local o comarcal a que se refiere este punto.

- **Insuficientes recursos y dotaciones (retenes)** para la extinción de incendios forestales.
- Los **montes acumulan mucha suciedad** (combustible seco y maleza).
- La **conservación de las carreteras**, en concreto de las cunetas, es **deficiente**.
- **Pérdida de algunos usos tradicionales** en el monte, como el aprovechamiento de leñas.

Gestión administrativa

Aquí se recogen algunos problemas administrativos y normativos que según los asistentes dificultan o condicionan los usos y aprovechamientos en los montes y las masas forestales.

- De forma general, **exceso de trámites y burocracia**.
- **Obstáculos en la obtención de permisos para el disfrute** del medio ambiente.
- **La normativa actual no permite la pesca nocturna**, que podría ser un recurso más de ocio en algunas zonas.
- **No existe una normativa adecuada que regule el aprovechamiento de cultivos energéticos forestales**.
- Existen **dificultades administrativas para realizar siembras en parcelas en pendiente** susceptibles de aprovechamiento en algunas localizaciones.
- Con carácter general, **faltan recursos económicos en la administración forestal**.
- Existe una **descoordinación interadministrativa** en asuntos ambientales que competen a distintas administraciones.
- En ocasiones, la **normativa ambiental no es comprensible, o es muy ambigua** en su interpretación.
- Hay una **excesiva normativa y legislación** en materia ambiental y forestal. Resulta muy difícil estar al día de todo.
- Se suele legislar sin contar con los agentes sociales y locales de interés.

- Existen **lagunas en la legislación de caza extremeña** que pueden dar lugar a que ejerza el ejercicio cinegético sin la obtención de los permisos.
- **Faltan recursos y personal de control** en el medio, en particular en cuerpos como el SEPRONA.

Otros problemas

De forma aislada se apuntó un problema de difícil encaje en los grupos anteriores: el **furtivismo cinegético**.

DEFINICIÓN DE POTENCIALIDADES

La metodología utilizada para la recogida de potencialidades del escenario forestal y natural de Extremadura se basó en una “lluvia de ideas” entre todos los participantes. A continuación se recogen todas ellas, teniendo en cuenta que las aportaciones fueron todas sumativas, sin necesidad de consenso previo.

Potencialidades específicas de estas comarcas para el futuro de su medio natural y forestal:

- Turismo ambiental.
- Gastronomía.
- Cabaña de ovino, con una marca de calidad.
- Transformación de productos agroganaderos.
- Caza.
- Pesca.
- Las marcas de calidad en todos los recursos de la zona.
- Agrupaciones de productores para favorecer las ventas comunes.
- Promoción del aceite de calidad.
- El agua y la costa.
- La apicultura.
- La biomasa procedente de restos vegetales y cultivos energéticos.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y CIERRE DE MESA:

Por último, se pasó a la elección voluntaria de tres representantes y una persona de reserva de la mesa para acudir al **foro regional de la primera fase del proceso de participación** de la revisión del Plan Forestal de Extremadura. Por acuerdo de la mesa fueron elegidos:

- Alfonso Rodríguez. Centro de Desarrollo Rural de 'La Siberia'.
- José Luis Prieto. AEEFOR.
- Mónica Aparicio. Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- Pedro Ledesma. Mancomunidad de municipios de 'La Siberia'. (Reserva).

Esta sesión de trabajo finalizó con el compromiso por parte del equipo dinamizador de enviar el acta de esta sesión en el plazo de un mes para someterla a la revisión de los asistentes.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

1. **Voluntariedad:** Los participantes en las mesas deben haber sido previamente invitados, de forma que su presencia responda a su relación directa con el sector concreto que se reúne en cada caso. Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad.
2. **Responsabilidad:** Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Dado que se ha invitado a participar para conocer las opiniones de diferentes sectores, los participantes se esforzarán en exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad. Se trata de conseguir un documento que responda al sentir de los municipios afectados.
3. **Objeto del trabajo y análisis del sector:** Cada mesa de esta primera fase centrará su trabajo en los contenidos y temáticas que le correspondan, de forma que no podrá debatir los acuerdos alcanzados por otras mesas. Por dicho motivo, no se trasladarán las actas de cada mesa al resto. El momento para una valoración transversal es el foro inter-territorial que se explicará más adelante. Por otro lado: Las propuestas que surjan de este proceso (por su dimensión territorial y multisectorial) difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, intuimos que nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, la entidad explicará los motivos

técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico. Igualmente el grupo asume que, aunque se trabaja con el objetivo de mejorar el territorio extremeño, este Plan y estas reuniones tienen sus limitaciones, y que no supone ninguna varita mágica capaz de resolver de forma inmediata todos los problemas del territorio.

4. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
5. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
6. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas.
7. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de los técnicos de la Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tendrán más posibilidades de ser incluidas en el Plan.
8. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo postal, y a través de la Web abierta para

este proceso. <http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com

9. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
10. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen.



PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

RESULTADOS: ACTAS DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO NATURAL Y FORESTAL

ACTA DE LA MESA DE LA ZONA OESTE
FASE: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

- ➔ **Fecha:** 16 de diciembre de 2008
- ➔ **Lugar de reunión:** Centro de Acuicultura Las Vegas del Guadiana (Centro de Interpretación de Ecosistemas fluviales) en Villafranco de Guadiana (Badajoz)
- ➔ **Horario de convocatoria:** 18:00-20:30 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** Iniciar el proceso de participación de la primera revisión del Plan Forestal de Extremadura. Quinta mesa de debate de la zona oeste.

➔ ASISTENTES

Nombre	Entidad
Antonio Gentil Cabrilla	ADENEX
Joaquín Fuentes	ADERCO (Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza)
Alfredo Bonilla	AECERIBER (Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco de Ibérico)/ GEDES (Federación de Asociaciones de Ganado Extensivo Autóctono de la Dehesa)
Rafael Vázquez	AEEFOR (Asociación Extremeña de Empresas Forestales y Medio Ambiente)
Javier Pimienta	APAG Extremadura ASAJA
Julio Salgado	ASECOR (Agrupación Sanvicenteña de Empresarios del corcho)
Pablo Sánchez González	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Manuel Espejo	Finca La Orden (Instituto de Investigaciones Agrarias)
Susana Burgos	Foro de Educación Ambiental de Extremadura/ADENEX
Álvaro Casanova	Fundación Global Nature (Centro la Dehesa)/ Foro de Educación Ambiental de Extremadura
Moisés Burgos Barrantes	ICMC Instituto de Corcho, Madera y Carbón Vegetal
Ana Espejo Gutiérrez	INTAEX Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura
José Vicente Santacreu del Castillo	SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza)
Mercedes Pacheco	FUNDECYT- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en Extremadura
Héctor Pula	Centro de Acuicultura Las Vegas del Guadiana (Centro de Interpretación de Ecosistemas fluviales)
<i>M^a Del Carmen Molina Moya</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>José Javier Lucas</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Cristina Ferrer</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>M^a Paz Lechuga</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>Julio Majadas Andray</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

Nombre	Entidad
<i>Pilar Martín Casas</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y presentación:
 - La primera revisión del Plan Forestal de Extremadura.
 - El proceso de participación ciudadana en la revisión del Plan.
 - Presentación de los participantes.
- Diagnóstico del territorio: principales problemas del medio natural y forestal de la zona oeste.
- Diagnóstico del territorio: principales potencialidades del medio natural y forestal de la zona oeste.
- Elección de representantes para mesa inter-zonal.

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN

Abrió la sesión *M^a Paz Lechuga*, miembro del equipo de redacción del documento técnico, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes, así como al Centro de Acuicultura Las Vegas del Guadiana (Centro de Interpretación de Ecosistemas Fluviales) de Villafranco del Guadiana por la cesión de la sala para el desarrollo de esta reunión. Resaltó la importancia de la presencia de todos los asistentes por el carácter pionero de este proceso para recoger sus inquietudes acerca del medio natural y forestal extremeño.

Presentó el Plan Forestal de Extremadura¹, cuya elaboración se inició en el año 2000 y tiene una vigencia de 30 años, por eso la necesidad de hacer revisiones periódicas al mismo, sus objetivos y su carácter de instrumento de planificación para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el medio natural. Justificó la necesidad de su revisión, tras la finalización de la primera fase de su aplicación (años 2000-2006) y para la adaptación de la política forestal regional a los distintos documentos nacionales e internacionales.

Se aludió al significado de la revisión del Plan Forestal de Extremadura, comenzando por hacer referencia a la propia reflexión e impulso a los objetivos del mismo y concluyendo con la estructura organizativa de esta revisión. En concreto se citaron los tres

¹ Para una revisión en detalle de los objetivos del Plan, papel de la revisión, estructura del proceso de revisión y procedimientos para la misma se remite a la documentación que se entregó a todos los asistentes.

procedimientos paralelos de evaluación y revisión que se están ejecutando de forma paralela:

- Proceso **técnico-administrativo**: proceso habitual, consistente en la redacción y dirección técnica.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**: sujeto a la Ley de Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.
- Proceso **social o de participación**: de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente interesadas, de forma que intervengan tanto en el proceso de diagnóstico como en la selección de alternativas y toma de decisiones, sin perjuicio del posterior trámite de información pública.

Se precisó que esta reunión se enmarca en este proceso de participación ciudadana que conduce GEA s.coop. y se cedió la palabra a las dos personas que acudían desde esa empresa a la reunión (*Julio Majadas y Pilar Martín*).

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció la presencia a los asistentes. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión y actuar de secretarios de la misma, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión. Igualmente, puso de relieve la función que tiene este equipo de búsqueda de consenso y acuerdos entre las distintas opiniones que se expresen en la reunión con el fin de obtener un documento rico en aportaciones y consensuado.

Explicó cómo se había organizado el proceso de participación, iniciado el 28 de octubre de 2008 en Mérida. Después de aquella jornada las siguientes reuniones sobre diagnóstico se han convocado en base a zonas territoriales, dividiendo al territorio en 6 zonas –dada la amplitud regional- para la realización de la primera de las fases, la de análisis y diagnóstico. Se trató de que estas 6 zonas fueran homogéneas en lo natural, social y geográfico. A partir de estas zonas, se elaboró una base de datos con los representantes sociales y de entidades vinculadas al sector forestal y del medio natural en Extremadura y se han ido convocando cada una de las seis mesas de debate, una por zona. Todas ellas tienen el mismo objetivo: diagnosticar el medio natural y forestal de cada uno de esos territorios. Al finalizar esta primera ronda de mesas se convocará una reunión inter-zonal para presentar los resultados de cada una de estas mesas zonales y elaborar

de forma consensuada un diagnóstico regional. A esta reunión final inter-zonal podrán acudir 3 representantes de cada una de las mesas territoriales. La elección de los representantes de la mesa de la zona oeste se emplaza al final de la sesión.

Así mismo hizo una breve referencia a la estructura, orden del día y duración de la mesa, así como a algunos de los documentos (mapas, gráficos, documentos informativos...) que tenían como documentación para esta mesa.

Antes de ceder el protagonismo a los asistentes, *Julio Majadas* pasó a establecer unas reglas del juego (ver anexo), con el fin de favorecer un buen funcionamiento interno del grupo de trabajo. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su asentimiento. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado.

Se explicó que el número de entidades convocadas a esta reunión superaban las 40, y que además se trata de mesas abiertas, a las que pueden asistir aquellas entidades que lo deseen además de las invitadas.

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y, finalmente, se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

DEFINICIÓN DE PROBLEMAS

La metodología utilizada para la detección de problemas se basó en el uso de tarjetas donde los participantes tenían que reflejar de manera explícita y concisa los dos o tres principales problemas que según ellos padece el escenario forestal y natural de Extremadura y, concretamente, la zona oeste.

De esta manera se obtuvo un listado abierto de problemas que fueron complementados y precisados posteriormente con los comentarios de los asistentes a la mesa. Tras exponer estas tarjetas de manera desordenada en una de las paredes de la sala, y con el fin de visualizarlos mejor y tener una percepción conjunta de la problemática expuesta, las tarjetas se organizaron sobre la pared de la sala, estructurando los problemas en grupos temáticos y recogiendo las

nuevas aportaciones de los participantes en un *papelógrafo*, del cual se ha extraído la siguiente relación de aportaciones²:

Problemas relacionados con la gestión integral de la dehesa

Este fue el principal grupo de problemas que los asistentes detectaron en el medio forestal y natural de esta zona oeste, dado que fue el que mayor número de aportaciones en forma de tarjeta obtuvo.

Dentro de este grupo se señalaron sobre todo problemas o dificultades asociadas a la gestión de los montes de manera integral y se hizo especial hincapié en los problemas específicos de las dehesas de manera particular. Así, las principales ideas expresadas en la reunión alrededor de este problema fueron:

- **Problemas fitosanitarios en la dehesa** que afectan directamente y se relacionan con la **falta de regeneración** que a su vez es una de las causas de la existencia de **arbolado envejecido**. Así mismo se definió la existencia de enfermedades específicas, como la seca.
- **Poca capacidad productiva de la dehesa.**
- **Abandono de la dehesa.**
- **Estado fitosanitario de la dehesa deficiente** debido a las podas históricas abusivas.
- Falta de una adecuada **gestión fitosanitaria** en la dehesa.
- **Presión cinegética desmesurada** asociada a las superficies adehesadas. Por ejemplo mencionan la presencia de gran número de ciervas.
- **Pérdida de superficie adehesada.**
- **La Ley de 1986 sobre dehesas está desfasada.** No se cumple y habría que actualizarla debido a que se trata de una Ley *productivista* y que actualmente choca con muchos de los objetivos de la gestión natural en las dehesas, como los asociados al exceso de producción, abandono de tierras..., y que además se trata de una ley que ni se cumple ni se hace cumplir y, que aún así, tampoco se ha derogado. Añade otro

² Se recogen todas las aportaciones del papelógrafo, completadas con intervenciones expresadas en el debate de la sesión. Los puntos fueron todos consensuados y, en el caso de aquellos en los que no se alcanzó, así se refleja en esta acta.

asistente que esa ley confunde y que “va en contra del interés de la dehesa”.

Sobre esto, algunos de los participantes añaden que la Consejería de Agricultura no hace cumplir la ley porque iría en contra de los intereses de conservación de la política regional. Otra intervención argumenta que entonces este problema debería estar ubicado en el bloque de problemas de la gestión de la administración.

Tras un breve debate sobre si este problema debe incluirse o no en este apartado o en el cuarto (administración) el dinamizador cierra el mismo argumentando que lo importante es determinar los problemas, por encima de su organización en este documento.

Problemas relacionados con la gestión forestal

- **Falta de planificación y estrategias** (tanto a nivel forestal local y regional) que genera incertidumbres y necesidades para el desarrollo de una estrategia y planificación global en la gestión forestal del territorio.
- **Demanda de una ordenación de los montes.** En relación al punto anterior, se comenta la no existencia de planes de ordenación forestales en la comarca como un problema para su desarrollo ordenado.
- **Existe un exceso de legislación y normativa ligada a un mismo espacio.** Sumado a los puntos anteriores, se añade que al usuario y propietario se le abruma con un exceso de legislación desde las administraciones.
- **Existe una falta de coordinación** en relación a la gestión del espacio, coordinación tanto entre las administraciones como entre los gestores de las mismas.
- **Bosque de ribera degradado** y desplazamiento de especies autóctonas por las alóctonas en diversas zonas del Guadalquivir. Sobre este particular, se realiza una aclaración sobre el estado del bosque de ribera en el resto de la zona oeste objeto de esta mesa, ya que, según se afirma, **hay especies invasivas muy agresivas** (palmerilla, camalote...) en todas las comarcas que inciden en la degradación de los bosques de ribera.

- **Pérdida de biodiversidad** (piscícola, flora, vegetación, grandes depredadores...). Sobre este punto se manifiesta discrepancia y se propone sacar este problema de este bloque, argumentando que es un problema que debiera incluirse en un apartado relativo a problemas relacionados con impactos ambientales, con aspectos socioeconómicos, jurídicos... y no con la gestión forestal. Ante esta propuesta el resto de asistentes no dan su apoyo manteniendo que sí que se trata de un problema relacionado directamente con la gestión forestal. Añaden que uno de los puntos fuertes del ámbito forestal es el alto índice de biodiversidad que hay, y que ahora se está perdiendo. Añaden que no estamos en situación de evaluar la pérdida de biodiversidad, y que en cualquier caso deberíamos hablar de cambio en las especies y en sus poblaciones, y no de pérdida en el número de especies en esta zona.

Los técnicos de FONAMA intervienen aclarando que biodiversidad sí es un criterio de riqueza en el ámbito forestal y que forma parte de la gestión forestal y que sí estaría bien encuadrado dentro este bloque.

Finalmente con este debate no se llega a ningún acuerdo, por lo que se pacta que se mantenga este punto en este bloque.

- **La biodiversidad** no está valorada ni es tenida en cuenta **como una riqueza por los propietarios de espacios forestales**. Siendo los propietarios forestales, en la mayoría de los casos, los encargados de mantener dicha biodiversidad, éstos no la valoran como una riqueza y en otros casos no se les reconoce y/o recompensa dicho esfuerzo de conservación.

- **Hay especies problemáticas “en el medio”**, que causan un gran impacto en algunas de las actividades agroganaderas al tratarse de poblaciones muy grandes. En este sentido se nombró a los meloncillos y a los ciervos.

- **Abandono y falta de mantenimiento del monte** en términos generales.

- **Procesos erosivos** derivados de ciertas prácticas agrícolas y ganaderas como el sobrepastoreo.

- **Exceso de ganadería intensiva de porcino**, citándose específicamente las zonas de la Sierra de San Pedro y Olivenza.

- **Uso abusivo de la carga de ganadería porcina en parcelas**. Se trata de un mal procedimiento que ocasiona procesos de erosión y deforestaciones.

Sobre los dos últimos puntos se genera cierto debate debido a que uno de los asistentes considera que estos no son problemas relacionados con el ámbito forestal, ya que se trata de ganadería intensiva y no tiene nada que ver con el medio forestal. A esto le argumentan que sí se trata de un problema forestal debido a la gran cantidad de purines que se vierten en las dehesas. Se concluye sobre estos puntos que NO HAY ACUERDO al mantener la opinión uno de los asistentes a la mesa de que la ganadería porcina no constituye un problema del ámbito forestal.

Problemas relacionados con el medio social

- **Poca sensibilidad ciudadana** que conlleva cierta dificultad para poner en valor los recursos naturales así como un uso no adecuado del medio.
- **Existe poco conocimiento del entorno por parte del mundo rural.** En este sentido además se apunta que el interés social sobre el medio natural es escaso.
- **Impacto por el uso recreativo irresponsable de la dehesa y del bosque,** derivado este problema de la ausencia de sensibilidad ambiental. Como ejemplo se cita el abandono de residuos en el medio, las acampadas libres y el impacto que esto supone, el ruido e impacto en el medio por vehículos 4x4...
- **Escasez de campañas de educación ambiental,** una escasez que se considera especialmente preocupante en los centros escolares.
- **Medio socioeconómico pobre.**
- **Falta de perspectivas** económicas, que producen un abandono del medio rural por falta de inversiones.
- Existencia de **estacionalidad en el empleo.** Debido a los periodos concretos de parada biológica y podas, se concluye que el empleo que se genera asociado a labores forestales también es estacional, lo que incide negativamente en la estabilidad laboral de la población rural.
- **Olvido de las prácticas tradicionales en el uso del monte.** Debido a que hay, cada vez más, una separación entre el medio rural y el monte, lo que deriva en un olvido de las prácticas tradicionales de aprovechamiento de los recursos del monte debido al cambio en los

hábitos de vida rurales, que tiene a su vez como consecuencia una falta de interés por el monte: el monte ya no se siente como algo propio. Como ejemplo citan que “ya no suenan las campanas cuando hay un incendio”.

- **Pérdida de sentimiento de lo propio.** Asociado a lo anterior, se define que los habitantes del medio rural están muy desligados del monte. Añaden a estos últimos puntos que, específicamente, **existen valores diferentes entre los jóvenes**, les gusta el medio urbano y los recursos que ofrece, y el medio rural no les resulta atractivo como lugar para vivir aunque haya posibilidades de trabajar.

- **Poca concienciación sobre biodiversidad** y sobre el estado de los **ecosistemas fluviales y piscícolas.**

- **Escasez de personal cualificado** en temas de gestión forestal y ambiental.

- **Se ha perdido la figura del agente forestal** y ambiental como informador, como intermediario entre la administración y los usuarios, y existe, además, una visión de los agentes como **figuras represivas.**

Problemas relacionados con la administración

- **Coordinación insuficiente entre administraciones**, y entre estas y los usuarios.

- **En relación a los espacios protegidos, no existen compensaciones adecuadas** para los propietarios y usuarios de estos espacios. Estas compensaciones debieran indemnizar la pérdida de rentas debido a la gestión de estos espacios como espacios protegidos y a las limitaciones y obligaciones a que están sometidos.

- **Falta de apoyo administrativo orientado a la regeneración de las dehesas.**

- **Falta de recursos económicos** específicos para las explotaciones ligadas a la dehesa.

- **Falta de coordinación: Diferente gestión de los recursos hídricos** por parte de las diferentes administraciones competentes, lo que genera problemas a los usuarios.

- **Falta de inversiones** (en general) en todo lo relacionado con la gestión natural y forestal, **y discontinuidad en las mismas.**

- **Poca cooperación/coordinación con Portugal.** Esta zona limita en gran parte con el país vecino, los medios naturales fronterizos son similares y debieran gestionarse de manera coordinada y compartida.
- **Existe un exceso de legislación, lo que produce incongruencias.** Se comenta que el problema viene dado porque el cumplimiento de esa legislación no se lleva a cabo, dado que muchas de esas leyes no se pueden aplicar. Uno de los participantes afirma que si se cuenta con una **legislación obsoleta**, antes de sacar nueva normativa habría que revisar y valorar en qué condiciones se está implantando la actual.
- **Ley ineficaz** porque no se aplica debido a que, como ya se ha comentado, está obsoleta en algunos casos, y en otros no se hace cumplir el régimen sancionador.
- **Lentitud en los procesos** que resultan tremendamente burocráticos.

Problemas relacionados con los impactos y otros temas

- **Incendios** es un tema que, se considera, tiene su origen principal en los usos agrarios inadecuados.
- **Contaminación agraria de los suelos y del agua** debido al mal uso (por exceso) de los fitosanitarios, por ejemplo. Se cita específicamente el **exceso en el uso de agroquímicos en las Vegas del Guadiana**.
- **Pérdida histórica de masas forestales, de bosques de ribera, de linderos...** NO HAY ACUERDO en este punto, ya que **hay quien considera que está perdida no existe**, y para ello se alude al documento de inventario forestal que se ha dado como documentación, aunque, tal como se aclara, se trata de datos de carácter regional y no comarcal. Sobre esta pérdida, se hace hincapié en que habría que analizar las causas que llevan a esta desaparición que hay quien considera una causa de muchos de los problemas anteriores, y no un problema en sí mismo. Algunos participantes insisten en que esta pérdida es real y que los parámetros para medirla no pueden ser de tan sólo diez o veinte años, sino mucho mayores.
- **Clandestinidad de trabajos forestales.** Se aclara que los trabajos forestales están sujetos, en muchos casos, a las paradas biológicas de las especies, lo que implica que se desarrollen actividades de manera clandestina o ilegal para evitar sobrecostes en los trabajos forestales.

DEFINICIÓN DE POTENCIALIDADES

La metodología utilizada para la recogida de potencialidades del escenario forestal y natural de Extremadura se basó en una “lluvia de ideas” entre todos los participantes. Esta actividad se realizó en muy poco tiempo, dado que ya se había superado el límite sobre el horario establecido. Se incidió en que esta actividad era sumativa, no se trataba de llegar a acuerdos sobre estos potenciales, sino de sumar ideas, se estuviese o no de acuerdo con otras personas.

A continuación se recogen todas ellas, no constando en este acta dos intervenciones que pretendían limitar o borrar tres de estas ideas, mostrando su desacuerdo, y que en su momento el dinamizador de la mesa aclaró. (*)

Potencialidades específicas de la zona oeste para el futuro de su medio natural y forestal potencial.

- El corcho.
- El binomio ganadería extensiva-dehesa en cuanto a prevención de incendios y a desarrollo rural.
- El turismo rural y ornitológico.
- Energías renovables, pero teniendo en cuenta los controles necesarios.
- El tema transfronterizo-denominación “raya” a todos los niveles.
- Los recursos piscícolas-cinegéticos.
- La introducción de producción de madera.
- La apicultura.
- La industria agroganadera, sumado a su comercialización y distribución.
- La denominación de origen /marca de calidad.
- Las empresas (industrias) de transformación de los recursos del medio.
- La ganadería extensiva y su transformación, ligado a sellos de calidad.
- El agua.

- El vino.
- La gran superficie de espacios protegidos como zonas donde invertir para la conservación de la naturaleza.

(*) Durante el desarrollo de esa dinámica, y aunque se había consensado que la “lluvia de ideas” se haría de manera *sumativa*, y sin generar debates o discusiones sobre su idoneidad, hubo una persona que manifestó el disenso con alguna de las potencialidades vertidas por otros asistentes. El dinamizador tuvo que reiterar en varias ocasiones la metodología de esta parte de la sesión (que se realizaba de manera *sumativa*) no dando opción al debate.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y CIERRE DE MESA:

Por último, se pasó a la elección voluntaria de tres representantes más una persona de reserva de la mesa, para acudir al **foro regional de la primera fase del proceso de participación** de la revisión del Plan Forestal de Extremadura. Por acuerdo de la mesa fueron elegidos:

Rafael Vázquez. AEEFOR (Asociación Extremeña de Empresas Forestales)

Antonio Gentil. ADENEX

Moisés Burgos Barrantes. ICMC Instituto de Corcho, Madera y Carbón Vegetal

Susana Burgos. Red Foro de Educación Ambiental de Extremadura (Reserva).

Esta sesión de trabajo finalizó con la entrega a los participantes de un cuestionario de valoración de las expectativas que genera el proceso y con el compromiso por parte del equipo dinamizador de enviar el acta de esta sesión en el plazo de un mes para someterla a la revisión de los asistentes. Además una vez revisadas por parte de todos los asistentes, se enviará a TRAGSATEC para que queden reflejadas en la medida de lo posible, en el documento técnico.

Al término de lo expuesto alguno de los asistentes manifestaron curiosidad por saber la razón por la cual no había habido en la mesa representantes del sector forestal y de la localidad de Villafranco del Gadiana. Desde el equipo de dirección del proyecto se responde a esta curiosidad y se explica que la selección de agentes se ha realizado a partir de registros de asociaciones y entidades relacionadas con actividades que poseen un peso específico en cuanto a uso, gestión, aprovechamiento, disfrute del medio natural...tratando de no olvidar a ningún sector, grupo o entidad. Que para ello se realizó una investigación de la que salió una base de datos con más de 400 registros. Que en cuanto a la selección de agentes para cada zona, se tuvieron en cuenta tanto criterios geográficos (que el ámbito de actuación de las entidades fuese el de esta zona), como el estar inscritas como asociación, empresa, grupo, entidad... en algún registro regional o nacional. Por otro lado se recuerda que la participación en el proceso esta abierta y existen otros medios a disposición de los interesados (Web) para realizar las aportaciones que se crean oportunas para complementar los diagnósticos. *Julio* toma de nuevo la palabra y, a preguntas de uno de los participantes, nombra varias de las entidades que estaban invitadas a esta mesa y por las cuales se ha preguntado, y comenta que de los más de cuarenta grupos y entidades invitados, sólo han asistido, apenas, un tercio.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

1. **Voluntariedad:** Los participantes en las mesas deben haber sido previamente invitados, de forma que su presencia responda a su relación directa la zona concreto a que se reúne en cada caso. Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad.
2. **Responsabilidad:** Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Dado que se ha invitado a participar para conocer las opiniones de diferentes sectores, los participantes se esforzarán en exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad. Se trata de conseguir un documento que responda al sentir de los municipios afectados.
3. **Objeto del trabajo y análisis** Cada mesa de esta primera fase centrará su trabajo en los contenidos y temáticas que le correspondan, de forma que no podrá debatir los acuerdos alcanzados por otras mesas. Por dicho motivo, no se trasladarán las actas de cada mesa al resto. El momento para una valoración transversal es el foro inter-territorial que se explicará más adelante. Por otro lado: Las propuestas que surjan de este proceso (por su dimensión territorial y multisectorial) difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, intuimos que nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, la entidad explicará los motivos

técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico. Igualmente el grupo asume que, aunque se trabaja con el objetivo de mejorar el territorio extremeño, este Plan y estas reuniones tienen sus limitaciones, y que no supone ninguna varita mágica capaz de resolver de forma inmediata todos los problemas del territorio.

4. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
5. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de los técnicos de la Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tendrán más posibilidades de ser incluidas en el Plan.
6. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo postal, y a través de la Web abierta para este proceso. <http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com
7. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
8. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las

diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas.

9. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
10. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen.



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

**PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL**

RESULTADOS: ACTAS DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO NATURAL Y FORESTAL

**ACTA DE LA MESA DE LA ZONA SUR
FASE: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

- ➔ **Fecha:** 17 de diciembre de 2008
- ➔ **Lugar de reunión:** Aula de la Naturaleza de Calzadilla de los Barros (Badajoz)
- ➔ **Horario de convocatoria:** 18:00-20:30 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** Iniciar el proceso de participación de la primera revisión del Plan Forestal de Extremadura. Sexta mesa de debate, zona sur.

➔ ASISTENTES

Nombre	Entidad
Noelia Bravo	Red Extremeña de Desarrollo Rural
José Rosales Moreno	Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros
Pablo Sánchez González Camadoiro	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Juan Carlos Gisaldo Garsón	Ecologistas en Acción Badajoz
Raúl Lanzano Palacios	ICMC Instituto de Corcho , Madera y Carbón Vegetal
Eva Arenales de la Cruz	Mancomunidad de Municipios “Río Bodón”
Irene Morato Lobato	Mancomunidad de Municipios “Río Bodón”
Rafael Lepe Sáez	Propietario y Agente de Medio Rural
Daniel Gil Urbano	SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza)
Miguel Jesús Rodríguez Catano	UPA-UCE Extremadura
Ángela Garrote	ADENEX
Carmen Canseco	ADENEX
Jesús	ADENEX
<i>J Javier Lucas</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Cristina Ferrer</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>Mª Paz Lechuga</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>Julio Majadas Andray</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>
<i>Pilar Martín Casas</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y presentación:
 - La primera revisión del Plan Forestal de Extremadura.
 - El proceso de participación ciudadana en la revisión del Plan.
 - Presentación de los participantes.
- Diagnóstico del territorio: principales problemas del medio natural y forestal de la zona oeste.
- Diagnóstico del territorio: principales potencialidades del medio natural y forestal de la zona oeste.
- Elección de representantes para mesa interzonal.

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN

Abrió la sesión *M^a Paz Lechuga*, miembro del equipo de redacción del documento técnico, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes, así como al Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros por la cesión de la sala en el Aula de Naturaleza para el desarrollo de esta reunión. Resaltó la importancia de la presencia de todos los asistentes por el carácter pionero de este proceso para recoger sus inquietudes acerca del medio natural y forestal extremeño.

Presentó el Plan Forestal de Extremadura¹, cuya elaboración se inició en el año 2000 y tiene una vigencia de 30 años por eso la necesidad de hacer revisiones periódicas al mismo, sus objetivos y su carácter de instrumento de planificación para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el medio natural. Justificó la necesidad de su revisión, tras la finalización de la primera fase de su aplicación (años 2000-2006) y para la adaptación de la política forestal regional a los distintos documentos nacionales e internacionales.

Se aludió al significado de la revisión del Plan Forestal de Extremadura, comenzando por hacer referencia a la propia reflexión e impulso a los objetivos del mismo y concluyendo con la estructura organizativa de esta revisión. En concreto se citaron los tres

¹ Para una revisión en detalle de los objetivos del Plan, papel de la revisión, estructura del proceso de revisión y procedimientos para la misma se remite a la documentación que se entregó a todos los asistentes.

procedimientos paralelos de evaluación y revisión que se están ejecutando:

- Proceso **técnico-administrativo**: proceso habitual, consistente en la redacción y dirección técnica.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**: sujeto a la Ley 9/2006 de 28 de abril de Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.
- Proceso **social o de participación**: de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente interesadas, de forma que intervengan tanto en el proceso de diagnóstico como en la selección de alternativas y toma de decisiones, sin perjuicio del posterior trámite de información pública.

Se precisó que esta reunión se enmarca en este proceso de participación ciudadana que conduce GEA s.coop. y se cedió la palabra a las dos personas que acudían desde esa empresa a la reunión (*Julio Majadas y Pilar Martín*).

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció la presencia a los asistentes. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión y actuar de secretarios de la misma, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión. Igualmente, puso de relieve la función que tiene este equipo de búsqueda de consenso y acuerdos entre las distintas opiniones que se expresen en la reunión con el fin de obtener un documento rico en aportaciones y consensuado.

Explicó cómo se había organizado el proceso de participación, iniciado el 28 de octubre de 2008 en Mérida. Después de aquella jornada las siguientes reuniones sobre diagnóstico se han convocado en base a zonas territoriales, dividiendo al territorio en 6 zonas –dada la amplitud regional- para la realización de la primera de las fases, la de análisis y diagnóstico. Se trató de que estas 6 zonas fueran homogéneas en lo natural, social y geográfico. A partir de estas zonas, se elaboró una base de datos con los representantes sociales y de entidades vinculadas al sector forestal y del medio natural en Extremadura y se han convocado las seis primeras mesas de debate, una por zona. Todas ellas tienen el mismo objetivo: diagnosticar el medio natural y forestal de cada uno de esos territorios. Al finalizar esta primera ronda de mesas se convocará una reunión interzonal para presentar los resultados de cada una de estas mesas zonales y elaborar de forma

consensuada un diagnóstico regional. A esta reunión final interzonal podrán acudir 3 representantes de cada una de las mesas territoriales. La elección de los representantes de la mesa de la zona sur se emplaza al final de la sesión.

Así mismo hizo una breve referencia a la estructura, orden del día y duración de la mesa, así como a algunos de los documentos (mapas) que tenían como documentación para esta mesa.

Antes de ceder el protagonismo a los asistentes, *Julio Majadas* explica que el número de entidades convocadas a esta reunión superaban las 40, y que además se trata de mesas abiertas, a las que pueden asistir aquellas entidades que lo deseen además de las invitadas.

Una vez expuesta la introducción a la mesa de trabajo se pasó a establecer las reglas del juego (ver anexo), con el fin de favorecer un buen funcionamiento interno del grupo de trabajo. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su asentimiento. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado.

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y, finalmente, se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

DEFINICIÓN DE PROBLEMAS

La metodología utilizada para la detección de problemas se basó en el uso de tarjetas donde los participantes tenían que reflejar de manera explícita y concisa los dos o tres principales problemas que según ellos padece el escenario forestal y natural de Extremadura, y concretamente la zona sur. A este respecto hubo una intervención de un asistente que preguntó cuál era el ámbito de aplicación de este proceso y, en concreto *si la dehesa sería un escenario del ámbito del Plan Forestal de Extremadura*.

Interviene Julio Majadas indicando que *si está incluido* e invitando a este participante a que, si considera un problema la no inclusión de la dehesa dentro del espacio forestal o natural, que lo anote en una de las tarjetas, ya que la actividad planteada es *definir problemas sobre el medio natural y forestal*.

Ante la insistencia de este asistente para aclarar este aspecto, se solicita al técnico del equipo técnico de revisión del Plan que aclare

este particular que define el documento como un **Plan Estratégico de la Política Regional sobre el Medio Natural**” y confirma que, en esta definición, sí está incluida la dehesa como parte del ámbito de trabajo de este Plan, y recuerda la invitación realizada por el moderador a que lo escriba en una tarjeta si esto lo considera un problema. (Ver [Nota 1 al final de este documento](#))

Una vez resuelta esta duda, se retoma la actividad propuesta, obteniendo de esta manera un listado abierto de problemas. Tras exponer estas tarjetas de manera desordenada en una de las paredes de la sala, y con el fin de visualizarlos mejor y tener una percepción conjunta de la problemática expuesta, la metodología de trabajo propuesta es que las tarjetas se organicen sobre la pared de la sala, estructurando los problemas en grupos temáticos y recogiendo las nuevas aportaciones de los participantes en un papelógrafo.

Esta propuesta se ve modificada debido a que los asistentes, durante la lectura de las tarjetas y el intento de *ordenación* de las mismas en grupos, comienzan a debatir sobre los diferentes problemas. Aunque el dinamizador insiste algunas veces en que, después, se podrían hacer todas las aportaciones que fuesen consideradas oportunas, el dinamizador opta por variar la metodología e ir acompañando la lectura de las tarjetas con la recogida en el *papelógrafo* de nuevas ideas, obteniendo la siguiente relación de aportaciones²:

Problemas relacionados con la gestión del medio

Este fue el principal problema que los asistentes detectaron en el medio forestal y natural de esta zona sur, dado que fue el que mayor número de aportaciones en forma de tarjeta obtuvo. Las principales ideas expresadas en la reunión alrededor de este problema fueron:

- **Contaminación de la dehesa por purines de porcino provocada por una carga ganadera excesiva.** Este punto generó cierto debate ya que el desencuentro se produjo en si esta superación de carga estaba causada por la ganadería intensiva, extensiva o semi-intensiva, términos que se debatieron y definieron en el grupo. Finalmente se acordó que se trata de un problema que se agrava cuando en determinadas explotaciones

² Se recogen todas las aportaciones del papelógrafo y tarjetas, completadas con intervenciones expresadas en el debate de la sesión. Los puntos fueron todos consensuados y, en el caso de aquellos en los que no se alcanzó, así se refleja en esta acta.

de porcino extensivo, en periodos determinados, normalmente en invierno, se concentra al ganado en espacios reducidos de las propias explotaciones, por lo que se puede considerar que la ganadería se practica de modo intensivo. Esto genera como efecto otro problema que es **el deterioro por el mal uso del suelo.**

- **Problemática con los vertidos y filtraciones de purines por exceso de explotaciones ganaderas.**

- **Falta de vigilancia en la gestión del medio.** En este sentido se comentó que no había suficientes recursos humanos para controlar la adecuada gestión del medio natural y forestal.

- **Exceso de carga ganadera,** comentándose sobre este punto que la principal causa de este exceso de carga residía en la aplicación de la PAC (Política Agraria Común)

- **Falta de regeneración y envejecimiento** del arbolado en las **dehesas** teniendo como causa principal de este deterioro la falta de una protección adecuada de la regeneración de las mismas.

- **Deforestación de la dehesa.**

- **Falta de ayudas económicas para forestar la dehesa y aplicar la protección compatibilizando la ganadería y la dehesa.**

- **Simplificación en la biodiversidad de las dehesas.** En las dehesas ha desaparecido el equilibrio ecológico.

- **Ausencia de sostenibilidad.** No hay equilibrio entre conservación, respeto al paisaje y uso ganadero y agrícola.

- **Estado fitosanitario deficiente en las masas forestales.**

- **Abuso de fitosanitarios** que lleva aparejado y genera la contaminación y empobrecimiento del suelo.

- **Envejecimiento de otras masas forestales,** además del mencionado anteriormente (el arbolado de dehesas).

-**Falta de mantenimiento en las masas arboladas,** de todo tipo pero especialmente en las dehesas

- **Reducción de masas arbolada en general.** En este punto se genera debate; alguno de los asistentes argumenta que no hay pérdida de masa ya que se están realizando muchas actividades de plantación y, además, los datos regionales apuntan a un aumento en la superficie forestal Extremeña. Otro de los asistentes argumenta no estar de acuerdo con los datos que se aportan en la documentación de la mesa, ya que,

considera, que aunque se están realizando plantaciones muy frecuentemente, *no ha aumentado el terreno forestal debido que se ha reforestado sobre terreno que ya era o fue forestal*, y no sobre suelos de uso agrario. Se debate en torno a este punto, tanto sobre los datos aportados a la mesa que, se recuerda son regionales y no locales, y sobre las diferentes percepciones sobre el aumento o no de masa forestal y los criterios temporales para definir este aumento. Existe acuerdo en que se ha perdido masa arbolada debido a diferentes infraestructuras como, por ejemplo, la autovía.

Otras intervenciones apuntan a la idea de que ha ocurrido que, en determinadas zonas forestales, tras eliminarse la cubierta vegetal se ha comenzado a cultivar cereales de secano, o a que se están eliminando zonas de eucaliptos para ser usados como terrenos agrícolas cuando, previamente, habían sido terrenos forestales. En este punto desde el equipo técnico de TRAGSATEC se interviene apuntando que este problema tiene que ver con los sistemas de control y vigilancia ya que *existe una legislación que regula el tema de cambio de usos*.

Dado que el debate se extiende en el tiempo y se empiezan a repetir ideas, el dinamizador intenta llegar a un acuerdo de mínimos entre las diferentes posturas, llegándose a la idea común de que **existe una pérdida de masa arbolada debida al cambio de uso (agrícola) y no de la calificación del suelo**.

Se reformula de nuevo el problema, quedando el enunciado del mismo en que **el inventario forestal no refleja la realidad, y no es real**. De nuevo un asistente **no esta de acuerdo con la nueva reformulación**, pero se decide recoger esta NO CONFORMIDAD, y anotarlo como problema, debido a que, considera, se puede tratar de una percepción del estado del territorio y que en el momento en el que se demuestre que el inventario no es real dejará se ser un problema.

Apuntan al hilo de este debate, que es la primera vez que se consulta a la sociedad sobre los temas forestal y natural, y que se trata de un tema muy importante para tratarlo en tan poco tiempo.

- **Manejo deficiente en las masas** que provoca erosión y empobrecimiento de los suelos.

- **Explotación abusiva del medio.** Aplicable desde dos puntos de vista: uno a la explotación cinegética y dos, al uso recreativo del medio, por ejemplo el uso de 4x4, el turismo natural...

- **Mal estado de la vegetación de ribera.**

- **Pérdida del terreno forestal,** en sentido estricto, en favor de la ganadería, y debido a la caducidad de convenios y consorcios.

- **Cambios de cultivos y de usos del suelo.** En este sentido se apunta que *el uso se refiere al monte* y no a la dehesa, tema que ya ha sido comentado anteriormente. Se anota que se ha repoblado con pino. Hay un disenso en este sentido sobre que en las zonas quemadas y en otras repoblaciones **ya no se repuebla con *Pinus pinaster***. En este sentido se inicia un pequeño debate sobre si esta especie empobrece o no el suelo, y en relación a que en cuanto desaparece el pino – por cortas – vuelve a aparecer el bosque mediterráneo con quejigos, rebollos... Hay una opinión contraria argumentando que el pino actúa como protector del suelo, y que por tanto este tipo de repoblaciones son positivas y no un problema. Por tanto se anota este apartado como DISENSO.

- **Falta de rentabilidad del monte.** Se produce cierta descapitalización del medio, debido a que ya no es rentable. Esto nos lleva al siguiente punto.

- **Pérdida de calidad de los montes** (por intensidad ganadera, pérdida del uso forestal y cambio de uso a recreativo –chalés- bosques de ribera, dehesas,

- **Simplificación de repoblaciones** a monocultivos de quercíneas en las dehesas. Se debería repoblar con variedad de especies y no solo con encina

y alcornoque.

- **Usos indebidos del suelo.** En este sentido se agrupan varios problemas:

- **Problemas derivados de usos agroganaderos indebidos y su relación con el paisaje.**

- **Problemática relacionada con la quema de rastrojos.** Se comenta que el agricultor, en general, no está de acuerdo con la normativa que lo regula que no se adecúa a un manejo tradicional del fuego en la gestión del medio. NO HAY ACUERDO en este punto ya que, se apunta, el agricultor debiera evolucionar en el concepto cultural del uso del suelo hacia prácticas más respetuosas. A este

problema se le añade que existe una legislación restrictiva para poder realizar las quemas controladas y que esto influye en la rentabilidad (escasa) de las pequeñas producciones.

- **Falta de medidas adecuadas de prevención con el tema de incendios en zonas agrícolas.** En relación a esto, se apuntan otros problemas específicos:

- **Falta de una gestión preventiva de incendios,** de manera particular, faltan cortafuegos.

- **Problemas por contaminación atmosférica** derivada del fuego en relación a la falta de calidad ambiental en determinados ambientes rurales donde el humo incide en la peor calidad de vida de sus habitantes.

- **Problemática con el fuego derivado de la gestión en fincas cinegéticas.**

- **Mala conservación de las especies autóctonas.** Las plantas que se plantaron hace años no se han reproducido, lo que provoca una mala conservación de las mismas. Este problema es derivado de una mala selección de la materia prima utilizada- plantones-. No hay una regulación de la procedencia de los mismos. Una de las técnicas representantes de la Junta, *Cristina Ferrer*, matiza que esto es una práctica del pasado, y que en la actualidad se utilizan semillas seleccionadas y adecuadas. Sobre este particular uno de los asistentes matiza que al no existir la obligación de utilizar plantón específico de “la zona” sí que existe una mala selección en lo que se refiere al origen del plantón, por no utilizar plantones de origen local o cercano, lo que sí influye en la calidad de las plantaciones.

- **Escasez y mal uso de las aguas** que originan y son causa de un problema de contaminación. Se comenta así mismo la falta de depuración de aguas residuales.

- **Falta una correcta gestión del agua** que se traduce en una disminución de caudal en arroyos, regatos...

Problemas relacionados con la administración

- **Falta de gestión en la planificación**, con pocos recursos humanos y temporales. Faltan también recursos económicos.
- **No existen planes de ordenación de los montes.**
- No se tienen en cuenta los **criterios de mantenimiento de sumidero de CO₂** en las ayudas económicas.
- **No existen políticas de educación ambiental** en la gestión del medio.
- **Exceso de tramitación burocrática** para las actividades relacionadas con desmontes.
- **Externalización de la gestión pública** de planes, proyectos y presupuestos públicos. Esto hace que no lleguen al monte en su totalidad.
- **Falta de organización, preparación y motivación del personal público** que tiene que velar por el cumplimiento de la legislación ambiental y forestal.
- **Carencia de personal y medios para la prevención y conservación de la naturaleza.** En este sentido se apunta que se produce tal externalización del personal que no resulta operativo.
- Debido a las políticas de gestión **existe poca o nula conservación de la biodiversidad.** Faltan planes de conservación.
- Falta de reconocimiento explícito de la superficie de la dehesa como tal. **La Ley de 1986, sobre la dehesa, está obsoleta.**
- **Falta de montes públicos con protección ambiental** y de puesta en valor de los mismos
- **Falta un plan estratégico regional propio.** En este sentido se apunta que no se trata de encuadrar las ayudas europeas a nuestro territorio sino al contrario de, a partir de la realidad natural y forestal extremeña, encuadrar las ayudas europeas.

Problemas relacionados con el medio social

- **Abuso y mal uso del medio por deportes y/o actividades de naturaleza y aventura**, ejemplo los 4x4, quads...
- **Ausencia de compromiso social con los objetivos de la educación ambiental.**
- **No hay diversificación** en el aprovechamiento del monte o de usos del mismo.
- **No hay fijación de la población en el medio rural.** A esto se añade que **falta mano de obra local especializada** para realizar los trabajos forestales y también **falta formación para desarrollar estas labores** y recursos para capacitar a la población local.
- **Falta de industria transformadora** relacionada con el medio y orientada a los productos locales.

Problemas relacionados con los impactos ambientales.

Este bloque se abre una vez que se han agotado todas las tarjetas que habían salido en un primer momento, abarcando estos dos puntos.

- **Impactos generados por canteras, carreteras y oleoductos que actúan como “barrera” y además reducen masa forestal.**
- **Presencia de una industria contaminante, la cementera,** que tiene grandes emisiones contaminantes a la atmósfera en esta zona.
- **Impacto generado por la próxima construcción de la refinería.**

En este bloque se genera un pequeño debate sobre si hay tanta industria relacionada con estos temas de impactos ambientales o, si por el contrario, se trata de temas puntuales. Se llega al acuerdo de que no son tantos *en número* pero que por ello no dejan de ser un problema que debe ser tenido en cuenta.

Al finalizar este bloque, y antes de dar paso al siguiente apartado de la sesión, alguno de los asistentes quiso resaltar la labor del dinamizador y felicitaron al moderador por el buen trabajo que había realizado hasta el momento, destacando su habilidad para conducir la sesión y reformular las frases para ser más constructivos y llegar a acuerdos.

DEFINICIÓN DE POTENCIALIDADES

La metodología utilizada para la recogida de potencialidades del escenario forestal y natural de Extremadura se basó en una “lluvia de ideas” entre todos los participantes. Esta actividad se realizó en muy poco tiempo, dado que ya se había superado el límite sobre el horario establecido en más de 40 minutos.

A continuación se recogen todas ellas, teniendo en cuenta que las aportaciones fueron todas *sumativas*, sin necesidad de consenso previo.

Potencialidades específicas de la zona sur para el futuro de su medio natural y forestal potencial.

- La dehesa sostenible.
- La dehesa como producción diversificada.
- Marcas y producción ecológicas agroganaderas.
- Caza, matizando que debe plantearse como una gestión conjunta y no coto a coto.
- Turismo.
- Patrimonio Natural.
- Potenciar las Vías Pecuarias, como por ejemplo la Vía de la Plata.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y CIERRE DE MESA:

Por último, se pasó a la elección voluntaria de tres representantes más una persona de reserva de la mesa, para acudir al **foro regional de la primera fase del proceso de participación** de la revisión del Plan Forestal de Extremadura. Por acuerdo de la mesa fueron elegidos:

Irene Morato Lobato. Mancomunidad de Municipios “Río Bodón”.

Raúl Lanzano Palacios. ICMC Instituto de Corcho, Madera y Carbón Vegetal.

Ángela Garrote. ADENEX

Juan Carlos Gisaldo Garsón. Ecologistas en Acción de Badajoz (Reserva).

Esta sesión de trabajo finalizó con la entrega a los participantes de un cuestionario de valoración de las expectativas que genera el proceso y, con el compromiso por parte del equipo dinamizador, de enviar el acta de esta sesión, en el plazo de un mes, para someterla a la revisión de los asistentes. Además, una vez revisadas por parte de todos los asistentes, se enviará a TRAGSATEC para que queden reflejadas en la medida de lo posible, en el documento técnico.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

1. **Voluntariedad:** Los participantes en las mesas deben haber sido previamente invitados, de forma que su presencia responda a su relación directa con la zona concreta que se reúne en cada caso. Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad.
2. **Responsabilidad:** Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Dado que se ha invitado a participar para conocer las opiniones de diferentes sectores, los participantes se esforzarán en exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad. Se trata de conseguir un documento que responda al sentir de los municipios afectados.
3. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
4. **Objeto del trabajo y análisis:** Cada mesa de esta primera fase centrará su trabajo en los contenidos y temáticas que le correspondan, de forma que no podrá debatir los acuerdos alcanzados por otras mesas. Por dicho motivo, no se trasladarán las actas de cada mesa al resto. El momento para una valoración transversal es el foro inter-territorial que se explicará más adelante. Por otro lado: Las propuestas que surjan de este proceso (por su dimensión territorial y multisectorial) difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, intuimos que

nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, la entidad explicará los motivos técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico. Igualmente el grupo asume que, aunque se trabaja con el objetivo de mejorar el territorio extremeño, este Plan y estas reuniones tienen sus limitaciones, y que no supone ninguna varita mágica capaz de resolver de forma inmediata todos los problemas del territorio.

5. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas.
6. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de las técnicas de la Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tendrán más posibilidades de ser incluidas en el Plan.
7. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo postal, y a través de la Web abierta para este proceso. <http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com
8. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las

descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.

9. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
10. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen.

Nota 1 (intervención del equipo técnico de revisión del proyecto. Pgna 6)

Desde el equipo técnico de revisión del proyecto, se matiza el proceso iniciado definiéndolo como un “**Plan Estratégico de la Política Regional sobre el Medio Natural**”, conforme a las competencias autonómicas de Extremadura en materia forestal y de conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural extremeños, atribuidas a la Dirección General del Medio Natural, administración promotora del Plan Forestal y su Revisión. Su finalidad es por tanto articular una estrategia que configure la política regional sobre el medio natural en un marco planificado, comprometido y consensuado, conforme establecen las resoluciones y convenios internacionales sobre bosques y tierras forestales, tanto a nivel mundial (Foro Forestal de Naciones Unidas) como europeo (Proceso Paneuropeo de Protección y Gestión Sostenible de los Bosques de Europa), así como otros convenios internacionales, estrategias, planes y programas relativos a la conservación de la biodiversidad, cambio climático y desertificación, en que los espacios forestales tienen una importancia trascendente.

En cuanto a su ámbito y alcance abarca territorialmente los espacios o terrenos rústicos que cumplan la condición legal de monte y, por tanto la superficie forestal extremeña; funcionalmente comprende la administración regional relacionada con la gestión del medio natural, así como lo relativo al sector forestal y de conservación de la naturaleza en Extremadura. Por esta razón la revisión del Plan comprende tanto un diagnóstico del medio natural y forestal como de su gestión. Para finalizar esta aclaración se invita de nuevo al asistente que había planteado esta duda a que realice su aportación de problemas del medio natural según la dinámica de trabajo planteada para el desarrollo de la mesa, confirmándole que la dehesa sí que forma parte del ámbito y alcance del plan y clasificando las diferentes escalas de planificación subordinadas al Plan Forestal de Extremadura: a nivel comarcal PORF (Planes de Ordenación de Recursos Forestales) y a nivel de monte los Proyectos de Ordenación de Montes, diferenciándolos de las herramientas de planificación propias de los espacios sometidos a un régimen especial de conservación como los PORN (Planes de Ordenación de Recursos Naturales), o los PRUG (Planes Rectores de Uso y Gestión) y demás instrumentos existentes, específicos de este tipo de terrenos.

5.4. Acta foro interterritorial.

Como culminación a las mesas de diagnóstico se realizó una mesa interzonal donde los representantes propuestos desde las cuatro mesas, pusieron en común el diagnóstico realizado en cada agrupación territorial y definieron la estructura de la siguiente fase.

Seguidamente se expone el acta de la mesa interterritorial, donde se recogen los diagnósticos agrupados y la propuesta de estructura de la fase de propuestas.



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

**PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL**

RESULTADOS: ACTAS DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO NATURAL Y FORESTAL

**ACTA DEI FORO INTERTERRITORIAL
FASE: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

- ➔ **Fecha:** 19 de febrero de 2009
- ➔ **Lugar de reunión:** Centro de Educación Ambiental 'El Olivar de los Frailes'.
- ➔ **Horario de convocatoria:** 17:30 h.
- ➔ **Objetos de la reunión:** Poner en común diagnósticos de las mesas territoriales y construir una síntesis de diagnóstico regional. Definir contenidos de la siguiente fase del proceso.

➔ ASISTENTES

Nombre	Mesa representada	Entidad
Fco. Javier Simón	Mesa 1. Noroeste	Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra
Luis Mariano Martín	Mesa 1. Noroeste	Federación de Municipios y Provincias de Extremadura
Paulino Marcos	Mesa 1. Noroeste	COAG Extremadura
África Civantos	Mesa 2. Noreste	AEEFOR
Carolina Fraile	Mesa 2. Noreste	APROCAEX
Vicente Gil	Mesa 2. Noreste	Mancomunidad de I.M. de la Vera
Ricardo Bañares	Mesa 3. Centro	AEEFOR
Luis Felipe Gutiérrez	Mesa 3. Centro	ACONCAEX
Alfonso Rodríguez	Mesa 4. Este	Centro de Desarrollo Rural de 'La Siberia'
José Luis Prieto	Mesa 4. Este	AEEFOR
Mónica Aparicio	Mesa 4. Este	Confederación Hidrográfica del Guadiana
Rafael Vázquez	Mesa 5. Oeste	AEEFOR
Antonio Gentil	Mesa 5. Oeste	ADENEX
Susana Burgos	Mesa 5. Oeste	Red Foro de Educación Ambiental de Extremadura
Moisés Burgos	Mesa 5. Oeste	Instituto del corcho, madera y carbón vegetal
Raúl Lanzano	Mesa 6. Sur	Instituto del corcho, madera y carbón vegetal
Pilar Muñoz	Area de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz (Observadora del Foro)	
<i>Antonio Blanco</i>	<i>Dirección General de Medio Natural. Junta de Extremadura.</i>	
<i>César Ledesma</i>	<i>Equipo de redacción documento técnico (TRAGSATEC)</i>	
<i>José Javier Lucas</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>	
<i>Cristina Ferrer</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>	
<i>Mª Paz Lechuga</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>	
<i>Julio Majadas</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>	
<i>Raúl Pérez</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>	

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y presentación:
 - Pasos dados en el proceso de participación ciudadana de la revisión del Plan Forestal de Extremadura.
 - Presentación de los participantes.
- Puesta en común e integración de diagnósticos territoriales.
- Definición de contenidos de las mesas de debate se la siguiente fase del proceso.
- Evaluación y despedida.

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN

Abrió la sesión *Antonio Blanco*, de la Dirección General de Medio Natural de la Junta de Extremadura, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes.

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció nuevamente la presencia a los asistentes, recordándoles que en esta ocasión habían sido convocados en calidad de representantes de las seis mesas territoriales celebradas entre los meses de noviembre y diciembre del pasado año. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión y, junto con su compañero *Raúl Pérez*, actuar de secretario de la misma, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión.

Brevemente se apuntaron los tres procedimientos paralelos, de evaluación y revisión, puestos en marcha en la revisión del Plan Forestal de Extremadura:

- Proceso **técnico-administrativo**: consistente en la redacción y dirección técnica, con sus períodos de alegaciones establecidos legalmente.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**: que establece la necesidad de auditar externamente las repercusiones ambientales que se deriven del proceso.
- Proceso **social o de participación**: de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente

interesadas, sin perjuicio del posterior trámite de información pública.

Tras ello, se presentó el orden del día, en función del cual se estructuró la reunión en dos fases: una dedicada a la integración de los diagnósticos previos de cada mesa territorial, en la búsqueda de un diagnóstico con carácter regional. Y una segunda parte cuyo objetivo era definir los ámbitos de trabajo de las mesas de debate posteriores. En ningún caso era objeto de esta reunión discutir los acuerdos o debates de mesas anteriores, ni aportar nuevos problemas a los ya descritos.

Una vez contextualizada la reunión, revisó la documentación entregada a los asistentes entre las que se incluyó un documento orientativo de 'Temas clave' de la revisión del Plan, elaborado por la Dirección Facultativa del proceso (Tragsatec), una síntesis de los talleres de Horizonte de Futuro celebrados en la Jornada Inaugural del proceso de participación, y las actas de las seis mesas representadas en este Foro.

A modo de recordatorio, como en mesas anteriores, se apuntaron las 'reglas del juego' (ver Anexo 1) propuestas para el buen funcionamiento del grupo de trabajo (voluntariedad, representatividad, responsabilidad, transparencia, respeto, etc.), haciendo hincapié en que en esta ocasión no se acude representando a la entidad a la que se pertenece, sino a la mesa en la que fue propuesto como representante. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su asentimiento. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado.

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y, finalmente, se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

INTEGRACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

Al inicio de esta primera fase de la reunión se dividió a los asistentes en pequeños grupos, correspondientes a las seis mesas que representaban. Cada grupo identificó los grandes ámbitos de problemas supralocales de las actas de su mesa. Todos estos ámbitos se recogieron mediante tarjetas y fueron organizados en la pared de la sala por parte del dinamizador, con ayuda de los asistentes.

A pesar de la variedad de problemas, finalmente se acordó resumirlos en los cinco grandes grupos que a continuación se exponen, transcribiendo de forma literal los ámbitos señalados en las tarjetas:

(los números entre paréntesis hacen referencia al número de tarjetas repetidas con la misma idea)

1.- Gestión administrativa y burocracia normativa:

Problemas relativos a normativa. Administración (3). Gestión administrativa (2). Burocracia.

2.- Impacto sobre el medio:

Plan de eliminación de obstáculos ambientales (alambradas, fitosanitarios...). Impactos ambientales (4) y otros. Monocultivos y las repoblaciones. Incendios (2).

3.- Ámbito social:

Formación. Información (2). Educación ambiental. Comunicación. Ámbito social. Medio social (2).

4.- Gestión del territorio y de sus recursos:

Gestión del territorio (2). Gestión en espacios naturales. Gestión integral de la dehesa. Gestión de recursos. Aprovechamiento natural. Gestión integral forestal. Gestión agrosilvopastoral.

5.- Gestión socio-económica:

Problemas socio-económicos. Economía local. Abandono del medio rural. Problemas sociales.

A continuación, y manteniendo los mismos grupos de trabajo, se pidió a los asistentes que seleccionaran de sus actas los problemas concretos (máximo cinco) más relevantes, asimilables a cada ámbito identificado, y que reunieran el suficiente carácter regional, huyendo de los problemas puramente locales. El objetivo de esta parte de la reunión, tal como expuso el dinamizador, era intentar elaborar un diagnóstico de problemas que afectaran a una parte significativa de Extremadura, sin que ello supusiera que los problemas locales cayeran en el olvido, pues seguirán formando parte del diagnóstico integral del Plan.

Así pues, se dio paso a la revisión de las actas por parte de los asistentes y a la posterior puesta en común de los problemas de dimensión supralocal más importantes. Según los ámbitos previamente determinados, los problemas que se recogieron fueron los siguientes:

Gestión administrativa y burocracia normativa

Zona Noroeste. Mesa territorial 1.	<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva burocracia. - Lentitud en los trámites administrativos - Excesiva legislación.
Zona Noreste. Mesa territorial 2.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planificación y ordenación de los recursos del medio natural y forestal. - Ausencia de inversiones estables. - Legislación existente poco cercana a la realidad. - Falta de formación específica de los gestores del medio natural y forestal.
Zona Centro. Mesa territorial 3.	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa no adecuada a las demandas actuales (aprovechamientos energéticos, incendios forestales, etc.) - Excesiva burocracia y lentitud administrativa. - Faltan recursos económicos para la gestión del medio por parte de las administraciones, en especial las locales. - Falta una normativa adaptada a los minifundios que favorezca la correcta gestión de sus masas forestales.
Zona Este. Mesa territorial 4.	<ul style="list-style-type: none"> - Exceso de trámites y burocracia. - No existe normativa adecuada que regule el aprovechamiento de cultivos energéticos forestales - Descoordinación interadministrativa en asuntos ambientales. - Excesiva normativa en materia ambiental y forestal.
Zona Oeste. Mesa territorial 5.	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente coordinación entre administraciones. - Falta de inversiones. - Legislación ineficaz, obsoleta o no aplicada.
Zona Sur. Mesa territorial 6.	<ul style="list-style-type: none"> - No existen planes de ordenación de montes. - Excesiva burocracia. - Poca o nula conservación de la biodiversidad. - La Ley de 1986 sobre la dehesa está obsoleta.

Impacto sobre el medio

Zona Noroeste. Mesa territorial 1.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos económicos para la prevención de incendios. - Inadecuada gestión de prevención de incendios, los monocultivos no favorecen. - Inadecuada (escasa) carga ganadera. - Influencia de la gestión forestal de las provincias limítrofes. - Desarrollo de enfermedades asociadas a los monocultivos.
Zona Noreste. Mesa territorial 2.	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de las aguas. - Residuos agrícolas y urbanos. Vertederos incontrolados.
Zona Centro. Mesa territorial 3.	<ul style="list-style-type: none"> - Abandono de los cuidados de la dehesa. - Inadecuada (excesiva) carga ganadera. - Mala gestión de la recogida de restos forestales. - Falta ordenación forestal en los montes
Zona Este. Mesa territorial 4.	<ul style="list-style-type: none"> - Exceso de plaguicidas y otros fitosanitarios. - Contaminación en general, y en particular la visual (urbanismo desordenado). - Usos y prácticas inadecuadas en las cuencas. - Incendios forestales: mala gestión preventiva y escasas actuaciones, falta dotación económica para la prevención.
Zona Oeste. Mesa territorial 5.	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas fitosanitarios en la dehesa. - Envejecimiento de las dehesas por falta de regeneración. - Incendios forestales, principalmente originados por usos agrarios inadecuados. - Contaminación agraria de los suelos y del agua.
Zona Sur. Mesa territorial 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Impactos por canteras, carreteras y oleoductos que actúan de barrera y reducen la masa forestal. - Impacto producido por la construcción de una refinería y sus infraestructuras asociadas. <p>(Se aceptó el descarte, como problema global, de los problemas asociados a una industria cementera por su carácter local)</p>

Ámbito social

Zona Noroeste. Mesa territorial 1.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de información relacionada con la gestión forestal y natural, normativa, etc. - Falta de formación en la gestión y uso del medio natural. - Falta de formación a la ciudadanía en general, que se traduce en un escaso respeto al medio. - Ausencia de foros de debate en relación al uso y gestión del medio natural y forestal. - Falta de transparencia en la gestión de los montes. - Falta de respeto a los usos y costumbres locales.
Zona Noreste. Mesa territorial 2.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de campañas de educación ambiental. - Escasez de campañas de divulgación ambiental. - Desconocimiento de la biodiversidad y la riqueza forestal.
Zona Centro. Mesa territorial 3.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta información y educación. - Falta formación en el ámbito profesional.
Zona Este. Mesa territorial 4.	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de los valores naturales del propio entorno. - Falta de información sobre la planificación forestal.
Zona Oeste. Mesa territorial 5.	<ul style="list-style-type: none"> - Poca sensibilidad ciudadana. - Falta de perspectiva económica.
Zona Sur. Mesa territorial 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Abuso y mal uso del medio por deportes y/o actividades de naturaleza y aventura. - Ausencia de compromiso social con los objetivos de la educación ambiental.

Gestión del territorio y sus recursos

<p>Zona Noroeste. Mesa territorial 1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta normativa clara, la Ley de montes está desfasada. - Forma inadecuada de llevar a cabo las repoblaciones y cuidados posteriores. - Política forestal actual basada en monocultivos. - No se tiene en cuenta la historia botánica y forestal de las comarcas. - Falta de experiencias de regeneración natural. - La planificación forestal y natural se hace desde fuera. - Mala planificación y gestión de los recursos (escasez y mala gestión de recursos económicos). - El régimen agrícola no es el adecuado, no se invierte en los jornaleros.
<p>Zona Noreste. Mesa territorial 2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mal aprovechamiento de los recursos forestales.
<p>Zona Centro. Mesa territorial 3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Faltan planes de ordenación forestal. - Necesidad de inversiones continuas en el medio natural - Falta de gestión de aprovechamientos bioenergéticos de los residuos forestales.
<p>Zona Este. Mesa territorial 4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones de uso en los espacios naturales protegidos que frenan su desarrollo. - Exceso de regulación para los titulares privados de espacios naturales protegidos. - Dificultad que entraña el control de la gestión de las fincas particulares. - Daños por especies silvestres causados a la agricultura y a las colmenas. - No hay una buena regeneración natural de la dehesa. - Inadecuada (excesiva) carga ganadera. - Falta de muladares.
<p>Zona Oeste. Mesa territorial 5.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planificación forestal (tanto a nivel local como regional). - Demanda de una ordenación de los montes. - Exceso de legislación. - Falta de coordinación (entre administraciones, otros gestores, etc.) en la gestión del territorio.

	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de biodiversidad.
Zona Sur. Mesa territorial 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada (excesiva) carga ganadera. - Falta de regeneración y envejecimiento de la dehesa. - Falta de ayudas para forestar dehesas y compatibilización con la ganadería. - Ausencia de sostenibilidad en los aprovechamientos ganadero y agrícola. - Estado fitosanitario deficiente en las masas forestales.

Gestión socio-económica

Zona Noroeste. Mesa territorial 1.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de rentabilidad de aprovechamientos en el medio natural. - Falta de valoración económica de los beneficios sociales y ambientales del medio natural. - No se incentiva el trabajo de limpieza de los montes.
Zona Noreste. Mesa territorial 2.	No se tiene constancia de aportaciones en este apartado.
Zona Centro. Mesa territorial 3.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de fijación de población en el medio rural.
Zona Este. Mesa territorial 4.	<ul style="list-style-type: none"> - Abandono de la población. - No hay expectativas de trabajo. - Falta de recursos, incentivos e inversiones en el medio rural. - Falta de formación local específica en trabajos forestales y medio ambientales.
Zona Oeste. Mesa territorial 5.	<ul style="list-style-type: none"> - Poca sensibilidad ciudadana para poner en valor los recursos naturales y el uso adecuado del medio. - Falta de perspectivas económicas. - Abandono rural. - Estacionalidad en el empleo. - Pérdida de cultura tradicional e identidad local.
Zona Sur. Mesa territorial 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de industria transformadora orientada a los recursos del medio local. - Falta de fijación de la población en el medio rural.

DEFINICIÓN DE CONTENIDOS DE MESAS DE DEBATE DE SIGUIENTE FASE DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Concluida la puesta en común del diagnóstico de problemas, se informó de que en la siguiente fase del proceso de participación social de la revisión del Plan Forestal de Extremadura, está prevista la celebración de cuatro mesas de debate para diseñar las líneas de acción de dicho Plan.

Para dotar de contenidos a estas mesas de trabajo, Tragsatec ha elaborado un documento de temas clave orientativo (ver documentación entregada en el Foro), que servirá para complementar las propuestas hechas por los participantes de este Foro. *Julio Majadas* explicó que cada mesa futura deberá centrarse en un ámbito de líneas de acción del Plan, y a tenor de los diagnósticos previos, propuso a los asistentes estos cuatro ámbitos:

- Planificación.
- Conservación.
- Defensa y restauración.
- Aprovechamientos.

Los asistentes mostraron su acuerdo, y el dinamizador explicó cuál era, por tanto, el objetivo de esta segunda parte de la reunión: proponer temas o aspectos que se considera interesante abordar en cada una de esas mesas, en función de los ámbitos de debate aprobados.

Mediante una metodología de ‘lluvia de ideas’, los asistentes fueron aportando los temas que se exponen a continuación. Algunos de ellos se consideró oportuno abordarlo en dos o más mesas.

1. Planificación

- Legislación (Ley de montes de Extremadura)
- Ordenación de montes.
- Planificación y priorización de las actuaciones.
- Plazos e inversiones del Plan Estratégico del Medio Natural de Extremadura.
- Revisiones y evaluaciones periódicas del Plan Estratégico del Medio Natural y de las ordenaciones de montes.
- Participación de las distintas administraciones, y reparto de las distintas competencias en la gestión del medio.

- Transparencia informativa, acceso a la información.
- Participación social.
- Formación.
- Investigación.

2. Conservación

- Biodiversidad.
- Paisaje. Ecología del paisaje.
- Calidad del agua y del aire.
- Red Natura, ZEPAs, LICs...
- Planes de protección y manejo de especies catalogadas.
- Educación ambiental.
- Certificación forestal. Gestión forestal sostenible.
- Usos del suelo.
- Caza y pesca sostenible.
- Impactos (eólicos, infraestructuras lineales: alambradas, carreteras, torretas, etc.)
- Especies invasoras.
- Asentamiento poblacional en el medio rural.
- Empleo rural.

3. Defensa y restauración

- Incendios. Manejo del fuego y planes de defensa.
- Restauración de riberas y corredores fluviales.
- Eliminación de barreras transversales en los cauces.
- Erosión. Restauración de suelos.
- Restauración de zonas degradadas.
- Corredores ecológicos.
- Repoblaciones forestales.
- Tratamientos selvícolas.
- Plagas y enfermedades.
- Regeneración espontánea y protección.
- Ordenación de usos agrosilvopastorales.
- Vías pecuarias.

- Cerramientos, vallados.
- Reorganización de la propiedad. Minifundios.
- Abandono de tierras de cultivo.
- Recuperación del patrimonio.
- Voluntariado social.
- Uso social y recreativo del monte.
- Vigilancia.

4. Aprovechamientos y usos

- Ordenación de usos agrosilvopastorales. Regulación de cargas ganaderas.
- Agricultura y ganadería ecológica. Razas autóctonas.
- Valorización del ganado para el cuidado y mejora de la masa forestal.
- Aprovechamiento de madera.
- Certificación forestal.
- Marcas de calidad: certificación forestal, denominaciones de origen, etc.
- Uso de los espacios naturales protegidos.
- Pago por servicios ambientales.
- Uso social y recreativo.
- Biomasa: aprovechamiento energético, compost, etc.
- Caza y peca.
- Turismo rural.
- Apicultura.
- Micología.
- Frutos silvestres.
- Artesanía.

Esta batería de ideas de debate serán trasladadas a Tragsatec para que las complemente si lo estima oportuno, siendo en cualquier caso lo aquí recogido la base de trabajo de la siguiente fase de participación social.

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA SESIÓN:

Por último, se entregaron los cuestionarios de evaluación del Foro y *Julio Majadas* recordó que, de cara a las cuatro mesas previstas los próximos meses, se hará un esfuerzo para que estén representadas el mayor número de entidades significativas, teniendo especial atención con aquellas que han participado en las convocatorias anteriores de este proceso de participación social.

Tras concluir la sesión, **se recogió la propuesta de uno de los asistentes para que en próximas convocatorias se especifique previamente** el contenido y el orden del día para conocer de qué se va a hablar en las mesas.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

1. **Voluntariedad:** Los participantes en las mesas deben haber sido previamente invitados, de forma que su presencia responda a su relación directa con el sector concreto que se reúne en cada caso. Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad.
2. **Responsabilidad:** Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Dado que se ha invitado a participar para conocer las opiniones de diferentes sectores, los participantes se esforzarán en exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad. Se trata de conseguir un documento que responda al sentir de los municipios afectados.
3. **Objeto del trabajo y Análisis del sector:** Cada mesa de esta primera fase centrará su trabajo en los contenidos y temáticas que le correspondan, de forma que no podrá debatir los acuerdos alcanzados por otras mesas. Por dicho motivo, no se trasladarán las actas de cada mesa al resto. El momento para una valoración transversal es el foro inter-territorial que se explicará más adelante. Por otro lado: Las propuestas que surjan de este proceso (por su dimensión territorial y multisectorial) difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, intuimos que nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, la entidad explicará los motivos

técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico. Igualmente el grupo asume que, aunque se trabaja con el objetivo de mejorar el territorio extremeño, este Plan y estas reuniones tienen sus limitaciones, y que no supone ninguna varita mágica capaz de resolver de forma inmediata todos los problemas del territorio.

4. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
5. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
6. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas.
7. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de los técnicos de la Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tengan más posibilidades de ser incluidas en el Plan.
8. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo postal, y a través de la Web abierta para

este proceso. <http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com

9. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
10. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen.

5.5. Actas de propuesta de mejora.

Posteriormente a las mesas de diagnóstico y a la mesa interzonal donde se pusieron en común los seis diagnósticos que se habían extraído de todas las mesas, se realizó otra ronda de mesas, en este caso de propuestas donde se pretendía que los asistentes propusiesen aportaciones para solucionar los problemas detectados en la primera fase.

En esta ocasión las mesas no eran zonales, sino temáticas como se decidió en el foro interzonal de la fase anterior. De esta forma se definieron cuatro mesas cuyas actas se adjuntan a continuación.



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

**ACTA DE LA MESA 1: ADMINISTRACIÓN, LEGISLACIÓN Y
PLANIFICACIÓN**
FASE: PROPUESTAS DE FUTURO

- ➔ **Fecha:** 11 de Mayo de 2009
- ➔ **Lugar de reunión:** Centro de Interpretación de los Barruecos en Malpartida de Cáceres (Cáceres)
- ➔ **Horario de convocatoria:** 10:30-13:30 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** Plantear y debatir propuestas para la planificación y gestión del escenario natural y forestal extremeño, así como buscar soluciones consensuadas a los problemas más relevantes detectados en las mesas de debate de la fase anterior.

➔ ASISTENTES

Nombre	Entidad
Felipe Leco Berrocal	Grupo de Investigación: Desarrollo Rural y Local en Espacios de Frontera
José Manuel Sánchez Martín	Grupo de Investigación: Desarrollo Sostenible y Planificación Territorial
J. Samuel Sánchez Cepeda	Grupo de Investigación: Educación Ambiental, Didáctica e Interpretación del Patrimonio
Ramón Santiago Beltrán	ICMC Instituto de Corcho, Madera y Carbón Vegetal.
Ángel Rodríguez Martín	Parque Nacional Monfragüe
Marta Salvador	PEFC
Amalia Sánchez Bohórquez	Centro de Formación del Medio Rural
Rafael Amores Morales	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Elena Carreño Gallego	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Mercedes Morán	ASAJA Cáceres
Juan Antonio Galeano	ASAJA Cáceres
Álvaro Casanova	Red Foro EAEX
Tte. Ramón García	SEPRONA Badajoz
Tte. Diego Morilla	SEPRONA Cáceres
Antonio Castellano	Sociedad Zoológica Extremadura
<i>José Javier Lucas Ventas</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Cristina Ferrer Moreno</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>César Ledesma Muñoz</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>M^a Carmen Molina Moya</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Julio Majadas Andray</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>
<i>Laura Arroyo Escudero</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y Contextualización de la fase actual del Plan Forestal y del Proceso de Participación.
- Propuesta de trabajo y Establecimiento de las Reglas de funcionamiento para el Desarrollo de la Sesión.
- Presentaciones y Dinámica de Trabajo: Desarrollo de Líneas de Propuestas Generales y Medidas en torno a los temas adscritos a esta Mesa.
- Puesta en Común y Conclusiones.

RECEPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Abrió la sesión *Cristina Ferrer*, miembro del equipo de redacción del documento técnico, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes. Señaló la nueva etapa del Proceso de Revisión del Plan Forestal consistente en el establecimiento de propuestas y medidas a partir del diagnóstico previo realizado. Cedió la palabra a *Julio Majadas* como dinamizador de la sesión de trabajo que nos ocupaba.

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció la presencia a los asistentes. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión y actuar de secretario de la misma, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión. Igualmente, puso de relieve la función que tiene este equipo de búsqueda de consenso y acuerdos entre las distintas opiniones que se expresen en la reunión con el fin de obtener un documento rico en aportaciones y consensuado.

Se contextualiza la sesión de trabajo dentro del Proceso de Revisión del Plan Forestal de Extremadura. En concreto se citaron los tres procedimientos paralelos de evaluación y revisión que se están ejecutando:

- Proceso **técnico-administrativo**: proceso habitual, consistente en la redacción y dirección técnica.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**: sujeto a la Ley 9/2006 de 28 de abril de Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

- **Proceso social o de participación:** de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente interesadas, de forma que intervengan tanto en el proceso de diagnóstico como en la selección de alternativas y toma de decisiones, sin perjuicio del posterior trámite de información pública

Se señala que la presente mesa de trabajo está dentro de este proceso social que conduce GEA s. coop. Se precisa que las personas asistentes han sido convocadas por su participación en la primera fase de este proceso (realización de diagnóstico) y/o por su papel representativo, además de intentar que el número de asistentes fuese operativo para el trabajo. Además se indica que en la web del proceso cualquier ciudadana/o puede hacer las aportaciones que considere oportunas además de obtener información sobre toda la evolución del proceso y los documentos generados.

Se señala que, del mismo modo que en las mesas de diagnóstico se pidió a los asistentes que no expresaran deseos de futuro sino problemas actuales y potencialidades, en esta mesa se les va a pedir que trabajen sobre líneas de futuro o estrategias necesarias y no sobre los problemas que ya están diagnosticados. Se indica que el documento resultante del trabajo realizado hoy es propositivo y que es el equipo técnico quien tendrá que incorporar aquellas propuestas que considere viables u oportunas en el Documento Final.

Una vez expuesta la introducción a la mesa de trabajo se pasó a establecer las reglas del juego (ver anexo I), con el fin de favorecer un buen funcionamiento interno del grupo de trabajo. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su asentimiento. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado. Durante la explicación de las reglas se especifica el papel a desempeñar por los técnicos (resolución de dudas, observación del proceso).

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y, finalmente, se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

DEFINICIÓN DE PROPUESTAS Y MEDIDAS

Se explica a los asistentes que la selección de temas para las diferentes mesas se ha establecido en coordinación con el equipo técnico tratando de establecer unas agrupaciones que permitieran insertar las aportaciones en el Documento Final. En concreto la temática de esta mesa “Administración, Legislación y Planificación” implica unos ámbitos y contenidos de trabajo que se facilitan a los asistentes (Ver anexo II).

La metodología utilizada para trabajar en la proposición de medidas y líneas estratégicas del Plan Forestal consistió en la agrupación de los asistentes en pequeños equipos de trabajo, y cada grupo trabajó durante 40 minutos sobre dos o tres puntos de los contenidos de la mesa, que se les había facilitado. A cada subgrupo se le hace entrega del diagnóstico interzonal, para que puedan utilizarlo como base sobre la que realizar propuestas.

Se les propone que utilicen preguntas como “¿qué habría que hacer?, ¿qué medidas habría que tomar? o ¿cómo se debe hacer para...?”. Se hace entrega a cada subgrupo de unas tajetas grandes de cartulina para que puedan anotar sus propuestas.

Se divide a los participantes en subgrupos, tratando de que pertenezcan a entidades distintas, y se les reparten los puntos a trabajar.

Pasado el tiempo de trabajo, de aproximadamente 35 minutos, en subgrupos, se pasa a la puesta en común en plenario. Se acuerda ir exponiendo por grupos y se anotan en el papelógrafo todas aquellas aportaciones y propuestas en las que hay común acuerdo. Durante la puesta en común todo el mundo puede hacer aportaciones a las propuestas de los grupos.

Se vuelve a insistir que si en algún caso no hubiera consenso se anotará como disenso.

El primer grupo, trabaja sobre los puntos 1 y 2,

1. Legislación y normativas del sector: Ley de Montes de Extremadura, leyes conservación, incendios,....., etc.
2. Estructura del Plan Forestal como Plan Estratégico Regional del Medio Natural. Modelo

Y las propuestas aportadas y aprobadas en plenario son:

- Potenciar la coordinación entre administraciones en las políticas sectoriales. Tanto entre Consejerías que comparten competencias (Prevención, Extinción,...), como con otras administraciones mediante convenios de colaboración. *Julio Majadas* pregunta a los asistentes si cabría la posibilidad de acercarse al ¿Cómo?, si hay alguna propuesta. La mayoría acuerda que es complicado articular el ¿Cómo?. Se hacen varias propuestas:
 - o Impulsando la coordinación entre servicios de la propia Consejería.
 - o Haciendo que el Marco legal contemple esa coordinación.
 - o Dando contenido a los espacios de coordinación.
 - o Mediante un organismo que coordine y desarrolle los marcos de coordinación.
 - o Descentralizando servicios mediante la gestión comarcal.

Estas dos últimas propuestas parecen enfrentarse en un principio pero finalmente se aclara que podrían ser complementarias.

- Simplificación y unificación de los procesos administrativos.
- Ordenación del Territorio como necesidad Imprescindible.
- Ley Forestal unificada.

Ante estas dos últimas propuestas, uno de los participantes introdujo en el debate la existencia del borrador de la Ley Regional de Montes, pero que es necesario tener elaborado un plan estratégico que guíe esta ley y permita ir descendiendo al territorio. El equipo técnico aclara que durante el proceso técnico de prospección se les ha confirmado que, en efecto, habrá una ley de montes regional al final de la legislatura, pero que no poseen más información al respecto. Se abre una ronda de comentarios al respecto y se solicita que esta ley haga una regulación también de aprovechamientos forestales.

- Establecer líneas de actuación que pongan en valor los recursos forestales asociadas a políticas de empleo. Alguien sugiere que estas líneas fomenten las energías renovables.

- Establecer programas formativos de capacitación dirigidos a todos los sectores implicados en la gestión del medio. Se señala en este sentido que las Escuelas de Formación del Medio Rural pueden realizar formación solicitada por grupos específicos sobre temas específicos. Si bien esta información se anota como potencialidad, se pide que se señale la necesidad de reglar formaciones específicas imprescindibles para la gestión forestal que se están quedando sin profesionales como es el caso de la Subercultura.
- Contemplar la consolidación laboral como parte de los Planes de Uso y Gestión tendente a la profesionalización.

El siguiente grupo expuso sus propuestas sobre los puntos 3, 4 y 5 del orden del día:

3. Instrumentos Planificación: Plan Forestal/ Plan Estratégico del Medio Natural, PORN, PRUG, PORF, Planes de Ordenación, Planes Técnicos de Gestión, etc.
4. Revisiones periódicas de los instrumentos de planificación. Certificación Forestal.
5. Usos del suelo y Ordenación del Territorio.

Las propuestas resultantes son:

- Integrar los instrumentos de planificación forestal, siguiendo unas directrices comunes que proceden de los programas europeos. Se añade a este punto que se debe tener en cuenta el ámbito territorial local y que debe estar hecho teniendo en cuenta la opinión social.
- Unificar la comarcalización a la hora de gestionar mediante una Ley de Ordenación que revise y recoja la diversidad.

Otro de los grupos estuvo trabajando sobre los puntos 6 y 7 de los contenidos, a saber:

6. Participación de las distintas administraciones en la planificación y gestión del medio natural y forestal. Coordinación administrativa y reparto de las distintas competencias en la gestión del medio.

7. La propiedad forestal. Fórmulas de contratación y disponibilidad de la propiedad forestal. Mecanismos de organización y representación.

Y expuso las siguientes propuestas:

- Creación de un órgano que centralizase las decisiones de gestión del territorio y que tuviese capacidad legislativa y ejecutiva.
- Creación de un órgano participativo que vincule al sector privado y otros agentes del territorio a la hora de planificar.
- Fomento del tejido asociativo en el sector privado, entre los pequeños propietarios. En este punto se señala la necesidad de incentivos económicos para fomentar la planificación y ordenación de pequeños espacios. Se ve necesario también emplear herramientas que contemplen la planificación desde criterios de sostenibilidad para que en un futuro la certificación forestal sea posible. Surgen dudas sobre la situación de certificación en la región. Una participante aclara que actualmente no existe y que es necesario que se tenga en cuenta el proceso ministerial paneuropeo (Norma: UNE 162.002) como referencia para hacerlo viable. El equipo técnico del Plan aclara que los criterios indicadores y referentes paneuropeos se están teniendo en cuenta en la realización del Documento Técnico y que esta información puede ser consultada en la página web del proceso.

A continuación se desarrollaron las propuestas del siguiente grupo que giraban entorno a los puntos 8, 9 y 10 de los contenidos:

8. Órganos representativos. Participación social. Asociacionismo, cooperativismo y concentración forestal.
9. Programas de ayudas: medidas de fomento.
10. Estadísticas y acceso público a la información forestal y medio natural.

Las propuestas surgidas en el grupo fueron:

- Fomentar el asociacionismo dotando de recursos económicos y técnicos a las asociaciones, de tal modo que puedan contratar servicios técnicos y que puedan ser asesoras de otros grupos al mismo tiempo. Aumentar su capacidad técnica.
- Facilitar el acceso a las vías de financiación y aumentarlas. Se propone la creación de un Gabinete Técnico Administrativo que lo facilite (como ejemplo se enuncia el 7º Programa del Marco Europeo en el I+D Forestal). Se indica que sería necesario que las ayudas europeas recibidas a través de los Grupos de Acción Local deberían compensar las agrarias y las forestales.
- Creación de un inventario forestal regional público.

El último grupo, que trabajó sobre los puntos 11 y 12 de los contenidos:

11. Formación y divulgación. Extensión forestal y agroforestal.
12. Estudios, Investigación y Desarrollo. Transferencia tecnológica.

Realizó las siguientes propuestas:

- Establecer un foro de participación que establezca objetivos y líneas de Educación Ambiental que impregnen todas las políticas forestales.
- Que se realicen programas de Educación Ambiental de manera obligatoria en la Educación Reglada y de manera formalizada.
- Que se realicen programas de Educación Ambiental a gestores y agentes intervinientes en el medio.
- Que exista coordinación entre procesos estratégicos (v.gr. Educación Ambiental-Forestal) tendiendo así a políticas de desarrollo sostenible.
- Dotar de recursos a la Investigación y Desarrollo en sectores como la dehesa.
- Establecer líneas de comunicación-difusión de estudios forestales generando así un espacio de recursos.

- Creación de un Centro de Investigaciones vinculado al Parque Nacional.
- Establecer líneas de ayudas a los propietarios para la adquisición de tecnologías.
- Necesidad de que el Plan Forestal de Extremadura tenga una dotación de presupuestos propia.

En este punto el *Equipo Técnico* interviene y señala que los presupuestos no son de obligado cumplimiento, sólo tienen un carácter direccional y orientativo.

Respecto a la priorización se comentó que dentro de las medidas propuestas se realizará una priorización para corto, medio y largo plazo.

Dado que los grupos han terminado con sus propuestas, *Julio Majadas* propone que se realice una lluvia de ideas sobre las impresiones que se generen a partir de los datos facilitados por el Equipo Técnico sobre la propiedad forestal en Extremadura, ya que les gustaría saber cómo consideran los asistentes que se puede conjugar esta realidad con el Plan Estratégico.

Los datos proporcionados son:

- Un 93 % de la superficie forestal es de propiedad privada.
- Un 91 % de la superficie forestal es de régimen administrativo privado.
- Y un 90 % de la superficie forestal protegida es privada.

Ante esta petición surgen varias intervenciones:

- Que se tenga contacto con los propietarios.
- Que se flexibilice el marco legislativo.
- Que se tenga en cuenta a los propietarios que ya han sabido conservar y que puedan estar en espacios de toma de decisiones, fomentando el asociacionismo.
- Adquisición pública de algunas propiedades, pero sólo de aquellas que necesitan conservación y de las que se vaya a

garantizar la capacidad de gestión. Prevalecer el gasto público para ayudas a la gestión adecuada más que para la adquisición.

- Dar a conocer entre los propietarios el valor añadido del territorio en los espacios naturales protegidos y mostrarles el potencial que supone.
- Poner en valor las masas forestales.
- Actualizar los registros de propietarios forestales.

Se pide a los participantes que realicen otra lluvia de ideas sobre la multifuncionalidad y prevalencia de usos. Las ideas propuestas son:

- Una gestión más útil podría estar vinculada a la descentralización por comarcas de la gestión medioambiental y realizada por equipos multidisciplinares.
- Establecer con los propietarios vías de comunicación que prioricen la negociación y que, además eviten la retirada de derechos a los propietarios mediante la negociación e incentivos económicos que promuevan los buenos usos.
- Tener en cuenta las necesidades de los pequeños propietarios de sacar adelante su producción y compensar las pérdidas económicas implícitas a la conservación.

Para cerrar se agradece a las personas participantes su asistencia y trabajo y se les informa que en el plazo aproximado de 10-15 días se les enviará el acta de la mesa de hoy por email para que puedan hacer sus correcciones o aportaciones a la misma, si fuera el caso, antes de que se publique en la página web. También se les enviará una evaluación para que cumplimenten sobre el proceso.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

1. **Voluntariedad, Responsabilidad y Representatividad.** Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad. Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Los participantes se esforzarán en exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad.
2. **Objeto del trabajo: líneas y criterios generales.** Nuestro objetivo es conseguir recoger las ideas y propuestas de los diferentes sectores de la sociedad extremeña en relación a las necesidades, mejoras, propuestas... que permitan avanzar en mejorar el medio natural y forestal. Las propuestas que surjan de esta mesa difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, en un marco también teórico y amplio (un documento estratégico) cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, se podrán solicitar los motivos técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico..
3. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
4. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo

momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.

5. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas
6. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de los técnicos de la Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tengan más posibilidades de ser incluidas en el Plan.
7. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo postal, y a través de la Web abierta para este proceso.
<http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com
8. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
9. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen en las reuniones. Se encarga también de dinamizar las mismas.

ANEXO II:

DOC 1. CONTENIDOS DE INTERÉS POR MESAS

Orden del día

Mesa 1: Administración, Legislación y Planificación

11 de mayo. 10,30 h a 13,30 h. Esta sesión de trabajo se realizará a partir de una propuesta de dinamización realizada por la empresa externa contratada para desarrollar el proceso de participación de este Plan.

- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y DE LA SESIÓN DE TRABAJO. PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES.
- PROPUESTA DE TRABAJO. ESTABLECIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.
- DINÁMICA DE TRABAJO: DESARROLLO DE LÍNEAS DE PROPUESTAS GENERALES Y MEDIDAS EN RELACIÓN A LOS TEMAS ADSCRITOS A ESTA MESA (ANEXO 1)
- PUESTA EN COMÚN Y CONCLUSIONES

(Anexo 1). ÁMBITOS Y CONTENIDOS DE TRABAJO.

1. Legislación y normativas del sector: Ley de Montes de Extremadura, leyes conservación, incendios,....., etc.
2. Estructura del Plan Forestal como Plan Estratégico Regional del Medio Natural. Modelo de sostenibilidad. Plazos, inversiones y priorización de las actuaciones.
3. Instrumentos Planificación: Plan Forestal/ Plan Estratégico del Medio Natural, PORN, PRUG, PORF, Planes de Ordenación, Planes Técnicos de Gestión, etc.
4. Revisiones periódicas de los instrumentos de planificación. Certificación Forestal.
5. Usos del suelo y Ordenación del Territorio.
6. Participación de las distintas administraciones en la planificación y gestión del medio natural y forestal. Coordinación administrativa y reparto de las distintas competencias en la gestión del medio.
7. La propiedad forestal. Fórmulas de contratación y disponibilidad de la propiedad forestal. Mecanismos de organización y representación.
8. Órganos representativos. Participación social. Asociacionismo, cooperativismo y concentración forestal.
9. Programas de ayudas: medidas de fomento.
10. Estadísticas y acceso público a la información forestal y medio natural.
11. Formación y divulgación. Extensión forestal y agroforestal.
12. Estudios, Investigación y Desarrollo. Transferencia tecnológica.

Este listado de contenidos tiene un carácter propositivo, y es el resultado aunado de las propuestas realizadas por los participantes en la Mesa de participación Interterritorial y la dirección técnica



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

**ACTA DE LA MESA 2: CONSERVACIÓN, BIODIVERSIDAD Y
PATRIMONIO NATURAL**
FASE: PROPUESTAS DE FUTURO

- ➔ **Fecha:** 12 de Mayo de 2009
- ➔ **Lugar de reunión:** Centro de Interpretación de los Barruecos en Malpartida de Cáceres (Cáceres)
- ➔ **Horario de convocatoria:** 10:30-13:30 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** Plantear y debatir propuestas para la planificación y gestión del escenario natural y forestal extremeño, así como buscar soluciones consensuadas a los problemas más relevantes detectados en las mesas de debate de la fase anterior.

➔ ASISTENTES

Nombre	Entidad
Noelia Bravo	Red Extremeña de Desarrollo Rural
Pedro Ledesma	Mancomunidad de Municipios Siberia I
Joaquín Fuentes	ADERCO (Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza)
M ^a Jesús Rodríguez	ACRIVER- FEDERAPEX
M ^a Teresa González	Asociación de Propietarios de Montes de Alcornocales de Extremadura
Sebastián Hidalgo de Trucios	Grupo de Investigación: Recursos Cinegéticos y Biodiversidad
Guillermo González Bornay	Grupo de Investigación: Ecología y Conservación de Especies Forestales
Ángel Rodríguez Martín	Parque Nacional Monfragüe
Juan Antonio Galeano	ASAJA Cáceres
César Corral	ASAJA Cáceres
César Simón	Centro de Acuicultura Las Vegas del Guadiana (Centro de Interpretación de Ecosistemas Fluviales)
Álvaro Casanova	Red Foro EAEX
Jose Miguel Coletto Martínez	Dpto. Producción Vegetal. Escuela de Ingeniería Agraria.
Juan Carlos Giménez	ETI Forestal de Plasencia
Luis Mariano Martín Mesa	FEMPEX
Jose Antonio Costa Sánchez	SEPRONA
Samuel Sánchez Cepeda	Grupo de Investigación: Educación Ambiental, Didáctica e Interpretación del Patrimonio
Antonio Castellano	Sociedad Zoológica Extremadura
<i>J Javier Lucas</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Cristina Ferrer</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>César Ledesma Muñoz</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>M^a Carmen Molina Moya</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Julio Majadas Andray</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

Nombre	Entidad
<i>Laura Arroyo Escudero</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y Contextualización de la fase actual del Plan Forestal y del Proceso de Participación.
- Propuesta de trabajo y Establecimiento de las Reglas de funcionamiento para el Desarrollo de la Sesión.
- Presentaciones y Dinámica de Trabajo: Desarrollo de Líneas de Propuestas Generales y Medidas en torno a los temas adscritos a esta Mesa.
- Puesta en Común y Conclusiones.

RECEPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Abrió la sesión *Cristina Ferrer*, miembro del equipo de redacción del documento técnico, en representación de la Dirección General del Medio Natural, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes. Señaló la nueva etapa del Proceso de Revisión del Plan Forestal consistente en el establecimiento de propuestas y medidas a partir del diagnóstico previo realizado. Cedió la palabra a *Julio Majadas* como dinamizador de la sesión de trabajo que nos ocupaba.

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció la presencia a los asistentes. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión y actuar de secretario de la misma, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión. Igualmente, puso de relieve la función que tiene este equipo de búsqueda de consenso y acuerdos entre las distintas opiniones que se expresen en la reunión con el fin de obtener un documento rico en aportaciones y consensuado.

Se contextualiza la sesión de trabajo dentro del Proceso de Revisión del Plan Forestal de Extremadura. En concreto se citaron los tres procedimientos paralelos de evaluación y revisión que se están ejecutando:

- Proceso **técnico-administrativo**: proceso habitual, consistente en la redacción y dirección técnica.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**: sujeto a la Ley 9/2006 de 28 de abril de Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

- **Proceso social o de participación:** de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente interesadas, de forma que intervengan tanto en el proceso de diagnóstico como en la selección de alternativas y toma de decisiones, sin perjuicio del posterior trámite de información pública

Se señala que la presente mesa de trabajo está dentro de este proceso social que conduce GEA s. coop. Se precisa que las personas asistentes han sido convocadas por su participación en la primera fase de este proceso (realización de diagnóstico) y/o por su papel representativo, además de intentar que el número de asistentes fuese operativo para el trabajo, para lo que se han convocado a más de 50 entidades y personas. Se señala como curiosidad que han confirmado su asistencia más personas de las que realmente han acudido. Además se indica que en la web del proceso cualquier ciudadana/o puede hacer las aportaciones que considere oportunas además de obtener información sobre toda la evolución del proceso y los documentos generados. Se hace entrega a los asistentes de una carpeta con el diagnóstico que resultó de la fase anterior en la mesa interzonal así como de una copia del orden del día donde figuran los temas y aspectos a tratar en esta mesa.

Se señala que, del mismo modo que en las mesas de diagnóstico se pidió a los asistentes que no expresaran deseos de futuro sino problemas actuales y potencialidades, en esta mesa se les va a pedir que trabajen sobre líneas de futuro o estrategias necesarias y no sobre los problemas que ya están diagnosticados. Se indica que el documento resultante del trabajo realizado hoy es propositivo y que es el equipo técnico quien tendrá que incorporar aquellas propuestas que considere viables u oportunas en el Documento Final y que se intentará, en cualquier caso, que todo pueda ser aportado al documento final y que en caso de que alguna propuesta no quede reflejada se pueda conocer la razón técnica.

Se explica a los asistentes que la selección de temas para las diferentes mesas se establecieron en la mesa interzonal por los representantes de los distintas mesas territoriales y que estas han sido puntualmente retocadas por el equipo técnico tratando de establecer unas agrupaciones que permitieran insertar las aportaciones de una manera más homogénea en el Documento Estratégico Final. En concreto la temática de esta mesa “Conservación, Biodiversidad y Patrimonio

Natural” implica unos ámbitos y contenidos de trabajo que se facilitan a los asistentes (ver anexo).

Una vez expuesta la introducción a la mesa de trabajo se pasó a establecer las reglas del juego (ver anexo), con el fin de favorecer un buen funcionamiento interno del grupo de trabajo. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su asentimiento. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado. Durante la explicación de las reglas se especifica el papel a desempeñar por los técnicos (resolución de dudas, observación del proceso).

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y, finalmente, se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

DEFINICIÓN DE PROPUESTAS Y MEDIDAS

La metodología utilizada para trabajar en la proposición de medidas y líneas estratégicas del Plan Forestal consistió en la agrupación de los asistentes en pequeños equipos de trabajo (3 personas) y cada grupo trabajó durante 30 minutos sobre uno o dos puntos de los contenidos de la mesa. Durante la puesta en común todo el mundo puede hacer aportaciones a las propuestas de los grupos.

Antes de hacer las divisiones por grupos se exponen al plenario, a petición del equipo técnico, los datos sobre la propiedad de la superficie forestal.

- Un 93 % de la superficie forestal es de propiedad privada.
- Un 91 % de la superficie forestal es de régimen administrativo privado.
- Y un 90 % de la superficie forestal protegida es privada.

Desde la dinamización se solicita que estos datos se tengan en cuenta a la hora de plantear y proponer propuestas. En ese momento uno de los participantes solicita aclaración de por qué se dan esos datos. El Dinamizador aclara que le parecen datos lo suficientemente relevantes para esta mesa como para ser tenidos en cuenta y, además, solicita que responda y aclare las dudas suscitadas en esta pregunta a una persona del equipo de redacción del documento: *J. Javier Lucas* explica que el ámbito de aplicación del plan define esta distribución de la propiedad y de los distintos regímenes administrativos, en los terrenos forestales autonómicos y que el equipo técnico considera importante el

conocimiento de estos datos a la hora de plantear propuestas estratégicas para el documento .

A continuación y una vez aclarado este punto, se divide a los participantes en subgrupos, tratando que pertenezcan a entidades distintas, y se les reparten los puntos del orden del día a trabajar. Se les facilitan tarjetas de cartulina de distintos colores para que puedan anotar sus aportaciones.

Los temas del orden del día tratados en los grupos son los siguientes:

1. Legislación básica estatal vs. normativa regional.
2. El Plan Estratégico de Conservación de la Biodiversidad y el Patrimonio Natural de Extremadura: Plazos, inversiones y priorización de las actuaciones.
3. Estrategia Regional de Conservación Biodiversidad. Especies amenazadas. Planes de protección y manejo de especies catalogadas.
4. Estrategia Regional de Conservación Espacios Protegidos: RENPEX, Red Natura 2000, etc. Estado y aplicación PORN, PRUG. Planes de protección y gestión Red Natura 2000. Conflicto conservación y propiedad: fórmulas compensatorias.
5. Estrategia Regional de Conectividad: corredores ecológicos: (Vías pecuarias, Dominio Público Hidráulico, etc). Coordinación interadministrativa.
6. Estrategia Regional de Geodiversidad y Paisaje.
7. Estrategia Regional de Conservación de la Diversidad de los Recursos Genéticos Forestales
8. Uso Público Recreativo, Interpretación y Educación Ambiental.

Pasado el tiempo de trabajo en subgrupos – 30 minutos - se pasa a la puesta en común en plenario. Para esta dinámica se acuerda ir exponiendo por grupos y mientras el dinamizador va apuntando en el papelógrafo todas aquellas aportaciones en las que hay común acuerdo. El dinamizador realizará lecturas de los puntos expuestos y solicitará su aprobación por todo el grupo. En aquellos caso en que haya algún desacuerdo insalvable se señalarán como tal.

Uno de los grupos señala que se le aclare si se va a desarrollar la Estrategia de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad que se define

en la ley 42/2007 de Patrimonio Natural, y que si a través del Plan Forestal se iba a articular el “Plan Estratégico autonómico de Patrimonio Natural y de Biodiversidad” El equipo técnico responde que ese plan estratégico nacional tiene 2 años de plazo para ser aprobado y que aunque fue realizado en 2007 no tienen constancia de su vigencia en estos momentos. Con respecto a transposición de esta normativa básica nacional a la CCAA de Extremadura se explica que al ser este un plan de la DG del Medio Natural abarca todos los ámbitos de trabajo de los diferentes servicios de la misma y que en principio no se tiene ninguna información de que se vaya a desarrollar este Plan de Patrimonio de manera independiente.

Una vez hechas estas aclaraciones se invitó a los participantes a que realizaran sus propuestas y consideraciones de manera que ellos mismos impusieran el límite que consideran adecuado siempre dentro del ámbito marcado para el PFEEx

A continuación se detallan las propuestas definidas en esta mesa de trabajo:

- Que el Plan establezca **instrumentos y medidas precisas para la realización del inventario de biodiversidad y patrimonio**. En este sentido un participante pide que se señale que existe un protocolo europeo (BEAR) que puede ser el referente.

Un participante sugiere que el Plan Forestal haga suyo el Plan General de Ordenación y Aprovechamiento Piscícola. A lo que alguien advierte del riesgo de incluir todos los planes aquí.

- Que se establezcan **herramientas, criterios y plazos para el control y revisión** de la evolución del inventario de biodiversidad y patrimonio.
- Que se marquen **objetivos claros y priorizados para saber en qué puntos prevalece la conservación frente a otros usos**. En este punto un participante observa el peligro de señalar como enfrentados la conservación y gestión. Se acuerda que el punto quede como: establecer criterios sobre la conservación y otros usos.
- Que se establezca un **régimen de compatibilidades e incompatibilidades** sobre los objetivos.

- **Dotar económicamente al Plan.** Que tenga una asignación presupuestaria fija, aunque además se puedan complementar acciones con dinero procedente de otros fondos.
 - Sobre esta propuesta se hacen varias aportaciones solicitando que **existan “premios” a la buena gestión** (teniendo en cuenta los datos de propiedad privada). Algunas medidas concretas que se nombran son los incentivos fiscales, asesoramiento técnico para el desarrollo de planes de gestión o ayuda económica para este fin, facilitación de tramitaciones futuras, premios económicos,...
 - Se pide que **se mejore el instrumento de ayudas agroambientales para que no se destinen exclusivamente a lo agrícola** sino también a lo forestal. Un participante señala que es importante incluir términos como **Ecocondicionalidad** para que las ayudas lleguen a quien lo hace bien, sobre todo con **información y comunicación** (manuales de buenas prácticas, etc.)

Pasamos a las propuestas del siguiente grupo, que responden al punto 3 del orden del día -Estrategia Regional de Conservación Biodiversidad. Especies amenazadas. Planes de protección y manejo de especies catalogadas-

Antes de exponer sus propuestas el grupo se muestra confuso con la separación de puntos de trabajo ya que encuentran que sus propuestas van de la mano de las del grupo anterior. El plenario entiende que es normal que esto suceda porque a otros grupos también les está pasando (ver reflejadas sus propuestas en grupos que han trabajado otros puntos). Finalmente todo está interconectado y será el equipo técnico el que valore como se incluyen las propuestas en el Documento Final.

En cuanto a las propuestas:

- Necesidad de elaborar una **Estrategia Regional de Conservación y Biodiversidad de manera participada**, abierta a los grupos de interés: ámbito socio-económico (más generalista) y ámbito científico-técnico (ONGs, profesionales, universidades,...).
 - Que se establezcan **Planes de Acción** para que la desarrollen.
 - Que la elaboración esté **dotada presupuestariamente** para facilitar los gastos de participación (desplazamientos, dietas, etc.)
 - Que tenga **órganos de gestión y coordinación**.

- Previo a la estrategia realizar un **atlas de biodiversidad** en Extremadura. Otro participante indica la necesidad de que este catálogo sea **dinámico y revisable**.

- **Desarrollar Planes de Recuperación de especies que ya existen y aprobación de otros nuevos.** Una participante pide que estos planes respondan a las necesidades reales de las especies a nivel local y no sean meras trasposiciones de otros planes que no tienen en cuenta la especificidad. Se señalan en esta línea la importancia crucial de la recuperación del conejo de presa desde la perspectiva de la biodiversidad zoológica y la protección y recuperación de especies menores como los invertebrados y la flora desde la perspectiva de la biodiversidad vegetal. También se indica la necesidad de desarrollar planes y estrategias que mejoren la perspectiva y viabilidad de la población de predadores, así como otros que permitan poner en valor y estudiar los efectos de/en otras especies no paradigmáticas.

Un participante propone que se fomente el empleo de especies autóctonas para usos particulares. Se pide una explicación más detallada de esta propuesta. Se explica que se podrían fomentar la compra de mascotas de origen autóctono frente a las exóticas. Desde el propio grupo y el dinamizador, se aclara que esta idea en principio topa con una barrera legal que tiene que ver con el convenio CITES y genera una pequeña discusión que acaba sin acuerdo.

- **Potenciar la rentabilidad económica de la conservación** a través de **programas piloto** que muestren la rentabilidad económica mediante, por ejemplo, los aprovechamientos tradicionales, el uso público turístico y/o la concesión de subvenciones.
- **Potenciar la custodia del territorio:** haciendo partícipes a los propietarios de los planes de conservación (ecocondicionalidad, asesoramiento,...) En este sentido otro participante propone que se creen incentivos asociados a los planes de especies protegidas para valorizar la conservación por parte de los propietarios, así como que se faciliten los trámites y aumenten el asesoramiento y las cuantías de las ayudas.

El siguiente grupo trabajó sobre los puntos 1 y 4 del orden del día. En este sentido plantearon las siguientes propuestas:

- Que la Estrategia Forestal proponga unificar otros documentos de planificación.

- Que se desarrollen **niveles de planificación en función de esta Estrategia desde los PORF, PORN, PRUG** hasta las escalas comarcales e incluso proyectos de gestión sobre montes y fincas concretas. Algunos participantes indican la necesidad de **integrar la conservación de los espacios protegidos en los planes de desarrollo local y comarcal** para que lo ambiental y lo socio-económico sea compatible. Se hace una indicación terminológica para que se hable de **Áreas Protegidas**, más amplio que espacios. Se observa la necesidad de que **esta filosofía de compatibilidad sea real y no sólo testimonial**: primando la representación social y económica real en los órganos de gestión y aumentándola, dotando a estos órganos de operatividad e instrumentos prácticos para que los PRUG y PORN se puedan cumplir, y utilizando el refuerzo positivo antes que la sanción para el estímulo de la conservación.
- Que se cree un **banco de semillas** con una estrategia de introducción y conservación en el medio.

El siguiente grupo trabajó sobre el punto 5. Sus propuestas fueron:

- Crear un **catálogo de corredores ecológicos** que especifique la realidad existente, que sea dinámico y que realice una revisión histórica.
- **Potenciar y dotar económicamente** el mantenimiento de estos corredores usando para ello especies autóctonas y garantizando la accesibilidad para paso ganadero.
- Favorecer la creación de **herramientas que faciliten que los canales de comunicación interadministrativos** sean fluidos, incluso a nivel supra regional.

Otros participantes añaden en este punto la necesidad de **crear convenios para obras entre la Junta, las Confederaciones Hidrográficas y la Universidad** y para unificar el control y seguimiento del dominio público hidráulico. También se señala la necesidad de establecer criterios peninsulares para marcar cuáles son estos espacios de interconectividad que no sólo sean sociopolíticos o geográficos sino también biológicos.

Otro de los grupos, que trabajó sobre los puntos 6 y 7 lanzó las siguientes propuestas:

- **Evitar ligar la figura de Paisaje exclusivamente a Áreas Protegidas.**
Que se establezcan otros criterios a la hora de definir la figura de protección de un paisaje. En concreto se propone que se valoren criterios de “no repercusión sobre el medio”. Esta propuesta fue bastante discutida porque existía una opinión contraria que explica que los paisajes también deben tener en cuenta los usos humanos y que se debe valorar la singularidad y la diversidad paisajística. Se acuerda que es necesario definir claramente los criterios para definir la idoneidad de un paisaje, en concreto se habla de paisajes “dignos” de conservar **definiendo y aclarando cuáles son los usos compatibles** con la conservación de los mismos. También se acuerda que es necesario proteger los paisajes frente a la industrialización, y en concreto se plantea como amenaza a salvar el desarrollo de **parques eólicos en los que, su implantación, se debe realizar contando con la opinión local.**
- Que se potencien **las redes de acceso y viales públicos** a estos paisajes protegidos.
- Necesidad de **recuperar especies** representativas ligadas al territorio mediante viveros de germoplasma.
- Potenciar la **información y comunicación sobre los recursos genéticos** locales a la población y administración local

El último grupo trabajó sobre el punto 8 y sus propuestas fueron:

- Necesidad de una **Estrategia Regional de Educación Ambiental (EA) que se coordine con otras estrategias**, que parta de un diagnóstico previo y que se marque objetivos encaminados a la “puesta en valor de la naturaleza como motor de desarrollo local/regional”. En este sentido algún participante señala no estar de acuerdo con que esta sea la finalidad de la EA, más que modelo de desarrollo debemos tender a un modo de vida compatible con el entorno. Julio Majadas interviene para apuntar, como miembro del equipo redactor del Libro Blanco de la EA en España, que esa definición ya está establecida en el documento citado.
- Que la **EA trabaje también fuera del ámbito formal** (la escuela) y con otros destinatarios (adultos).
- Necesidad de establecer vías de trabajo y equipos que propicien el **entendimiento interadministrativo** local y regional.

- Fomentar las **iniciativas públicas y privadas para el Desarrollo Rural Sustentable**. Por ejemplo creando infraestructuras educativas para uso y disfrute y turismo de naturaleza.

Se pide por parte de otro participante que se tenga en cuenta que en la actualidad se está realizando una Estrategia de Educación Ambiental y que se solicite que ésta sea realmente participada. Otra participante pregunta si se puede hacer EA desde el ámbito formal. Se explica que ya existe de manera transversal en el curriculum escolar. Se pide que **se revisen los textos escolares para que tengan contenido de Educación Ambiental**.

Otra persona propone que se promueva el uso de maderas certificadas en las infraestructuras y obras administrativas. Esta opción es discutida porque se observa que no garantiza grandes reducciones de impacto (se ejemplifica con situaciones de maderas certificadas procedentes de zonas en conflicto). Por falta de tiempo esta última propuesta no termina de cerrarse como tal y se recoge como disenso.

Un participante representante de la Federación de Municipios señala que habiendo participado de todo el proceso se siente satisfecho porque haya existido un espacio para opinar y dar a conocer sus problemas, y porque pese a que a medida que avanza se ha vuelto un debate “más técnico y ya no se oye hablar de las cabras”, percibe que el tema está presente – *“seguro que las cabras están escondidas entre esos nombres tan raros”* aunque con otros términos y que caminamos juntos con un interés común por mejorar la vida de las personas y el medio.

Por último una persona añade que se ve necesario que la EA se incorpore de manera transversal a todas las políticas y que se incorporen elementos de calidad a esa EA y se establezca un debate sobre las/os educadoras/es ambientales y su profesionalidad.

Para cerrar se agradece a las personas participantes su asistencia y trabajo y se les informa de que en el plazo aproximado de 10 días se les enviará el acta de la mesa de hoy por email para que puedan hacer sus correcciones o aportaciones a la misma, si fuera el caso, antes de que se publique en la página web. También se les informa de que se les enviará una evaluación para ser cumplimentada, sobre el proceso.

ANEXO I:**REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES**

1. **Voluntariedad, Responsabilidad y Representatividad.** Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad. Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Los participantes se esforzarán en exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad.
2. **Objeto del trabajo: líneas y criterios generales.** Nuestro objetivo es conseguir recoger las ideas y propuestas de los diferentes sectores de la sociedad extremeña en relación a las necesidades, mejoras, propuestas... que permitan avanzar en mejorar el medio natural y forestal. Las propuestas que surjan de esta mesa difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, en un marco también teórico y amplio (un documento estratégico) cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, se podrán solicitar los motivos técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico..
3. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
4. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo

momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.

5. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas
6. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de los técnicos de la Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tengan más posibilidades de ser incluidas en el Plan.
7. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo postal, y a través de la Web abierta para este proceso.
<http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com
8. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
9. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen en las reuniones. Se encarga también de dinamizar las mismas.

ANEXO II:**Orden del día****Mesa 2: Conservación Biodiversidad y Patrimonio Natural**

12 de mayo. 10,30 h a 13,30 h. Esta sesión de trabajo se realizará a partir de una propuesta de dinamización realizada por la empresa externa contratada para desarrollar el proceso de participación de este Plan.

- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y DE LA SESIÓN DE TRABAJO. PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES.
- PROPUESTA DE TRABAJO. ESTABLECIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.
- DINÁMICA DE TRABAJO: DESARROLLO DE LÍNEAS DE PROPUESTAS GENERALES Y MEDIDAS EN RELACIÓN A LOS TEMAS ADSCRITOS A ESTA MESA (ANEXO 1)
- PUESTA EN COMÚN Y CONCLUSIONES

(Anexo 1). ÁMBITOS Y CONTENIDOS DE TRABAJO.

1. Legislación básica estatal vs. normativa regional.
2. El Plan Estratégico de Conservación de la Biodiversidad y el Patrimonio Natural de Extremadura: Plazos, inversiones y priorización de las actuaciones.
3. Estrategia Regional de Conservación Biodiversidad. Especies amenazadas. Planes de protección y manejo de especies catalogadas.
4. Estrategia Regional de Conservación Espacios Protegidos: RENPEX, Red Natura 2000, etc. Estado y aplicación PORN, PRUG. Planes de protección y gestión Red Natura 2000. Conflicto conservación y propiedad: fórmulas compensatorias.
5. Estrategia Regional de Conectividad: corredores ecológicos: (Vías pecuarias, Dominio Público Hidráulico, etc). Coordinación interadministrativa.
6. Estrategia Regional de Geodiversidad y Paisaje.
7. Estrategia Regional de Conservación de la Diversidad de los Recursos Genéticos Forestales
8. Uso Público Recreativo, Interpretación y Educación Ambiental.

Este listado de contenidos tiene un carácter propositivo, y es el resultado aunado de las propuestas realizadas por los participantes en la Mesa de participación Interterritorial y la dirección técnica



PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL SOBRE EL MEDIO NATURAL

ACTA DE LA MESA 3: DEFENSA Y RESTAURACIÓN FORESTAL
FASE: PROPUESTAS DE FUTURO

- ➔ **Fecha:** 18 de Mayo de 2009
- ➔ **Lugar de reunión:** Centro de Interpretación de los Barruecos en Malpartida de Cáceres (Cáceres)
- ➔ **Horario de convocatoria:** 10:30-13:30 h.
- ➔ **Objeto de la reunión:** Plantear y debatir propuestas para la planificación y gestión del escenario natural y forestal extremeño, así como buscar soluciones consensuadas a los problemas más relevantes detectados en las mesas de debate de la fase anterior.

➔ **ASISTENTES**

Nombre	Entidad
Amalia Sánchez Borhorquez	Centro de Formación Agraria de Navalmoral de la Mata
Francisco Márquez García	Grupo Hábitat
Alfonso Rodríguez de la Rubia Naveso	Centro de Desarrollo Rural La Siberia
Moisés Burgos Barrantes	ICMC Instituto de Corcho, Madera y Carbón Vegetal
Alfredo Bonilla	GEDES Federación de Asociaciones de Ganado Extensivo Autóctono de la Dehesa.
Antonio Gentil Cabrilla	ADENEX
África Civantos Nieto	AEEFOR Asociación Extremeña de Empresas Forestales y Medio Ambiente
Francisco Javier Pimienta Gil	APAG Extremadura ASAJA
César Simón	Centro de Acuicultura Las Vegas del Guadiana (Centro de Interpretación de Ecosistemas Fluviales)
José Antonio Costa Sánchez	SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) Cáceres
Álvaro Tejerina	ARBA Extremadura (Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono)
<i>J Javier Lucas</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Cristina Ferrer</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (FONAMA)</i>
<i>César Ledesma Muñoz</i>	<i>Equipo de redacción de documento técnico (TRAGSATEC)</i>
<i>Julio Majadas Andray</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>
<i>María José González García</i>	<i>Equipo proceso participación (GEA S.Coop.)</i>

ORDEN DEL DÍA:

- Recepción y Contextualización de la fase actual del Plan Forestal y del Proceso de Participación.
- Propuesta de trabajo y Establecimiento de las Reglas de funcionamiento para el Desarrollo de la Sesión.
- Presentaciones y Dinámica de Trabajo: Desarrollo de Líneas de Propuestas Generales y Medidas en torno a los temas adscritos a esta Mesa.
- Puesta en Común y Conclusiones.

RECEPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Abrió la sesión *Cristina Ferrer*, miembro del equipo de redacción del documento técnico, en representación de la Dirección General del Medio Natural, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a los asistentes. Señaló la nueva etapa del Proceso de Revisión del Plan Forestal consistente en el establecimiento de propuestas y medidas a partir del diagnóstico previo realizado. Cedió la palabra a *Julio Majadas* como dinamizador de la sesión de trabajo que nos ocupaba.

Julio Majadas se presentó como miembro del equipo de dinamización de la participación ciudadana y agradeció la presencia a los asistentes. Se puso a disposición de los asistentes para conducir la sesión y actuar de secretario de la misma, levantando el acta y transcribiendo las aportaciones surgidas en la reunión. Igualmente, puso de relieve la función que tiene este equipo de búsqueda de consenso y acuerdos entre las distintas opiniones que se expresen en la reunión con el fin de obtener un documento rico en aportaciones y consensuado.

Se contextualiza la sesión de trabajo dentro del Proceso de Revisión del Plan Forestal de Extremadura. En concreto se citaron los tres procedimientos paralelos de evaluación y revisión que se están ejecutando:

- Proceso **técnico-administrativo**: proceso habitual, consistente en la redacción y dirección técnica.
- Proceso de **evaluación ambiental estratégica**: sujeto a la Ley 9/2006 de 28 de abril de Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

- **Proceso social o de participación:** de las entidades y agentes locales implicados y demás personas físicas o jurídicas legalmente interesadas, de forma que intervengan tanto en el proceso de diagnóstico como en la selección de alternativas y toma de decisiones, sin perjuicio del posterior trámite de información pública

Se señala que la presente mesa de trabajo está dentro de este proceso social que conduce GEA s. coop. Se precisa que las personas asistentes han sido convocadas por su participación en la primera fase de este proceso (realización de diagnóstico) y/o por su papel representativo, además de intentar que el número de asistentes fuese operativo para el trabajo, para lo que se han convocado a más de 50 entidades y personas. Se señala como curiosidad que han confirmado su asistencia más personas de las que realmente han acudido. Además se indica que en la Web del proceso cualquier ciudadana/o puede hacer las aportaciones que considere oportunas además de obtener información sobre toda la evolución del proceso y los documentos generados. Se hace entrega a los asistentes de una carpeta con el diagnóstico que resultó de la fase anterior en la mesa interzonal así como de una copia del orden del día donde figuran los temas y aspectos a tratar en esta mesa.

Se señala que, del mismo modo que en las mesas de diagnóstico se pidió a los asistentes que no expresaran deseos de futuro sino problemas actuales y potencialidades, en esta mesa se les va a pedir que trabajen sobre líneas de futuro o estrategias necesarias y no sobre los problemas que ya están diagnosticados. Se indica que el documento resultante del trabajo realizado hoy es propositivo y que es el equipo técnico quien tendrá que incorporar aquellas propuestas que considere viables u oportunas en el Documento Final y que se intentará, en cualquier caso, que todo pueda ser aportado al documento final y que en caso de que alguna propuesta no quede reflejada se pueda conocer la razón técnica.

Se explica a los asistentes que la selección de temas para las diferentes mesas se estableció en la mesa interzonal por los representantes de las distintas mesas territoriales y que éstas han sido puntualmente retocadas por el equipo técnico tratando de establecer unas agrupaciones que permitieran insertar las aportaciones de una manera más homogénea en el Documento Estratégico Final. En concreto la temática de esta mesa “Defensa y Restauración Forestal” implica unos

ámbitos y contenidos de trabajo que se facilitan a los asistentes (Ver anexo).

Una vez expuesta la introducción a la mesa de trabajo se pasó a establecer las reglas del juego (ver anexo), con el fin de favorecer un buen funcionamiento interno del grupo de trabajo. Se requirió la aprobación de las reglas por el conjunto de los asistentes que mostraron su asentimiento. Los asistentes no plantearon ninguna duda ni comentarios sobre el proceso presentado. Durante la explicación de las reglas se especifica el papel a desempeñar por los técnicos (resolución de dudas, observación del proceso).

Por último, se realizó una breve presentación por parte de cada uno de los participantes y, finalmente, se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

DEFINICIÓN DE PROPUESTAS Y MEDIDAS

La metodología utilizada para trabajar en la proposición de medidas y líneas estratégicas del Plan Forestal consistió en la agrupación de los asistentes en pequeños equipos de trabajo (3 personas) y cada grupo trabajó durante 40 minutos sobre dos o tres puntos de los contenidos de la mesa. Durante la puesta en común todo el mundo pudo hacer aportaciones a las propuestas de los grupos.

Antes de hacer las divisiones por grupos se sugiere a los participantes que en cada punto de trabajo intenten contestar a estas preguntas:

- ¿Qué había que hacer para...?
- ¿Qué medidas.....tomar?
- ¿Cómo?

A continuación se exponen al plenario, a petición del equipo técnico, los datos sobre la propiedad de la superficie forestal.

- Un 93 % de la superficie forestal es de propiedad privada.
- Un 91 % de la superficie forestal es de régimen administrativo privado.
- Y un 90 % de la superficie forestal protegida es privada.

Desde la dinamización se solicita que estos datos se tengan en cuenta a la hora de plantear y proponer propuestas.

A continuación, se divide a los participantes en subgrupos, tratando que pertenezcan a entidades distintas, y se les reparten los puntos del

orden del día a trabajar. Se les facilitan tarjetas de cartulina para que puedan anotar sus aportaciones.

Los temas del orden del día tratados en los grupos son los siguientes:

1. Incendios Forestales: Prevención, Extinción e Investigación. Legislación sobre incendios forestales. Manejo del fuego. Viabilidad planes de defensa.
2. Infraestructuras del monte.
3. Voluntariado social.
4. Vigilancia forestal y del medio natural.
5. Sanidad forestal: estado de salud de los montes. Problemas fitosanitarios: plagas y enfermedades.
6. Defensa de la propiedad y recuperación del patrimonio forestal.
7. Erosión. Problemas erosivos. Lucha contra la desertificación. Régimen hidrológico: bosques y agua.
8. Abandono de tierras agrarias: reforestación.
9. Repoblaciones forestales protectoras con fines ambientales.
10. Restauración de zonas degradadas, riberas y márgenes fluviales. Corredores fluviales.
11. Tratamientos silvícolas: selvicultura de mejora. Renaturalización de repoblaciones y plantaciones. Gestión Forestal Sostenible.

Pasado el tiempo de trabajo en subgrupos – 40 minutos - se pasa a la puesta en común en plenario. Para esta dinámica se acuerda ir exponiendo por grupos y mientras el dinamizador, va apuntando en el papelógrafo todas aquellas aportaciones en las que hay común acuerdo. El dinamizador realizará lecturas de los puntos expuestos y solicitará su aprobación por todo el grupo. En aquellos casos en que haya algún desacuerdo insalvable se señalarán como tal.

A continuación se detallan las propuestas definidas en esta mesa de trabajo:

El grupo que trabajó el punto 1 - (*Incendios Forestales: Prevención, Extinción e Investigación. Legislación sobre incendios forestales. Manejo del fuego. Viabilidad planes de defensa*) - empieza su exposición aclarando que las propuestas que van a expresar están

enfocadas a las dehesas, donde ha de realizarse una gestión integral, teniendo en cuenta todos los usos que se dan. Para ello proponen:

- Desarrollar una **selvicultura preventiva**: que se realice una gestión del monte **a lo largo de todo el año**.
- Promocionar la **ganadería extensiva como controladora de combustible, disminuyendo el riesgo de incendios**. Para ello será necesario subvencionar infraestructuras para el ganado como cerramientos.
- **Adaptar la normativa** en el Plan de Defensa de Incendios a los **distintos tipos de suelos forestales**.

En concreto se habla de adaptar el Plan a la realidad del terreno, a la tipología de cada explotación, con especial referencia a la Dehesa. Se pone como ejemplo la anchura de los cortafuegos. La parte técnica de la mesa dice que estas consideraciones ya están tenidas en cuenta, que están relativamente bien reflejadas, con bastante detalle, en función de la superficie, del tipo de arbolado, etc.

Un participante dice que hay ciertas medidas que, independientemente de la carga ganadera o del tipo de vegetación, les obligan a tener una determinada infraestructura que no es necesaria si hay ganado.

- **Apoyar económicamente las medidas preventivas que se llevan a cabo en el monte privado**.

El grupo propone que el coste de las medidas preventivas en monte privado se comparta con la Administración. Que debería haber un mayor apoyo económico, teniendo en cuenta los beneficios que los montes externalizan y que ello supondría poner en valor tanto el monte como el medio rural.

Un técnico matiza que estas ayudas ya existen, pero que cuentan con un bajo presupuesto, que llega a muy pocos beneficiarios. La Ley de Incendios recoge que las acciones preventivas serán subsidiadas. Existe la línea 3, dentro de las líneas de ayudas, destinada a la gestión sostenible de los montes.

- Incrementar los **equipos dedicados a la investigación de incendios**.

Un participante ahonda en la necesidad de que se realicen investigaciones rigurosas para esclarecer por qué se provocan los incendios. Cuenta que muchas veces la población local sabe cómo se originó un incendio y hasta quién lo inició, pero la Administración no llega a conocer esta información.

Desde la dinamización se solicita que estos datos se tengan en cuenta a la hora de plantear y proponer propuestas.

Finalmente, se dio paso a la segunda parte de la sesión, exponiéndose brevemente cuál iba a ser el método de trabajo.

A continuación, se dividió a los participantes en subgrupos, tratando que las personas que pudiesen tener una entidad común estuviesen en grupos diferentes, y se les repartieron los puntos del orden del día a trabajar. Se les facilitó tarjetas de cartulina para que pudiesen anotar sus aportaciones y se inició el trabajo en pequeño grupo.

El trabajo en grupo es interrumpido a los cinco minutos porque no se había realizado una breve presentación por parte de cada uno de los participantes, práctica que en el resto de las mesas se ha realizado con anterioridad a esta fase de trabajo. Una vez subsanado este error y realizadas, en apenas cinco minutos, las presentaciones, se continuó con el trabajo en grupo..

Los temas del orden del día tratados en los grupos fueron los siguientes:

1. Aprovechamientos agrosilvopastorales (bellota, pastos, miel, corcho,...., etc.). Valorización del ganado.
2. Potencialidad de la Apicultura: un aprovechamiento silvopastoral en relación con el monte.
3. La Dehesa: la imagen rural de Extremadura.
4. Los alcornoques y el corcho: un valor natural representativo y una industria estratégica regional. Propuestas estratégicas (IPROCOR).
5. Caza y pesca.
6. Fomento aprovechamientos de madera. Diversificación y revalorización de los usos y aprovechamientos forestales y de su industria.
7. Biomasa forestal: selvicultura preventiva y aprovechamiento energético, compost, cultivos energéticos, etc.
8. El uso social y recreativo del monte y el medio natural. Potencial ecoturismo rural.
9. Micología. Uso y disfrute en un ámbito planificado, regulado y gestionado.

10. Aprovechamientos alternativos: plantas y frutos silvestres (piñón, castaña y bellota).
11. Certificación forestal: en origen (ordenación y gestión sostenible del monte) y de productos forestales (cadena de custodia: maderas, pastos, bellota, piñón, castaña, miel, corcho,....., etc. Modelos de Gestión Forestal Sostenible.
12. Marcas de calidad. Denominaciones de origen.
13. Medidas compensatorias para una gestión forestal sostenible. Posibilidades de pago por servicios ambientales.
14. Sector forestal: empleo rural alternativo. Asentamiento poblacional en el medio

Pasado el tiempo de trabajo en subgrupos – 40 a 45 minutos - se pasó a la puesta en común en plenario. Para esta dinámica se acuerda ir exponiendo por grupos y mientras el dinamizador, va apuntando en el papelógrafo todas aquellas aportaciones en las que hay común acuerdo. El dinamizador realizará lecturas de los puntos expuestos y solicitará su aprobación por todo el grupo. En aquellos casos en que haya algún desacuerdo insalvable se señalará como tal.

A continuación se detallan las propuestas definidas y acordadas en esta mesa de trabajo atendiendo a los temas propuestos en el orden del día:

1. Aprovechamientos agrosilvopastorales (bellota, pastos, miel, corcho,....., etc.). Valorización del ganado.

- Creación de una **Norma que regule uso y aprovechamientos de forma consensuada** con todos los sectores implicados.
- Fomentar la idea de **producto de calidad, asociado a “monte de calidad”**. Valorización ganadera a partir de marcas de calidad.

En esta propuesta un participante añade que el sector ganadero, sin ayuda, no tiene ningún tipo de viabilidad.

2. Potencialidad de la Apicultura: un aprovechamiento silvopastoral en relación con el monte.

- **Bonificar la instalación de colmenas** en el monte.

Se opina que la bonificación no ha de ser únicamente económica, con respecto a la fiscalidad o ayudas a la gestión, sino que tiene que englobar aspectos relacionados con la facilitación de los trámites burocráticos.

- **Repoblar** en zonas donde se haga un aprovechamiento apícola **con especies mielíferas**: plantas que producen polen.
- Promover desde el documento estratégico la consideración de la **abeja como Patrimonio o Bien de la Humanidad**.
- Desarrollar **estudios e investigaciones**, de forma oficial, sobre la **influencia de la apicultura en producción forestal** y dar a conocer los ya existentes.

Un participante apunta que estos estudios sobre la repercusión de la abeja en el medio natural ya existen, y que de lo que se trataría es de hacerlos “visibles a los apicultores.

- Promover el ecosistema de la **Dehesa como Patrimonio de la Humanidad**. En este punto se señala que esta idea estaría por encima de la anterior propuesta (*) en donde quedarían incluidas las abejas.

3. La Dehesa: la imagen rural de Extremadura

- Fomento de **sellos y certificaciones de de calidad asociados a “Dehesa”** en productos ligados al territorio (corcho de las botellas de vino, madera, ganadería...).
- Fomento de las **producciones ligadas a la dehesa** como sector estratégico del desarrollo rural, y ligado a la fijación de la población rural y al fomento de trabajo local.
- Desarrollo de una **ley de montes que actualice la regulación normativa sobre la Dehesa**.

El dinamizador recuerda en relación a esta propuesta que este ha sido un tema ya tratado en otra mesa anterior.

4. Los alcornoques y el corcho: un valor natural representativo y una industria estratégica regional. Propuestas estratégicas (IPROCOR).

Las propuestas que se recogen dentro de este apartado son

- Apoyo o dinamización de la **implantación de buenas prácticas suberícolas**, basadas en “Código Internacional de Prácticas Suberícolas” (Subercode), normas de manejo básicas para los alcornoques.
- Fomento de la **Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en relación al corcho** y dirigido a nuevas aplicaciones.
Líneas de apoyo a empresas locales que innoven en el uso de corcho como material o/y favorecer la creación de empresas que

internalicen el uso del corcho en sus cadenas, como material beneficioso, por ejemplo, para el ahorro energético, como aislante, en materiales de construcción...

En este punto 4 una primera intervención añade que para IPROCOR y la Junta todo es avanzar e innovar, pero que no se hace nada por rescatar una profesión, *sacador o pelador* de corcho que, en unos años, va a desaparecer, junto con el saber de la gente que ha venido realizando estos trabajos de forma tradicional.

Otro participante apunta, que siempre se habla de los equipos de protección individual (E.P.I.) para garantizar la seguridad en el trabajo, pero que los trabajadores del medio forestal no los llevan. Por eso pide que se potencie la seguridad en el trabajo.

Otro participante contesta que ya existe una Ley de Seguridad en el Trabajo. Que los técnicos forestales saben, por ejemplo, “cómo subir a los árboles” y que la Administración Forestal no tiene mucho que hacer en este tema ya que es competencia de otras administraciones.

El dinamizador puntualiza que este tema está muy regulado y que esta competencia excede este foro estratégico.

A continuación da comienzo un pequeño debate sobre la evolución del sector del corcho.

Un participante dice que en todas las labores agrícolas ocurre lo mismo: que se tiende a disminuir la mano de obra, primando la utilización de maquinaria. Otro contesta que lo que debería de hacerse es mejorar la industria transformadora del aprovechamiento del corcho, para aumentar a través de esta industria la oferta de puestos de trabajo relacionados con la transformación del corcho, y así se reconvertirían los puestos de trabajo de quienes se dedican a la recolección. El primer participante insiste en que es un oficio vivo, que se obvia favoreciendo el uso de una máquina para extraer el corcho, y que el aprovechamiento de corcho es *marca de calidad de la gestión sostenible* de Extremadura.

Otro participante apunta que el sector corchero está inmerso en una crisis tremenda, más allá de la crisis general y que si esos aprovechamientos dejan de ser rentables van a desaparecer.

Otro participante tercia diciendo que son compatibles las mejoras en los aprovechamientos con que haya líneas de trabajo que recojan la cultura asociada al corcho.

Una última intervención explica que la introducción de las máquinas en la extracción del corcho no surgió para aumentar la productividad, sino porque mejoran el estado fitosanitario del árbol, ya que se producen menos heridas, y como una respuesta a la falta de cuadrillas que supieran manejar el hacho de forma adecuada, ya que en su opinión es algo complicado.

De este debate se recogen las siguientes propuestas consensuadas:

- Desarrollo de **líneas de trabajo que recojan el saber y la cultura tradicional asociados al corcho.**
- Creación de un **Centro de Interpretación específico del Corcho, donde esté recogida toda la tradición oral y cultura asociada.** Y desde donde se imparta una formación directa a los trabajadores del corcho, contando como formadores con aquellas personas que almacenan el saber tradicional.

Un participante dice “qué está claro que hoy se acepta que parte de las raíces desaparezcan en aras de la tecnología”.

5. Caza y pesca.

Desde la perspectiva de considerar la caza como un bien social se expone la existencia de un problema en el sentido de que no hay suficiente control sobre esta actividad. Se afirma que no existe una ordenación cinegética seria, que esto está dando como resultado que cada vez haya menos caza y sea una actividad “más artificial”. Se afirma que se debería ejercer un control mucho más restrictivo y que, si un año no se puede cazar, pues no se caza. Sobre este tema se propone:

- Desarrollo de una **estrategia de ordenación cinegética ligada al monte.**
- Proponer **líneas estratégicas en la regulación cinegética que mejore los aspectos administrativos** relacionados con la caza.

Este último punto se deriva de que se considera que hay demasiada burocracia.

Un asistente demanda que se ha de investigar la repercusión de la caza en las explotaciones extensivas ganaderas y en consecuencia llevar a cabo la ordenación de la caza, ya que está causando graves problemas en las ganaderías con la transmisión de enfermedades como tuberculosis, lengua azul, etc. Por tanto se propone:

- Inclusión de una **ordenación sanitaria en la ordenación cinegética**, que prevenga la zoonosis que tiene origen en la fauna silvestre.

La siguiente propuesta es:

- Fomento de la **concienciación, sensibilización de pescadores y cazadores sobre la repercusión de su actividad en el medio**. Educar en la realización de buenas prácticas.

Quien hace esta proposición matiza que se ha de concienciar sobre el impacto que causan tanto positivo como negativo; y se ha de fomentar las prácticas que resultan beneficiosas para el medio, como mejoras de hábitats, e impulsarlas económicamente. Pone de ejemplo a aquel titular del monte que no obtiene ningún beneficio económico, ya que la caza sólo tiene un fin social. Por tanto se propone:

- Fomento de la **mejora de hábitats y ecosistemas de superficies de caza no lucrativas**, que sólo responden a fines sociales.

Un asistente de la zona de la Sierra apunta que la caza es en buena parte un negocio y que para muchos pueblos es otra entrada de dinero a los ayuntamientos y que puede ayudar a fijar población. Se expone que en zonas de la Sierra de Gata es necesario juntar hasta 200 fincas para poder hacer un coto, contrariamente a lo que sucede en otras zonas de Extremadura, que con una o dos fincas es suficiente. Demanda que hay que elaborar una normativa específica, ya que Extremadura es muy diversa. Su propuesta se recoge como:

- **Tener en cuenta las características de las zona de sierra**, específicamente el tamaño de las propiedades, **a la hora de ordenar o conceder un coto**.

En cuanto a la caza, una persona interviene para demandar una campaña publicitaria que lleve el mensaje de que la caza no es mala, que reporta una serie de beneficios tanto económicos, como sociales o culturales. Que se señale que tradicionalmente o culturalmente es un valor. La propuesta es:

- Desarrollar **canales o cauces de comunicación sobre el “buen uso” de la caza** y que de a conocer lo que aporta socialmente al monte.

Una asistente toma la palabra para demandar más dureza a la hora de obtener la licencia de caza. Los cazadores deben estar más

concienciados, para lo cual necesitan más formación y superar unas pruebas más duras. Estando presente como participante en la mesa el coordinador de los cursos para cazadores, toma la palabra para explicar que cuentan con manuales de difusión o divulgación, pero que se topan con una realidad muy limitante: que en un grupo de 40 personas hay 8 que no saben leer o escribir. Con los cursos que dan persiguen dos objetivos. Uno de ellos es concienciar sobre que al medio natural hay que defenderlo, que los cazadores deben ser los mayores conservacionistas; y el otro objetivo es prevenir los accidentes asociados a esta actividad. Aclara además que los cursos son obligatorios. La propuesta queda así:

- Fomentar la **formación y capacitación de los cazadores en cuanto al buen uso del medio.**

En cuanto a la pesca se pide una estrategia de concienciación y eliminación de especies exóticas, ya que en muchos lugares están acabando con las especies autóctonas. Por tanto:

- **Estrategias de concienciación y gestión sobre especies alóctonas.**

La siguiente mejora tiene que ver con los corredores ecofluviales, en relación a caudales mínimos, vegetación de ribera, control de tratamientos y control de escombreras. La propuesta queda así:

- **Mejora de los corredores fluviales.**

6. Fomento aprovechamientos de madera. Diversificación y revalorización de los usos y aprovechamientos forestales y de su industria.

Las propuestas que aparecen son las siguientes:

- Potenciar la **madera de calidad**, fomentando líneas de control, que hagan especial hincapié en la **lucha contra el nematodo del pino.**
- Una participante toma la palabra para hacer saber al resto la situación que está permitiendo que este nematodo se propague a partir de la madera que se importa desde Portugal, sobre todo en forma de palés, y añade, dice querer hacer una “*denuncia pública del papel de la Junta*” a este respecto. El dinamizador corta su intervención exponiendo que no es el momento, ni el foro adecuado para hacer este tipo de denuncias, que esta es una mesa propositiva del proceso de participación del PFEEx y que no es lugar adecuado para realizar denuncias. Le hace saber que el

problema del nematodo ya ha sido tratado en las mesas de diagnóstico de manera muy extensa y le explica que esta mesa no es para exponer problemas sino *para aportar líneas de acción y propuestas*, y que a no ser que tenga una propuesta que hacer, no le va a permitir referirse al problema del nematodo en términos de denuncia o de diagnóstico del problema. Le pide así mismo disculpas por poder parecer un poco “borde” pero que es su función en esta mesa delimitar este tipo de intervenciones. La participante contesta “que sí, que le ha parecido bastante borde”.

Continúa la mesa de trabajo aportando las siguientes propuestas:

- Fomento de una **cultura de la madera que propicie su uso en actividades económicas como la construcción.**

Para ello se añade que es necesario promocionar sus cualidades y dotarse de mano de obra cualificada.

- Fomento de **cultivos maderables en zonas de poca rentabilidad agrícola.**
- Fomento de la **innovación asociada a los residuos madereros.**
- Fomento de la **industria de aprovechamiento maderero a través de ayudas económicas, canales de comercialización y tratamiento silvícola.**

Se apunta que se debiera fomentar el aprovechamiento de los residuos provenientes de la industria maderera para la fabricación de biocombustibles sólidos, como por ejemplo pellets y briquetas. Se dice que hay que hacer estudios de viabilidad y establecer puntos de encuentro entre empresas madereras y empresas de aprovechamiento de residuos. Una actuación para activar estas empresas sería subvencionar las calderas de pellets. Otro participante certifica que esto ya se está haciendo.

Un participante solicita que se fomente el uso de leñas para que se poden las encinas. Que se elabore un plan de bonificación para que los propietarios poden las encinas.

En este punto surge una pequeña polémica ya que un representante del Instituto del Corcho expone su postura contraria a incentivar la poda del alcornoque, ya que causa gran cantidad de heridas a los árboles. Queda resuelto el debate en hacer notar la diferencia entre encina y alcornoque.

Otros de los aprovechamientos que se apuntan para los residuos madereros son la fabricación de biochar, producto que se obtiene después de la carbonización y facilita el crecimiento de la planta y que

es un sustento mineral. Y por último se añade el empleo de residuos de la madera para elaborar ecocombustibles líquidos de 2ª y 3ª generación.

- Seleccionar masas de planta para **aprovechamiento de eucalipto rojo en ebanistería y productos de madera** (carboneo, estacas de viñas, etc.).
- Establecer líneas de ayuda para la **modernización de empresas relacionadas con la madera.**
- Fomentar la creación de empresas de transformación de la madera.

Sobre estos puntos se hizo mención a la modernización de empresas que ya existen como las serrerías; y a la creación de empresas que su producto final sea un derivado de la transformación de la madera. En concreto, vender no sólo la madera, sino un producto final. Se propone ayudar con cursos y talleres.

Un participante de la mesa incide en que hay que ayudar a aquellas empresas que sufren el nematodo del pino.

Mejorar la repoblación de bosque maderable tanto en su gestión y mantenimiento, como en la selección de las especies.

Un participante de la zona de la Sierra propone introducir variedades de crecimiento rápido, como el cerezo rojo o el castaño, en zonas de sierra que tienen mucha agua.

7. Biomasa forestal: selvicultura preventiva y aprovechamiento energético, compost, cultivos energéticos, etc.

Las propuestas derivadas de este punto fueron:

- Fomento de la **selvicultura preventiva a través de ayudas económicas**, que a su vez favorezcan la industria de biomasa forestal.
- Fomento del **mercado de restos de tratamientos silvícolas.** (
- **Mayor inversión en investigación y desarrollo para conseguir variedades genéticas más productivas y resistentes para la obtención de biomasa.**
- Permitir el **cambio de suelos de usos agrícolas a cultivos forestales energéticos**, con el fin de obtener biocombustible.

8. El uso social y recreativo del monte y el medio natural. Potencial ecoturismo rural.

Las propuestas que surgieron fueron las siguientes:

- **Combinar la valorización de usos y aprovechamientos con la conservación de los espacios**, con su valor ambiental.
- **Dar formación a los guías que realizan su trabajo con turistas**, en Educación Ambiental, Interpretación del Patrimonio y Comunicación Ambiental.
- **Informar y concienciar en aquellos aspectos que conlleven la conservación del monte.**
- **Crear una línea estratégica sobre los usos turísticos y de ocio del monte**, en la que se tenga en cuenta la estacionalidad.
- **Sensibilizar, concienciar y formar a los propietarios privados del monte para que permitan el uso turístico de sus espacios**, a través de ayudas fiscales, ayudas a la gestión por “conservar” y permitir el uso recreativo.

Se recalca que muchos de los propietarios han logrado que los territorios hayan llegado hasta hoy en el estado de conservación en que están, y que han realizado una labor de custodia generacional con su patrimonio que debe ser valorada.

- Realizar una **catalogación de caminos y veredas**. Mejorar la gestión y la accesibilidad de los caminos históricos.

En relación a este aspecto un participante dice que se ha de hacer un inventario de caminos y que la Administración recupere los caminos históricos, que sean de libre circulación y que permitan el poder andar por ellos incluso cuando discurren por fincas privadas.

- Realizar **programas de Educación Ambiental relacionados con el monte.**

Una participante subraya la importancia de que estos programas de educación medioambiental vayan dirigidos a los niños y niñas ya que ellos son el futuro y los futuros ciudadanos protectores del territorio.

- Conceder una **Certificación de Buenas Prácticas a empresas recreativas y de ocio en el medio natural**, en base a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

9. Micología. Uso y disfrute en un ámbito planificado, regulado y gestionado.

10. Aprovechamientos alternativos: plantas y frutos silvestres (piñón, castaña y bellota).

Las propuestas para los puntos 9 y 10 se realizan conjuntamente. Salen las siguientes:

- Realizar un inventario del potencial existente tanto de recursos micológicos como de plantas y frutos silvestres, desde el punto de vista de las especies y de los hábitats.
- Redactar unas normas de recolección (Decálogo de buenas prácticas) y divulgarlas a través de campañas de Educación y Comunicación Ambiental.
- Conservación de espacios y especies en peligro, así como especies singulares.
- Fomentar procesos de participación para regular y planificar sobre el tema con el fin de establecer una normativa.
- Catalogar usos y saberes del aprovechamiento de plantas medicinales, frutos silvestres, etc. que en la actualidad se transmiten oralmente.
- Potenciar estudios etnobotánicos sobre especies y espacios, en los que participen equipos multidisciplinares.
- Investigar procesos de transformación del producto natural. Por ejemplo en las plantas conocer los mejores momentos de recolección, tratamientos, etc.
- Fomentar el uso sostenible y mejorar la gestión de los recursos silvestres. Para ello se propone la creación del “Instituto Extremeño sobre aprovechamientos de recursos silvestres y alternativos”. Un ejemplo de aprovechamiento alternativo pudiera darse con la bellota.
- Fomentar el cultivo de especies silvestres comestibles y potenciar así su aprovechamiento. Ejemplo: cardillo y hongos.
- Tener en cuenta en las repoblaciones la micorrización, sobre todo en aquellos terrenos muy secos.

11. Certificación forestal: en origen (ordenación y gestión sostenible del monte) y de productos forestales (cadena de custodia: maderas, pastos, bellota, piñón, castaña, miel, corcho,...., etc). Modelos de Gestión Forestal Sostenible.

Se recogieron las siguientes propuestas:

- Fomentar la **certificación de la cadena de custodia** en todo aprovechamiento forestal.

En esta propuesta se especifica que sea a través de ayudas económicas. También se señala que hay otras vías de certificación en el medio. Se apunta que solamente prima la gestión sostenible y la conservación de la biodiversidad en sistemas adhesados.

- Potenciar la **Certificación de la Producción Ganadera integrada en el sistema dehesa como sello de calidad.**

Otras de las propuestas que se hacen es que se cumpla la Norma de Calidad de Cerdo Ibérico a nivel nacional, dada la importancia económica del cerdo ibérico en Extremadura. Se pone como ejemplo que no cumple en Cataluña. El dinamizador señala que esta propuesta se escapa al ámbito extremeño y por tanto, se escapa del objeto de la mesa.

- Promoción de la **marca de calidad ligada a superficie forestal.**
- **Incentivar producciones ganaderas que promuevan el “equilibrio”,** la conservación del ecosistema, y que estén ligadas al territorio.

12. Marcas de calidad. Denominaciones de origen.

Las propuestas para este epígrafe ya estaban incluidas en otros puntos.

13. Medidas compensatorias para una gestión forestal sostenible. Posibilidades de pago por servicios ambientales.

- Establecer **líneas económicas para pagar el pastoreo “sostenible”,** por su contribución al mantenimiento del monte y a la reducción de residuos forestales.

Se añade que se debería utilizar el pastoreo, especialmente el de las cabras, para el control de especies botánicas invasoras o especies alóctonas.

- Establecer ayudas o **pagos por mantenimiento de masas arbóreas por su función de sumideros de CO2.**

Se comenta que quien mantiene las masas forestales en buen estado debería cobrar.

- Establecer **modelos de valorización de la aportación “intangible” de los montes.**

Se señala que es necesario poner en valor todos los beneficios que los montes externalizan a la sociedad y al medio, y que no son cuantificables como paisaje, aportación de O₂, sumideros de CO₂, biodiversidad, etc.

- **Incrementar las ayudas económicas para el mantenimiento y limpieza de los terrenos forestales.**

En este momento un participante hace notar lo contradictorio que es el término sostenible con la necesidad de percibir continuamente ayudas. Quien arguye este razonamiento dice que, si se quiere percibir un valor más alto por una producción, habrá que ganárselo y no depender constantemente de ayudas externas.

Otro participante apunta que en estas mesas se está tratando de contribuir a la elaboración de un Plan Estratégico con vistas a 30 años y que las ayudas que se perciben desde la Comunidad Europea se acaban, por lo que habría que pensar en otras vías.

Aún quedando por expresar las propuestas del punto 14, muchos de los asistentes dan, en este momento, por finalizada la reunión dado que se ha sobrepasado en 20 minutos el horario previsto para acabar, las dos de la tarde, y algunas personas abandonan la mesa, Las propuestas que se recogen en este punto se hacen de manera rápida y con cierta premura por parte de los participantes.

14. Sector forestal: empleo rural alternativo. Asentamiento poblacional en el medio.

- **Poner en valor el Medio Rural**, a través de políticas destinadas a valorar este medio (recuperando oficios tradicionales, arquitectura popular, etc.) y a reconocer el potencial que ofrece (sumidero de CO₂, generación de energía alternativa, etc.).
- Políticas para la **mejora de infraestructuras en el Medio Rural** (de comunicación, por ejemplo).
- Establecer **políticas que contemplen la irregularidad propia del empleo en el Medio Rural**. Que tengan en cuenta la estacionalidad y la dificultad que ello entraña.
- **Formación para la creación de empleo, favoreciendo la relacionada con nuevos yacimientos de empleo**. Se apunta como ejemplo formar ambientalmente, para trabajar en Centros de Interpretación, Espacios Naturales, etc.
- **Incidir en la Formación Profesional y capacitar a los trabajadores del ámbito forestal.**
- **Promover asociaciones de productores y conservadores del Medio Rural.**

- **Potenciar líneas de investigación de alternativas para el desarrollo rural.**
- **Fomentar actividades de aprovechamiento del medio forestal,** como micología, apicultura, plantas medicinales, etc., con un marchamo ecológico.
- **Fomentar las energías alternativas.**
- **Promoción del Ecoturismo y de actividades de ocio y naturaleza.** Se apunta en esta propuesta la creación de canales internacionales para la promoción del turismo.
 - **Fomentar la creación y adecuación de infraestructuras deportivas.**
 - **Establecer programas para integrar a las mujeres en el ámbito de los trabajos forestales.**

Para cerrar la mesa de trabajo, se agradece a las personas participantes su asistencia y trabajo y se les informa de que en el plazo aproximado de dos semanas se les enviará el acta de la mesa de hoy por e-mail para que puedan hacer sus correcciones o aportaciones a la misma, si fuera el caso, antes de que se publique en la página web. También se les informa de que se les enviará una evaluación para ser cumplimentada, sobre el proceso.

ANEXO I:

REGLAS DEL JUEGO CONSENSUADAS CON LOS PARTICIPANTES

1. **Voluntariedad, Responsabilidad y Representatividad.** Una vez invitados, los asistentes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer en una reunión en contra de su voluntad. Las personas que acuden a las reuniones de esta mesa de participación lo hacen desde la responsabilidad. Responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de redactar un documento de calidad para la mejora del territorio extremeño, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Los participantes se esforzarán en

exponer las visiones de otras personas que no se encuentran presentes, aunque no las compartan, especialmente en aquellos casos en que se acude nombrado como representante de alguna entidad.

2. **Objeto del trabajo: líneas y criterios generales.** Nuestro objetivo es conseguir recoger las ideas y propuestas de los diferentes sectores de la sociedad extremeña en relación a las necesidades, mejoras, propuestas... que permitan avanzar en mejorar el medio natural y forestal. Las propuestas que surjan de esta mesa difícilmente descenderán a la resolución técnica de las diversas cuestiones. En general, nos centraremos en formular propuestas globales y criterios básicos de actuación, en un marco también teórico y amplio (un documento estratégico) cuya definición técnica le corresponderá al equipo encargado del Plan Estratégico. En esta línea, los acuerdos alcanzados en este proceso participativo tendrán la mayor consideración por el equipo técnico que redactará y detallará el documento definitivo. Cuando esto no sea así, se podrán solicitar los motivos técnicos o de otra índole que lleven a que una determinada postura no se pueda incluir como contenido del documento estratégico..
3. **Todos somos expertos:** Todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. Como vecinos de estas comarcas tenemos mucho que decir. No quiere decir que tengamos la verdad absoluta...
4. **Respeto a otras opiniones:** En este espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc., están prohibidas las descalificaciones. Se puede lógicamente discrepar de las opiniones de los otros, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar nuestra visión, evitando en todo momento los acaloramientos. Como grupo, perseguimos recoger todas las posturas.
5. **Consenso:** Dentro de cada una de las mesas los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador. Es función del dinamizador de las mesas perseguir los necesarios consensos, para lo cual se irán construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios o aspectos se encuentran las diferencias. En caso de existir disensos, éstos se reflejarán en las actas
6. **Legalidad:** Todos los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas, y a las líneas generales de planificación y ordenación forestal extremeña y nacional. En este sentido la presencia de los técnicos de la

Consejería permitirá adecuar las propuestas de las mesas de debate a la normativa, y por lo tanto tengan más posibilidades de ser incluidas en el Plan.

7. **Aportaciones externas:** Otras personas que no estén convocadas a esta mesa, pero que quieran exponer su opinión en esta parte del proceso, será canalizado por correo electrónico, correo portal, y a través de la Web abierta para este proceso.
<http://www.geaweb.com/pfextremadura/> y en participa@geaweb.com
8. **Transparencia:** Todos los documentos que se generen en la mesa se enviarán a los participantes por correo postal en el plazo de aproximadamente un mes desde que se realice la mesa. Los participantes procederán a su revisión a partir de esta entrega, en un plazo de 10 días máximo, comunicando a la asistencia técnica aquellas matizaciones que consideren oportunas.
9. **El papel de la asistencia técnica:** GEA S. Coop. se encarga de poner en el papel todas las ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos que se generen en las reuniones. Se encarga también de dinamizar las mismas.

ANEXO II:

Orden del día

Mesa 4: Usos y Aprovechamientos Forestales

19 de mayo. 10,30 h a 13,30 h. Esta sesión de trabajo se realizará a partir de una propuesta de dinamización realizada por la empresa externa contratada para desarrollar el proceso de participación de este Plan.

- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y DE LA SESIÓN DE TRABAJO. PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES.
- PROPUESTA DE TRABAJO. ESTABLECIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.
- DINÁMICA DE TRABAJO: DESARROLLO DE LÍNEAS DE PROPUESTAS GENERALES Y MEDIDAS EN RELACIÓN A LOS TEMAS ADSCRITOS A ESTA MESA (ANEXO 1)

- PUESTA EN COMÚN Y CONCLUSIONES

(Anexo 1). ÁMBITOS Y CONTENIDOS DE TRABAJO.

1. Aprovechamientos agrosilvopastorales (bellota, pastos, miel, corcho,....., etc.). Valorización del ganado.
2. Potencialidad de la Apicultura: un aprovechamiento silvopastoral en relación con el monte.
3. La Dehesa: la imagen rural de Extremadura.
4. Los alcornoques y el corcho: un valor natural representativo y una industria estratégica regional. Propuestas estratégicas (IPROCOR).
5. Caza y Pesca.
6. Fomento aprovechamientos de madera. Diversificación y revalorización de los usos y aprovechamientos forestales y de su industria.
7. Biomasa forestal: selvicultura preventiva y aprovechamiento energético, compost, cultivos energéticos, etc.
8. El uso social y recreativo del monte y el medio natural. Potencial ecoturismo rural.
9. Micología. Uso y disfrute en un ámbito planificado, regulado y gestionado.
10. Aprovechamientos alternativos: plantas y frutos silvestres (piñón, castaña y bellota).
11. Certificación forestal: en origen (ordenación y gestión sostenible del monte) y de productos forestales (cadena de custodia: maderas, pastos, bellota, piñón, castaña, miel, corcho,....., etc. Modelos de Gestión Forestal Sostenible.
12. Marcas de calidad. Denominaciones de origen.
13. Medidas compensatorias para una gestión forestal sostenible. Posibilidades de pago por servicios ambientales.
14. Sector forestal: empleo rural alternativo. Asentamiento poblacional en el medio.

Este listado de contenidos tiene un carácter propositivo, y es el resultado aunado de las propuestas realizadas por los participantes en la Mesa de participación Interterritorial y la dirección técnica.